

INTERNACIONALES.

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano



Septiembre - Diciembre 2024 Núm. 16 Vol.7

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A



e-ISSN (en trámite)



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Dirección

Erika Cecilia Montoya Zavala

Jefa de Redacción

Miriam Nava Zazueta

Consejo de Redacción

Anna Luz Ruelas Mojardin

Blas Valenzuela Camacho

Guillermo Ibarra Escobar

Jorge Ibarra Martínez

Jessica Soto Beltrán

Ernesto Sanchez Sanchez

Universidad Autónoma de Sinaloa

Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano cuenta con un reconocido Comité Editorial partiendo de un principio de representatividad disciplinaria y geográfica, lo que permite que las colaboraciones aporten diferentes miradas desde diversos países.

Comité Editorial

Alejandro Mercado Celis

*Universidad Autónoma Metropolitana,
Cuajimalpa*

Ofelia Woo Morales

Universidad de Guadalajara

Anna Ochoa-Oleary

University of Arizona

José Guadalupe Rodríguez

Universidad de Sonora

Gizelle Guadalupe Macias González

Universidad de Guadalajara

Lilia Esthela Bayardo Rodriguez

Colegio de Jalisco

Gloria Ciria Valdez

Colegio de Sonora

María Luz Cruz Torres

Arizona State University

Martha Cecilia Herrera García

*Universidad Nacional Autónoma de México,
Jiriquilla*

Editores invitados

Aleida Hernández Cervantes

Universidad Nacional Autónoma de México

Leonardo Olivos Santoyo

Universidad Nacional Autónoma de México

Ernesto Sánchez Sánchez

Universidad Autónoma de Sinaloa

REVISTA INTERNACIONALES, Año 7, No. 16, Septiembre - Diciembre de 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Prol. Josefa Ortiz de Domínguez, s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80040, Tel. (667) 712-7937, <http://interpol.uas.edu.mx/> Editor responsable: Erika Cecilia Montoya Zavala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-121716535600-102, ISSN: 2395-9916, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16501, otorgado por la y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Servicios Editoriales Once Ríos S. A. de C.V., domicilio Río Usumacinta No. 821, Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80120. Este número se terminó de imprimir en el mes de enero con un tiraje de 500 ejemplares.

La responsabilidad de los artículos, notas críticas y reseñas es estrictamente de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

Impreso en México.

Diseño Editorial

Sofía Gastelum Baldenebro



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Vol. 7, Núm. 16, Septiembre - Diciembre de 2024



Contenido

- Presentación. **Aleida Hernández Cervantes, Leonardo Olivos Santoyo, Ernesto Sánchez Sánchez** 07
- Narcotráfico y género: La masculinización del sujeto y la configuración de proyecciones distópicas de la masculinidad. **Jonathan Ojeda Gutiérrez** 18
- Necropoder, violencia y masculinidades en las barras del fútbol: Un análisis sobre el 5M en el estadio Corregidora de Querétaro. **Gabriel A. Corral Velázquez** 43
- Construyendo la narcomasculinidad: percepción de varones en Culiacán, Sinaloa, sobre la masculinidad y la narcocultura. **José Miguel Ruíz Mesa** 67
- Canciones populares de Rap político-social en México: análisis del discurso de "Gimme the power" y "El país de las maravillas". **Cristian Daniel Torres Osuna** 92
- Expresión de la masculinidad sobre Jesús Malverde: Análisis de sus corridos. **Arnoldo Atondo Morales, Ana Isabel Sánchez Osuna, César Jesús Burgos Dávila** 120



Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023). **Diego Murzi** 147

Atención a la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres. Propuestas de intervención en México. **Patricia Ravelo Blancas** 179

Reseña

Leonardo Olivos Santoyo, Luis Fernando Gutiérrez Domínguez y Fernando Huerta Rojas (coords.) (2024). *De juegos, emociones, violencias y otras fraternidades. Abordajes feministas sobre la experiencia genérica de ser hombres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 328 p. **José Ricardo Gutiérrez Vargas** 206

Presentación

En este número la Revista Pacífico se hace eco de esfuerzos intelectuales que, si bien llevan tiempo circulando en nuestro país y un tiempo más largo instalados en las academias de otras regiones del mundo, podríamos convenir que son de reciente desarrollo. Lo que se conocen como estudios de la condición genérica de los hombres y las masculinidades son novedosos no solo por el breve tiempo que guardan en las discusiones intelectuales, políticas y culturales, brevedad que se destaca aún más si lo comparamos con los estudios de las mujeres y feministas, de los que en muchos sentidos son tributarios. El carácter inédito reside también en esa paradoja descrita tiempo atrás por Raewyn Connell (2019), quien sostuvo que el hombre es al mismo tiempo el sujeto de la episteme universal, pero igualmente se constituye en el sujeto del conocimiento menos interrogado y por consiguiente menos investigado. En efecto, el hombre dentro de esa profunda y normalizada tradición androcéntrica se ha abrogado la representación de la totalidad humana, por tanto, el grueso de obras menores y mayores, tanto científicas como humanísticas, se inscriben en una lógica en donde cierta particularidad monopoliza los imaginarios de lo humano, excluyendo del mismo y de sus consecuencias prácticas a todas las mujeres y a buena parte de los hombres. No obstante, uno de los efectos, significativos para los fines de esta reflexión está vinculado con los escasos e incipientes ejercicios para pensar a los hombres a partir de su condición de género. De ahí la paradoja y en consecuencia, la ruptura paradigmática que implican las indagaciones sobre los procesos históricos y sociales que forjan las masculinidades en su diversidad pero también

en aquellos que hacen a su hegemonía.

En esa línea de los aportes a la reflexión, en este número delineamos desde la propia convocatoria y conseguimos armar una propuesta en la cual los artículos seleccionados realizan un notable esfuerzo por pensar a los hombres desde una aproximación situada. Es decir, lejos de las abstracciones que universalizan o, en el caso concreto de nuestro país, piensan la realidad desde el centro y la asumen representativa de las diversas entidades y regiones, la propia vocación de la Revista marcó la necesidad de producir conocimientos y saberes sobre los hombres desde esta región del país, así como desde otros lugares. La premisa compartida será pensar las identidades y relaciones genéricas desde coordenadas espaciales y temporales específicas, analogables a otras, pero posiblemente también únicas e irrepetibles.

Ateniendo a la dimensión territorial, la violencia emergió como una necesidad imperiosa para ser abordada y por tanto se convirtió en el eje de la convocatoria. En efecto, las condiciones de la zona del pacífico en nuestro país, así como en otras regiones dentro y fuera de México se encuentran laceradas por la inseguridad y la violencia, cuya escalada parece no tener fin. Por su parte, los estudios de género de los hombres, desde su nacimiento y como una preocupación reiterada han tenido en la violencia un problema central de reflexión crítica. En ese sentido, quienes participamos en la edición del número consideramos que una contribución socialmente necesaria, tendría que reunir diversos trabajos que permitieran comprender como una serie de fenómenos asociados al narcotráfico, los deportes o a diversas expresiones culturales como la música se relacionan con la producción de la masculinidad aquí y ahora.

En efecto, cuando la violencia se tematiza a través de la perspectiva de género esta parece asociarse de manera directa con aquellas expresiones que los hombres ejercen contra las mujeres, fundamentalmente en el espacio privado. Si bien, las mujeres han sido quienes impugnan la violencia y la analizan como parte de los mecanismos que garantizan la reproducción de las estructuras de poder que las subordinan, esta se ha constituido en la pista que estimula el desarrollo de investigaciones para reconocer el papel de la violencia en sociedades patriarcales y su función en la subjetividad masculina, las prácticas que los hombres realizan, los vínculos que los articulan con las

mujeres, pero de igual manera aquellos que se establecen con otros hombres, en la producción de la cultura, incluso en las relaciones que mantienen con su propio cuerpo y su integridad.

La vocación de poder y el mandato de la violencia (Segato, 2010) permean un abanico de experiencias y expresiones que suelen pensarse ajenas a la configuración genérica de los hombres, la apuesta de los trabajos aquí reunidos será develar los hilos conductores que explican la violencia en los partidos de fútbol, en las canciones populares de un grupo de rock o bien en la presencia mayoritaria de jóvenes dentro de las filas del narcotráfico como esas manifestaciones sociales en donde la hombría y la virilidad son los elementos que junto con otras variables se ponen en juego para producir fenómenos como los descritos, así como otros más.

La intención de poner en el centro la violencia, se inscribe en una vocación crítica de los estudios de género y del legado feminista que, además de comprender la complejidad de procesos y las relaciones sociales tal como ocurren en la realidad, nos invitan a pensar la posibilidad de cuestionar su inevitabilidad y suponer formas alternativas del mundo, fundamentalmente de las posiciones que hoy siguen detentando las mujeres y los hombres. Por lo tanto, los artículos reunidos lejos de reificar la violencia, de legitimar o endulcorar su presencia están inspiradas por esa vocación de sospecha, de irracionalizar y contestar aquellas visiones que la naturalizan y la normalizan. A continuación presentamos los artículos en el orden propuesto en el índice.

El artículo que inaugura la revista, *Narcotráfico y género: la masculinización del sujeto y la configuración de proyecciones distópicas de la masculinidad* de Jonathan Ojeda Gutiérrez emprende un abordaje teórico conceptual sobre el narcotráfico, caracterizándolo simultáneamente como una actividad ilegal e ilegítima, pero absolutamente funcional y necesaria para la acumulación del capital. El autor va más allá de la dimensión material inscrita en la noción de capital, reconoce también en ésta aquellos aspectos referidos a lo simbólico y por tanto a una serie de valores que atañen a la cultura. Esta articulación le permite develar cómo el narcotráfico funge como un espacio generizado que asimismo guarda una potencia generizadora, es decir, un campo que provee de principios, normas y prácticas que imprimen su huella en

la configuración de lo femenino y fundamentalmente en lo masculino, que es el interés del autor. Si bien de acuerdo con el escrito ese modelo se alimenta de los excluidos de los circuitos legítimos del capitalismo y en muchos sentidos produce formas distópicas de la masculinidad, al mismo tiempo inscribe e hipertrofia los mandatos derivados de esa hegemonía donde se intersecta el patriarcado y el capitalismo y que pauta lo masculino y las prácticas concretas de los hombres. Esto es, la vocación del poder, el hambre por el dinero, la ostentación del éxito, el despliegue de los lujos y fundamentalmente la puesta en escena de las manifestaciones más extremas de la violencia. El narcotráfico produce hombres dispuestos a matar y morir a través de episodios de saña y crueldad inauditos. Entenderlos lejos de las formulaciones que los convierten en anomias, consecuencias indeseadas o bien patologías permitirá comprenderlos y enfrentarlos más allá de las consabidas formulaciones policiacas y punitivistas, de ahí la relevancia del texto.

Por su parte, el artículo de Gabriel Corral Velázquez *Necropoder, Violencia y Masculinidades en las Barras del Fútbol: Un Análisis sobre el 5M* en el Estadio Corregidora de Querétaro se analiza el caso de violencia suscitado en el Estadio Corregidora en Querétaro, México en 2022. Para el autor las barras se consideran como colectivos organizados, despolitizados que fomentan la agresividad y la exclusión y manifestar formas de masculinidad. En su artículo se observa cómo en un espectáculo deportivo se reproducen dinámicas de exclusión y violencia. Esta violencia, no es solo física, sino que estructura una forma de dominación simbólica. Asimismo, el texto describe cómo los aficionados y miembros de barras conforman identidades sustentadas en el rechazo hacia el rival, deshumanizándolo y otorgando un reconocimiento despectivo e insultante. Para el autor esto refleja una condición de necropoder como elemento que explicita las dinámicas violentas futbolísticas. El necropoder se observa tanto en la violencia, así como en la capacidad de aficionados de ejercer control sobre la lo que está sucediendo, en la cual el "otro" se enmarca en una condición de vulnerabilidad extrema. Es interesante observar cómo el autor pone énfasis en considerar la relación entre la masculinidad hegemónica y las formas subordinadas de masculinidad que están excluidas del escenario futbolístico. Es decir, los aficionados y asistentes que no participan en la violencia, o que no se rigen bajo

los lineamientos de la masculinidad hegemónica, que son excluidos del grupo. A manera de nuevas vetas de investigación Corral Velázquez advierte que un análisis profundo sobre cómo se dinamizan las estructuras de poder y género en el fútbol, o en otros deportes, puede mostrar las condiciones estructurales que generan las causas de la violencia y promuevan, de manera novedosa y velada, formas respetuosas, incluyentes y no violentas. A diferencia de México, en la cual estas barras no son de larga data y tienen otra dinámica organizacional, en Argentina las barras bravas han sido conformadas bajo el auspicio de sectores empresariales ligados al fútbol o con grupos sindicales y políticos.

En *Construyendo la narcomasculinidad: percepción de varones en Culiacán, Sinaloa, sobre la masculinidad y la narcocultura* de José Miguel Ruíz Meza, el autor parte del diagnóstico sobre la escasez de estudios que relacionen la narcocultura con la construcción de género y las masculinidades. En ese sentido, a través de una polifonía de voces de hombres entrevistados en Sinaloa, el trabajo se enfoca en explicar el concepto de masculinidad hegemónica y confrontarla con la noción de masculinidades disidentes, las cuales tienen una función disruptiva que expresan formas de resistencia y disidencia; son, de algún modo, expresiones alternativas a la masculinidad dominante. Siguiendo al autor las masculinidades disidente pueden adoptar diversas formas como la homosexualidad, el travestismo, el feminismo o el pacifismo. Los sujetos entrevistados logran poner en juego las perspectivas desde las cuales los hombres viven y observan el tipo de masculinidad que se gesta en contextos de narcotráfico: referencia constante de la hazaña como reafirmación de la virilidad; del estatus de varón proveedor no sólo a su familia sino a todo su entorno, con lo cual cumple supe al estado de bienestar que ha fallado; y ve a la mujer como un trofeo sexual al que accede gracias a sus hazañas. Con todos esos elementos, el autor esboza un concepto de *sujeto narcomasculino* que resulta muy interesante y que el campo de los estudios de género y las masculinidades seguramente estarán muy interesados en profundizar: aquel varón que se encuentra en medio de la inercia de los contextos en los que domina la subcultura del narcotráfico (…). En ese sentido, el hombre narcomasculino tiene dos finalidades o lógicas de acción: sobrevivir o dominar.

En el artículo de Cristian Daniel Torres Osuna *Canciones*

populares de rap político-social en México: un análisis del discurso de give me the power y el país de las maravillas, la música se transforma en un texto que puede ser interpretado como una ventana para asomarse a la realidad, en este caso, de nuestro país, más allá de la literalidad de las letras que se enuncian. El autor recupera una tradición en ciernes que hace de la música un recurso heurístico y se adentra en dos canciones que forman parte de un estilo que en sí mismo guarda una alta significación por ser una de las expresiones musicales de las urbanizaciones marginadas, de sobrerrepresentación de minorías raciales empobrecidas de los Estados Unidos durante las últimas décadas del siglo XX y que traspasaron las fronteras físicas y temporales para apropiarse como el sonido de otras juventudes. En ese caso, siguiendo las pautas para analizar el discurso, Torres Osuna somete a este procedimiento a dos canciones, *Give me the power* del grupo Molotov y el *País de las Maravillas* de Banda Bastón para identificar los actores, los temas, las causas y los adversarios. En ambas canciones se devela una constante denuncia a las condiciones de pobreza, corrupción gubernamental, autoritarismo, violencia y manipulación de los medios que marcan la historia política y social de los regímenes priístas y de la llamada transición en el país. Respecto al artículo *Expresión de la masculinidad sobre Jesús Malverde: Análisis de sus corridos* de la coautoría de Ana Isabel Sánchez Osuna Arnoldo Atondo Morales y César Jesús Burgos Dávila ahonda en el perfil de Jesús Malverde un santo popular con arraigo histórico, social y cultural en Sinaloa, comúnmente asociado a grupos precarizados y marginados; pero también con grupos del narcotráfico y la narcocultura. El trabajo muestra a través del análisis de 17 corridos de los que se le han escrito a Malverde, tres distintas categorías de la masculinidad que están presentes en la lírica de las canciones: masculinidad hegemónica; masculinidad de protesta; y masculinidad inconformista. Como lo señalan los autores, los resultados muestran un discurso hegemónico sobre la masculinidad que legitima la ilegalidad, organizado en las categorías de: Malverde como representación de las masculinidades de protesta; la narcomasculinidad en los corridos de Jesús Malverde; la manda como un proceso de reafirmación masculina en los creyentes. Religiosidad no ortodoxa, masculinidad y narcotráfico analizados desde la lírica de los corridos son varios de los cruces que hacen los autores

para destacar a Malverde como un personaje de la cultura sinaloense en la que se pueden mostrar la relación entre poder, género y violencia.

Por otra parte, la relación del Estado, en sus diversos niveles de gestión, con eventos deportivos, llevó a la implementación de políticas públicas como se observa en el artículo de Diego Murzi titulado *Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)*. El artículo discute la formulación e implementación de políticas públicas para gestionar la violencia en los ámbitos deportivos durante las últimas cuatro décadas, abarcando el periodo posterior a la dictadura militar, así como su desarrollo durante los gobiernos de centro, derecha e izquierda argentina. Es interesante este vínculo que hace el autor entre deporte y violencia dentro de un espectáculo netamente masculino en la cual organizaciones de aficionados conocidas como barras bravas, o porras en otros lugares, manifiestan y reproducen una serie de expresiones con prácticas agresivas que son consideradas como problema público de seguridad. Además, vale la pena rescatar en este texto cómo en un espacio público se recrean expresiones de alegoría y violencia, o pánicos morales como los llama el autor, que sobrepasan el objetivo esencial de las actividades deportivas, ocio y recreo. Para Murzi la comprensión de emociones dentro de un entorno psicosocial generan manifestaciones de identidad e inclusión conjugados con estado de ánimo de aceptación y/ o rechazo social y se reproducen culturalmente.

Cierra este número el trabajo que presenta Patricia Ravelo Blancas *Atención a la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres. Propuestas de intervención en México*, se desarrolla un recuento de algunas propuestas de intervención para la atención a la violencia que ejercen los hombres en contra de las mujeres que se han gestado en México y, en las que la propia autora ha sido partícipe. Desde el lugar de enunciación que implica la experiencia propia, la mirada personal y profesional, la autora presenta algunos antecedentes de los programas de intervención con hombres agresores implementados en nuestro país desde hace más de 30 años, sus implicaciones, los resultados que se han alcanzado así como los obstáculos que se han presentado. A su vez, Ravelo adelanta algunos elementos

para el diseño de propuestas de intervención educativa que aún están en el tintero de las políticas públicas en nuestro país; en ese sentido la autora insiste en que la agenda política de los hombres, deben ser desarrolladas con acciones y proyectos educativos y culturales de los sectores juveniles que tengan como propósito formar *hombres diferentes*.

El interesante mosaico que presentan los trabajos de este *Dossier*, da cuenta de las distintas perspectivas desde las cuales se debe seguir profundizando en la relación entre la construcción social de la masculinidad y el papel que tiene en ella el ejercicio de la violencia por parte de los hombres, ya sea en contextos de narcotráfico y narcocultura, así como las subjetividades masculinas en torno al fútbol y los sucesos de violencia asociadas en varias partes del mundo.

Desde la academia, los estudios de estos tópicos aportan a la comprensión y también a la concientización y sensibilización de las relaciones igualitarias entre entre los géneros. Estos estudios podrían ser insumos importantes para que las instituciones y organismos responsables, implementen políticas públicas, programas de intervención, estrategias y mecanismos contra la violencia, exclusión y desigualdad, y de esa forma buscar la integración, la convivencia pacífica y la recomposición del tejido social.

Pensar la violencia es mirar la producción social de la masculinidad desde narraciones hechas en su mayoría por hombres que de manera implícita y también explícita encarnan los intentos de forjar maneras de ser y estar en el mundo descolocados de ese mandato nocivo. La manera que encuentran es investigar y escribir sobre ella narrando sus horrores y dotando de responsabilidad individual y colectiva a quienes han sido investidos de ese mandato, no solo por el bien de las mujeres, de otros hombres y de sí mismos así como de la existencia de vida en este planeta que es nuestra casa común.

En esa dirección, la apuesta para futuras reflexiones es que existan direcciones en las cuales se puedan estudiar a los hombres y las masculinidades sacando de la ecuación el factor de la violencia.

Bibliografía

Connell R. (2019). *Masculinidades*, México: CIEG-UNAM.

Gruenberg C. & Saldivia-Menajovsky, L. (Eds.). (2023). *Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #MeToo*, Ciudad de México: IIJ-UNAM, Ediciones UNGS, Red Alas-UNESCO.

Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires: Prometeo.

Editores invitados

Aleida Hernández Cervantes, UNAM

Leonardo Olivos Santoyo, UNAM

Ernesto Sánchez Sánchez, UAS

ARTÍCULOS

A red decorative graphic element consisting of a curved, triangular shape pointing downwards and to the right, positioned at the end of the word 'ARTÍCULOS'.

NARCOTRÁFICO Y GÉNERO: LA MASCULINIZACIÓN DEL SUJETO Y LA CONFIGURACIÓN DE PROYECCIONES DISTÓPICAS DE LA MASCULINIDAD

DRUG TRAFFICKING AND GENDER: THE MASCULINIZATION OF THE SUBJECT AND THE CONFIGURATION OF DYSTOPIAN PROJECTIONS OF MASCULINITY

Jonathan Ojeda Gutiérrez
Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

Recepción: 7 de septiembre de 2024
Aceptación: 8 de noviembre de 2024

Resumen

En México, el narcotráfico forma parte de la organización socioeconómica capitalista, una actividad de alta rentabilidad para la economía criminal. A su vez, se ha convertido en un fenómeno sociocultural que contribuye a la producción de cuerpos y subjetividades. El objetivo de este artículo es contribuir a las reflexiones sobre los estudios de las masculinidades en diversos contextos como es el narcotráfico y su incidencia en la masculinización del sujeto, al crear ficciones distópicas de género. Se hizo uso del método hermenéutico para el estudio de la construcción social de identidades masculinas en fenómenos sociales complejos como el narcotráfico. La construcción de este artículo se hace desde los estudios de género y masculinidades para comprender que la emergencia de nuevos paradigmas masculinos no precisamente están

vinculados a procesos emancipatorios. Debido a que, el capitalismo como proyecto civilizatorio al imponer un tipo ideal de ser humano, los hombres encuentran en el narcotráfico y el uso excesivo de la violencia una herramienta de empoderamiento para cumplir con las exigencias impuestas y ser reconocidos como sujetos, seres humanos modernos que encajan perfectamente en la economía capitalista, a pesar de su representación distópica.

PALABRAS CLAVE: *Ficciones de género; santo visible; masculinidad distópica; capitalismo*

Abstract

In Mexico, drug trafficking is part of the capitalist socioeconomic organization, a highly profitable activity for the criminal economy. In turn, it has become a sociocultural phenomenon that contributes to the production of bodies and subjectivities. The objective of this article is to contribute to reflections on studies of masculinities in various contexts such as drug trafficking and its impact on the masculinization of the subject, through the creation of dystopian gender fictions. The hermeneutic method was used to study the social construction of masculine identities in complex social phenomena such as drug trafficking. The construction of this article is based on gender and masculinity studies to understand that the emergence of new masculine paradigms is not precisely linked to emancipatory processes. Because capitalism as a civilizational project by imposing an ideal type of human being, men find in drug trafficking and the excessive use of violence a tool of empowerment to comply with the imposed demands and be recognized as subjects, modern human beings that fit perfectly into the capitalist economy, despite their dystopian representation.

KEY WORDS: *Gender fictions; visible saint; dystopian masculinity; capitalism*

Ojeda-Gutiérrez, J. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Narcotráfico y género: La masculinización del sujeto y la configuración de proyecciones distópicas de la masculinidad" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 18-42

Introducción

El narcotráfico como objeto de estudio desde el género y las masculinidades permite comprender que este fenómeno social contribuye a la conformación de identidades sexo-genéricas y subjetividades. El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la relación que tiene el narcotráfico como fenómeno social en los procesos de la masculinización del sujeto, debido a su carga simbólica que funciona como un dispositivo sexo-genérico. En términos butlerianos, la masculinización del sujeto en el narcotráfico tiene relación con "la construcción performativa del género dentro de las prácticas materiales de la cultura" (2007, Butler, p.85). Para la finalidad de este artículo se entenderá por masculinización del sujeto como la construcción social de identidades masculinas en medio de fenómenos particulares (narcotráfico), aspectos culturales, normas, prohibiciones y reglas que inciden en la construcción de género.

El interés de este texto no es presentar una posición esencialista del sujeto masculino involucrado en el narcotráfico como actividad delictiva, al contrario, abonar a las reflexiones sobre la diversificación y complejidad de la construcción social de las masculinidades. Se hace uso del método hermenéutico desde el enfoque de género como una herramienta para ampliar los horizontes de interpretación sobre la construcción social de las masculinidades en escenarios específicos y complejos (Villamizar, 2019).

El método hermenéutico para el estudio de la construcción social de identidades masculinidades desde el enfoque de género es por su carga ético-política para exponer las fracturas sociales y emprender una crítica al orden social. Esto permite realizar el estudio de los significados de la construcción de identidades masculinas en el narcotráfico como parte de los procesos sociohistóricos en que se configura las relaciones sociopolíticas de poder y de género (López, 2013; Puleo, 2013; Mardones & Saavedra, 2018). Para la realización de este artículo de carácter cualitativo, se hizo una revisión de literatura sobre

los aportes de diversos estudios que han analizado desde el enfoque de género y otras disciplinas el narcotráfico como un fenómeno social que incide en la construcción de identidades y subjetividades masculinas. Este artículo es un ejercicio hermenéutico para comprender que el narcotráfico funciona como dispositivo sexo-genérico que inciden en la masculinización del sujeto y producción de subjetividades.

El artículo se divide en cinco apartados, en el primero, se esboza que la expansión del narcotráfico como actividad criminal representa parte del deterioro del tejido social y ausencia del Estado (Ávalos, 2016). Sin embargo, su presencia no desentona con el *ethos* capitalista, aunque se dé en la ilegalidad. Además, como fenómeno social se posiciona como una manifestación cultural que se convierte en una subcultura criminal y con una estética que influye en la producción de cuerpos y subjetividades (Bourdieu, 2000; Pavarini, 2009; 2016). En el segundo apartado se discute la relación que tiene el narcotráfico como manifestación cultural en la producción de ficciones de género, al operar como un dispositivo sexo-genérico que incide en la constitución de identidades masculinas ancladas a la violencia y empatadas con los modelos hegemónicos (Connell, 1997; Valencia, 2010; 2020; Núñez-González, 2021).

En el tercer apartado, se discute que el capitalismo como proyecto civilizatorio incide en la legitimación de la masculinidad, anclada a un modelo dominante, al poder y a la dominación. El capitalismo promueve un tipo de ideal de ser humano. En este caso, una masculinidad vinculada al éxito en todos los aspectos de la vida, es decir, un "santo visible" que los hombres desean alcanzar para ser reconocidos (Echeverría, 2010; 2016). Es frente a estas exigencias que el sujeto masculino emprende acciones para alcanzar la condición de "santo visible". Por ejemplo, hacer del narcotráfico una actividad económica para alcanzar los estilos de vida promovidos por la modernidad capitalista y alcanzar su condición humana. En el cuarto apartado, se expone que el sujeto masculino inmerso en el narcotráfico es una proyección distópica del proyecto civilizatorio que promueve el capitalismo. Se trata de una representación

grotesca de la masculinidad que busca el reconocimiento en el "lado B" del capitalismo, que utiliza la violencia como herramienta de empoderamiento (Valencia, 2010; 2016; 2020). Por último, se presentan una serie de conclusiones donde se expone que es oportuno ampliar los horizontes de comprensión sobre los procesos de construcción social de la masculinidad en escenarios complejos como el narcotráfico. Debido a que, esta actividad delictiva no solo se ha convertido en una estrategia de supervivencia para lograr un estatus y reconocimiento. Además, que se ha logrado posicionar como un dispositivo de poder sexogenérico que promueve una masculinidad distópica que se construye al margen de ilegalidad, pero coherente con el *ethos* capitalista de acumulación.

Narcotráfico, subcultural criminal y producción simbólica

El narcotráfico como actividad criminal forma parte de la organización socioeconómica capitalista que opera en la ilegalidad e irrumpe con el orden constituido. Para Pavarini (2016), representa una alteración y desobediencia al orden social, además, simboliza lo negativo de la existencia de la sociedad, que resulta ser el efecto de una desorganización social. El narcotráfico como actividad delictiva es también un campo histórico-existencial que atraviesa lo social, lo económico, lo político y lo cultural; que produce y reproduce realidades, incluso subjetividades. Es ahí donde emerge la figura del narcotraficante como arquetipo, que en medio de la desmesura y de la barbarie capitalista busca reafirmarse una identidad y alcanzar estilos de vida promovidos por el capitalismo. Rompe con las formas legales de la racionalidad capitalista, pero no con el *ethos* de la acumulación del capital.

En términos de Ávalos (2016), el narcotráfico como actividad delictiva es una representación del deterioro social que, asociado con el crecimiento exponencial de la violencia, es la ausencia de la ética en el ejercicio del poder. El narcotráfico por operar en la ilegalidad pudiera presentarse como un síntoma de la crisis del capitalismo.

Sin embargo, para la lógica de la acumulación del capital, es funcional al sistema capitalista al convertirse en un modelo de negocio para acceder al modo de civilización impuesto. Se convierte en una alternativa para mejorar las condiciones materiales de existencia de los individuos, aunque opere en la ilegalidad. En una sociedad marcada por la desigualdad social, el individuo al no ver un mejoramiento de sus condiciones materiales de existencia ni la extensión de su bienestar cae en la angustia y la desesperación. Frente a esto busca caminos alternos para satisfacer sus necesidades y deseos, que impone el capitalismo como proyecto civilizatorio. De esta manera, el sujeto hace de la actividad delictiva una opción disponible para satisfacer dichas necesidades y deseos. Entonces, el narcotráfico se convierte en parte de la lógica de acumulación de capital desde las fronteras de la ilegalidad, al convertirse en una narco-economía (Kaen, 2006; Castillo-Carrillo, 2021).

Ahora, el narcotráfico más allá de ser una narco-economía, es un fenómeno social que, en medio de la vorágine de la ilegalidad y la violencia, se gestan valores culturales e ideológicos. Es decir, esta actividad se puede interpretar como una contradicción con la estructura social y cultural dominante, donde emerge una subcultura criminal. Para Pavarini "la constitución de subculturas criminales representaría por lo tanto la reacción necesaria de algunas minorías altamente desfavorecidas ante la exigencia de sobrevivir, de orientarse dentro de una estructura social, a pesar de las limitadísimas posibilidades legítimas de actuar" (2016:111). Bajo estos criterios, del narcotráfico como subcultura criminal y fenómeno social, se desprenden una serie de sucesos a su alrededor de carácter simbólico. Porque más allá de la anomia social concerniente con la producción, distribución y consumo de drogas que funcionan como mercancía emblemática para la producción de capital económico, está inmerso también lo simbólico, lo cual se conoce como narcocultura.

La narcocultura como subcultura criminal se podría definir como,

formas simbólicas a través de las cuales se idealiza al narcotráfico y a los personajes que participan en él (...) se gestan reglas y comportamientos que

conforman visiones del narcomundo las cuales son compartidas por diferentes grupos sociales, incluso los que no participan en el tráfico de drogas (Becerra, 2020: 159).

La narcocultura como producto y resultado de la actividad humana, alcanza su consolidación en la vida cotidiana a través de la producción y reproducción simbólica que se da en torno a ella. Esto puede ser entendido como producción de capital simbólico, mismo que no puede estar disociado del capital económico debido a su un carácter simbólico y de poder (Bourdieu, 2007). El narcotráfico representa un poder simbólico que necesita ser mostrado y reafirmado, se trata de una exhibición de fuerza material y simbólica. Adquiere valor simbólico y da pauta a la emergencia de una cultura enraizada en la criminalidad, donde la figura del narcotraficante es glorificada como un "héroe". Dicha glorificación no solo está vinculada a la anomia social sino a todo un proceso de creación de subjetividad del narco, relacionada con su mercantilización que lo convierte en un producto de mercado (Valencia, 2010). Esta cultura criminal da paso a un arquetipo de sujeto, principalmente masculino y a un estilo de vida, que se convierte en una forma específica de comportarse en el mundo.

De acuerdo con Pavarini (2016) las subculturas criminales se convierten en un atajo para alcanzar el dinero y el éxito, y las prácticas en torno a ellas "terminan por transformarse en verdaderos y propios valores, la solidaridad entre los miembros del mismo ambiente" (112). El narcotráfico como subcultura criminal promueve un estilo de vida específico y visible, que se ve reflejada en la reconfiguración del *habitus* de ciertos actores sociales. Para Bourdieu (2007), el *habitus* funciona como un "sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones" (86). El capital simbólico del narcotráfico produce pensamientos, percepciones, expresiones y acciones, que están relacionadas con manifestaciones estéticas y comportamientos que interioriza y apropia el sujeto. Este despliegue no involucra solo a quienes

participan en las actividades ilícitas del narco sino que se vuelve un referente a imitar.

En términos de Echeverría (2010), estamos frente a un fenómeno que responde a una circunstancia histórica y a un momento dialéctico del cultivo de la identidad del sujeto. Al ser material y simbólicamente transferible, damos cuenta de que el sujeto es un animal simbólico, por lo que la cultura del narco es resultado de la acción del sujeto y que se ve reflejado en la producción de identidades. El narcotráfico es representado por los sujetos como un símbolo de poder con la capacidad de producir y reproducir efectos en la estructura social. Este valor social de acuerdo con Bourdieu puede ser "como crédito o descrédito, reputación o prestigio, respetabilidad u honorabilidad" (2013: 5), se trata de una cuestión de percepción y apreciación. A pesar de que el narcotráfico se ubica en la ilegalidad, es reconocido como parte de la dinámica social que provee una prueba de distinción. Más allá de ser síntoma de la anomia social representa la emergencia de una sociedad parasitaria que encaja perfectamente con la economía capitalista. Sin dejar de lado, que se trata de un fenómeno social que contribuye a generar identidades sexo-genéricas y subjetividades. En este caso, identidades masculinas vinculadas a un modelo hegemónico que se construye al margen de la legalidad y de la estatalidad.

Masculinidades y narcotráfico: Algunas ficciones sobre el género

Para Núñez y Espinosa (2016), el narcotráfico funciona como un dispositivo de poder sexo-genérico que interviene en la construcción social y subjetiva de un arquetipo masculino. Este dispositivo se puede pensar como una extensión de la masculinidad hegemónica que se erigió al margen de la legalidad y del Estado. El narcotraficante como modelo ideal representa poder, honorabilidad, reconocimiento, liderazgo, entre otras características asociadas con la autoridad y la violencia. Para Valencia (2010), la masculinidad asociada al narcotráfico emerge

en territorios periféricos, no necesariamente inscritos a países pobres o en vías de desarrollo, como es el caso de México; sino también forma parte de las realidades periféricas de potencias económicas. Por ejemplo, en Estados Unidos o en naciones europeas, en las periferias se ocultan realidades como el narcotráfico, lado oscuro del capitalismo y de la globalización, que hace que la interpretación y comprensión sobre la construcción social del género sea más compleja.

Ahora, el estudio del narcotráfico como un fenómeno social complejo desde los estudios de género permite preparar el terreno para interrogar la figura social de los hombres inmersos en la narcocultura y así comprender cómo se vincula con los modelos hegemónicos de la masculinidad (Núñez y Espinoza, 2016). Se puede argumentar que, el narcotraficante como modelo masculino emerge en las periferias que, a pesar de estar anclada a una masculinidad marginalizada, "contribuyen también al sostén del poder de la masculinidad hegemonal, porque interiorizan los elementos estructurales de sus prácticas" (Valencia, 2010: 173). A decir de Connell (1997), en la organización social de la masculinidad, categorías como clase, etnia, territorio, contexto, pobreza, entre otras, interfieren en relaciones de diferenciación entre los varones.

Lo anterior, pudiera significar que la emergencia de identidades masculinas en la periferia no precisamente puede responder a un modelo alternativo y positivo, sino que pueden estar anclados a practicas de crueldad. Esta argumentación sobre la figura del narcotraficante como una identidad masculina periférica empata con lo que señala Sayak Valencia sobre ser cuidadosos en torno a la romantización de la periferia y sus prácticas potencialmente emancipatorias y liberadoras,

no nos muestran el lado oculto y complejo de las acciones emprendidas por estos sujetos periféricos (masculinos), no analizan el impacto que estas prácticas tienen en la normalización de prácticas distópicas y criminales puesto que dejan fuera a una parte importante de sujetos insurrectos creados y alimentados por la globalización (Valencia, 2010: 82).

Una revisión crítica del narcotráfico desde el género más allá de ver a los hombres involucrados en la narcocultura como solo una figura criminal. Nos advierte que, en territorios periféricos los sujetos participan en actos creativos para labrar identidades de género específicas y representaciones sociales en torno a una actividad como el narcotráfico. Esta responde a la desmesura impuesta por el capitalismo, "donde la desigualdad, la violencia, el exterminio se vuelven naturales y son el aceite que engrasa la maquinaria del poder" (Reyes, 2018: 121). La periferia no solo está relacionada con un orden geográfico y económico, está vinculada con la construcción de identidades, lo que permite comprender que el narcotráfico también funciona como un sistema de producción de feminidad y masculinidad, que crea ficciones de género que se sostienen en la heteronormatividad. Estas ficciones de género derivadas del narcotráfico nos hablan de ciertas formas de performar la masculinidad desde ciertos espacios y contextos (Núñez & Espinoza, 2016; León, 2019; Núñez-González & Núñez, 2019; Núñez-González, 2021).

El narcotráfico es un caldo de cultivo para la configuración de un modelo de masculinidad con códigos culturales asociados a la tradicional y hegemónica. Pero, con la diferencia de que esta emerge en los márgenes de la ley y del Estado, sin dejar de lado el cumplir con las demandas de la masculinidad hegemónica (Valencia, 2016). No se pierde el objetivo que es el ejercicio de poder y hace de la figura del narcotraficante un modelo masculino que el sujeto desea alcanzar. El carácter sexo-genérico del narcotráfico es potencializado por toda una producción de prácticas culturales que se dan a su alrededor, por ejemplo, acumulación de capital económico, consumo de música, vestimentas, películas, series televisivas que se dan en torno a este fenómeno. El narcotráfico es un hecho criminal que no solo reconfigura lo político, lo social, lo económico y lo cultural dentro de los territorios en los que se inscribe, existen conexiones con el género (Valencia, 2016).

La pregunta sobre las relaciones que guarda la masculinidad y el narcotráfico permite conocer cómo

es que funciona el capital simbólico del narco como dispositivo de poder sexo-genérico. El narcotráfico produce en los sujetos "ideas, valores, actitudes, percepciones, prácticas, relaciones, subjetividades, identidades sexuales y de género; por supuesto, con arreglo a parámetros heteronormativos y androcéntricos" (Núñez, 2017: 50). Situar el narcotráfico como productor de ficciones de género permite dar cuenta de los matices y de las singularidades en las que se construye socialmente la masculinidad en contextos específicos, como lo es en el caso de la narcocultura. Analizar las ficciones género masculinas en torno al narco es para entender que dentro de la desmesura del capitalismo existen hombres que construyen subjetividades distópicas, que pueden estar vinculadas a un modelo de masculinidad ideal (hegemónica), como algo deseable, por lo que representa (poder y dominación). Para Connell et al. (2021), la masculinidad hegemónica no debe ser vista como una norma cultural, al contrario, como un concepto multidimensional del género que involucra toda una dimensión histórica, como prácticas discursivas y no discursivas. Se puede entender que las ficciones masculinas dentro del narcotráfico pertenecen al abanico de posibilidades en que se puede constituir el género.

Una lectura del narcotráfico desde el estudio de las masculinidades ayuda a comprender que en este fenómeno social emergen identidades masculinas, que no precisamente pueden estar ligadas a un sentido ético. Se identifica que, detrás de la estigmatización que se tiene sobre el narcotraficante como criminal, se debe asumir que se encuentra toda una performatividad de lo masculino. El narcotraficante puede entenderse como una masculinidad ejemplar distópica, que busca legitimarse como un "santo visible" dentro de la desmesura capitalista y de la estructura patriarcal (Echeverría, 2016). Es decir, busca trascender dentro de la escala jerárquica de la masculinidad y ser reconocido. Se trata de una disputa por la hegemonía y por el ejercicio del poder. A decir de Bourdieu (2000), podemos advertir que el fenómeno del narcotráfico involucra una acumulación de capital simbólico para hacer válida la dominación masculina. Al situar a la

masculinidad como objeto de estudio en el narcotráfico no solo nos preguntamos por las ganancias económicas sino por todo lo que se juega al ser el resultado de la práctica histórica y social.

Disputas por el reconocimiento. El narcotraficante como "santo visible"

La modernidad capitalista como proyecto civilizatorio exige a los miembros de su sociedad un cierto tipo de comportamiento y un requerimiento ético, que es definido por la vida económica. Bajo estas exigencias, se promueve cierta identidad civilizatoria que el sujeto debe alcanzar, un tipo de ser humano que sea visible, ubicado como triunfador y que se diferencie de los perdedores. A decir de Echeverría (2016), el capitalismo promueve rasgos identitarios-civilizatorios, donde los sujetos triunfadores se constituyen como la representación del tipo ideal de ser humano moderno, vistos como "santos visibles". El narcotráfico como actividad económica, que, a pesar de los riesgos inminentes, es atractiva para el sujeto por esa posibilidad de alcanzar esa condición de "santo visible". Porque frente a las brechas de desigualdad social definidas por el *ethos* capitalista, los sujetos perdedores provenientes de condiciones estructurales e históricas desfavorecidas ven en el narcotráfico una actividad económica-delictiva que les posibilita posicionarse y ser reconocidos como parte de esos "santos visibles" desde los márgenes de la ilegalidad.

La producción simbólica sobre el narcotráfico ha colocado a esta actividad delictiva como aspiracioncita, donde el narcotraficante es idealizado, glorificado y mistificado, se convierte en objeto de deseo y de goce. Para Echeverría la actividad del narcotráfico sirve al funcionamiento del *ethos* capitalista, se trata de una actividad extrema del trabajo informal, pero que es un mal necesario para la función del capital (Cerbino & Figueroa, 2003). Entonces, el narcotráfico se convierte en una actividad para alcanzar la vida económica moderna capitalista, pero por más abierto que sea este sistema, la figura del narcotraficante

difícilmente puede erigirse como un "santo visible" frente a la cultura dominante. Debido a que, el Estado como portador de la cultura dominante, de la violencia física y simbólica, a través de un discurso y una codificación jurídica, los convierten en una figura criminal (Bautista, 2017). Porque estas actividades delictivas así como los sujetos que participan, son una representación de la crueldad y monstruosidad de la sociedad, es una anomalía que atenta contra los principios de la democracia.

Para Todorov (2014), una de las paradojas de la democracia moderna es que engendra a sus propios enemigos. De esta manera, el narcotráfico y el narcotraficante se erigen como el enemigo público que atenta contra los valores democráticos, pero que a su vez es un mal necesario para el despliegue de la lógica capitalista, como advierte Echeverría (Cerbino & Figueroa, 2003). En esta invención del enemigo, la figura del narcotraficante surge como alteridad, como el Otro, una representación de lo monstruoso que el Estado busca neutralizar para el mantenimiento del orden y del derecho, justificado por un marco legal. Al respecto, Pavarini (2009) explica que, la lectura del criminal como un "Otro" absolutamente "distinto" lo coloca como el enemigo, "cuya peligrosidad no puede ser "gestionada" de otra forma sino a través de su neutralización" (54). En esta paradoja democrática, donde el Estado se escandaliza por las actividades delictivas emergidas del narcotráfico, se percibe como una oportunidad e incluso como elección racional, bastante lucrativa y útil para la organización socio-económica capitalista que actúa de manera paralela, pero con el mismo fin, la acumulación de riqueza.

La actividad socio-económica del narcotráfico es para el sujeto una posibilidad para cumplir con los estilos de vida promovidos por el capitalismo. Aunque su emergencia se dé al margen de la legalidad y de la estatalidad, sin importar que los costos sean altos, como la muerte. El narcotráfico es visto como una transgresión a las normas sociales, es testimonio de la ruptura con las estructuras morales de las relaciones y comportamientos humanos. Podría decirse que, se trata de una amenaza contra la moral y buenas costumbres del orden social que propone

la ética de la modernidad capitalista, donde las actividades y expresiones derivadas del narcotráfico resultan ser una representación grotesca, bárbara e incivilizada. Pero, el narcotráfico como clase social no está interesada en destruir las instancias sociales de las que se nutre, ni tampoco cambiar el orden capitalista, al contrario, busca prosperar comercialmente.

Para Chabat (1994), "los narcotraficantes son capitalistas declarados ilegales, pero cuyo objetivo es precisamente operar dentro de las sociedades capitalistas" (112). Los narcotraficantes bajo esta lógica de acumulación de capital a través del tráfico de drogas ven a esta actividad ilícita como un asunto comercial que necesitan expandir y hacer crecer. Sin embargo, el narcotraficante y sus prácticas son una representación de lo indeseable, de lo despiadado, que "parecen venir de un lugar "otro" contaminado y sobrante" (Agier, 2022: 210). El narcotráfico como actividad económica no afecta el funcionamiento del *ethos* capitalista, pero la figura del narcotraficante no encaja con el *ethos* puritano, no es reconocido como un "santo visible" a pesar de su alto grado de productividad. Debido a que, su imagen no corresponde con el orden ético o civilizatorio que se exige como parte de la condición de la humanidad moderna, que es la blanquitud. Para Echeverría (2016), la blanquitud no está asociada con la blancura étnica o de la piel, más bien con una demostración, apropiación e interiorización del *ethos* capitalista relacionado con rasgos visibles y específicos, que el narcotraficante como sujeto no representa.

El narcotraficante busca su legitimación en una sociedad concreta, capitalista. Pero, su productividad económica no es suficiente para erigirse como "santo visible", a pesar de que algunos de sus personajes como Joaquín "El Chapo" Guzmán y Pablo Escobar, hayan aparecido en algún momento de la historia en la lista de Forbes de las personas más acaudaladas. El capitalismo como proyecto civilizatorio traza una orientación social y corporal, donde no todos los sujetos tienen lugar dentro de la cultura dominante. En este caso, el narcotraficante es una representación grotesca de la civilización moderna, su presencia como un sujeto con una gran acumulación

de capital, con un alto consumo de bienes materiales y simbólicos, es sancionado porque irrumpe en lugares donde no debe estar. Lo anterior, a pesar de que su negocio se adapta perfecto al modelo capitalista.

En términos de Echeverría (2016), el narcotraficante como sujeto social y emprendedor comercial difiere de la representación del individuo triunfador del ser humano moderno-capitalista que se convierte en "codeterminante de la identidad moderna del ser humano como una identidad civilizatoria capitalista" (61). El narcotraficante como sujeto, es expulsado porque no cumple con aquella condición que se convierte en imprescindible en la concreción de lo humano por lo que busca otras formas de reconocimiento simbólico de estatus social (Valencia, 2010). De esta manera, el narcotráfico como una actividad comercial que opera al margen de la estatalidad, el sujeto masculino busca blanquearse para obtener su condición de humanidad moderna y ser reconocido como un "santo visible" del capitalismo.

Narco y masculinidad: Una proyección distópica del sujeto masculino

En un contexto de globalización y de neoliberalismo rampante, aumentan las brechas de desigualdad social, las divisiones de clase, por ende, las dinámicas en las relaciones de género que impacta en la vida de los hombres. Para Connell (2018) y Valencia (2010; 2016), la violencia estructural derivada de la globalización, capitalismo, neoliberalismo y de los cambios políticos, tiene impacto en la construcción de subjetividades, cuerpos y masculinidades. Por ejemplo, en el contexto del narcotráfico emergen masculinidades violentas, que responden a los órdenes de género locales y regionales anclados a nuevos patrones de hegemonía de la cultura dominante. De este modo, "la masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable" (16). La emergencia

del narcotraficante como sujeto masculino, a pesar de su representación de una otredad indeseable y monstruosa, forma parte del *homo economicus* porque contribuye a la producción y acumulación de capital.

El narcotraficante es el *homo economicus* desechado, una proyección distópica del capitalismo y de la masculinidad, que se constituye en la sombra de la ilegalidad y de la violencia, y que forma parte de las disputas políticas contemporáneas (Estévez, 2019). El narcotraficante como *homo economicus* desechado forma parte de esa masculinidad corporativa que monopoliza la violencia en sus formas más cruentas para alcanzar el reconocimiento y cumplir con las demandas de la masculinidad más nocivas, que es principalmente el acceso al poder. El sujeto masculino es un sujeto de deseo y goce, que, frente a las desventajas socioeconómicas y al no tener otras formas de sobrevivir y/o proveer, encuentran en la economía de la muerte, narcotráfico, una posibilidad para preservar y reforzar su virilidad. Entonces, la búsqueda del reconocimiento es justificada por un proyecto civilizatorio que promueve un individualismo cargado de un enfoque competitivo con cierto carácter despiadado para conseguir metas personales y corporativas.

El narcotraficante como figura distópica masculina forma parte de la configuración contemporánea de la dominación de género y de sus estrategias de dominio, situadas en el cinismo y en la hiperviolencia (Parrini, 2016). El narcotráfico se traduce como una expresión simbólica antagonista del modelo civilizatorio moderno, se trata de una representación de la irregularidad, la diferencia y la anomalía. En términos de Cortés (2022), el narcotraficante es una figura monstruosa, el otro, que anuncia la pérdida del sentido de la vida, se trata de la manifestación de la erosión del tejido social. Es "una creación convulsa y vacía de lo diverso y lo enfermizo. La falta de razón, eticidad y consistencia lo ha llevado a directrices erosionadas. Seres que promueven la violencia" (Córtes, 2022: 20). Empero, las ficciones masculinas que se producen en el narcotráfico son una representación grotesca de lo humano que encaja perfectamente en la economía capitalista en su forma más extrema, enraizada en la violencia y la muerte.

Las nuevas formas de dominación en medio de las crisis de las democracias contemporáneas dejan intacto el dominio masculino, solo sigue "bajo nuevas retóricas, camuflado en muchos sentidos y produciendo otras prácticas sociales" (Parrini, 2016: 30). En medio de la desmesura, en el narcotráfico se establecen nuevos pactos simbólicos para heredar y compartir el poder. Para Valencia (2010), la proyección distópica del narcotraficante como modelo masculino se constituye en el "lado B" de la globalización, donde el sujeto ve en el crimen una ruta de acceso al poder y cumplir con los valores capitalistas y patriarcales. La genealogía masculina vinculada con el narcotráfico, "lado B" del capitalismo y la globalización, hace de la violencia y la muerte un negocio rentable. Por contradictorio que parezca, la figura del narcotraficante como modelo masculino se asocia a una nueva masculinidad que se nutre de la desmesura, de la crueldad, del miedo y de la violencia para hacerse notar como una "santidad".

Sayak Valencia en una conversación con Camilo Retana (2023) argumenta que, frente a un proyecto civilizatorio como el capitalismo que vende un placebo cargado de frustración y que no ofrece nada de alivio para los que viven con mayores desventajas, los sujetos masculinos subordinados buscan alternativas entre la masculinidad endriaga y la masculinidad conquistadora (hegemónica) para obtener reconocimiento. En un principio, Valencia (2010) definía al sujeto endriago masculino como aquel individuo que "decide hacer uso de la violencia como herramienta de empoderamiento y de adquisición de capital" (90), vinculado principalmente al crimen y al narcotráfico. En estos momentos de la historia no se puede limitar solo a eso, se extiende a las democracias contemporáneas donde se glorifica el nacionalismo, el sexismo, clasismo, racismo y la misoginia, es decir, todo aquello que exalte una masculinidad violenta. Sin dejar de lado, los megaproyectos de desarrollo, que atentan contra la vida y la naturaleza. Un ejemplo, los megaproyectos hidroeléctricos y mineros. En este sentido, el sujeto endriago no solo está anclado al crimen. Pero, quienes eligen el narcotráfico como actividad económica emprenden una lucha por el poder para consolidarse como

"santo visible" en su representación distópica.

Para Sayak Valencia el narcotraficante como sujeto endriago "quiere que el conquirio lo reconozca, pero este nunca lo va a reconocer porque no es un igual" (Retana, 2023: 69), a pesar de su hipervisibilización debido a su gran acumulación de capital por ser emprendedor comercial. Su emergencia como sujeto sigue siendo una otredad indeseable que encaja perfectamente con la máquina de la economía capitalista, hasta ahí solamente. En términos de Echeverría (2016), se puede argumentar que el narcotraficante como figura distópica masculina, es resultado de la modernidad capitalista que como proyecto civilizatorio crea masas amorfas y anónimas dotadas de una concreción falsa, que si bien se ve como una figura que irrumpe en la cultura uniformadora y dominante, contribuye perfectamente a mantenerla.

El capitalismo contemporáneo y nihilista, impone figuras desmesuradas y de goce. No solo produce, también es un régimen que destruye las capacidades del sujeto para dar sentido al mundo, inhibe su potencialidad para transformar la realidad. A decir de Reyes (2018), la crueldad del pacto capitalista y patriarcal ve en la muerte un remedio para satisfacer su goce, porque "produce tecnologías que permiten al sujeto <ocuparse de sí>, de su goce, de su concupiscencia y coloca velos en la mirada para no prever qué fuerzas desatan, cuántos muertos se producen en la realización del deseo" (121). La masculinización del sujeto en el "lado B" del capitalismo, es una ficción política viva que responde a relaciones de jerarquía y exclusiones, al servicio del capital e incluso del Estado, debido a que gobiernan en el cuerpo y subjetividades de los varones. Para Valencia (2020), los hombres están capturados bajo la necesidad de sentirse legitimados, por lo que buscan alternativas para hacerlo y no perder su virilidad. Ahora, en medio de esta vorágine, el sujeto ha buscado distanciarse de los parámetros que impone el orden dominante que niega aquello que pueda emerger como una alternativa frente a la crueldad.

Conclusiones

Este artículo tuvo como propósito realizar una serie de reflexiones sobre el narcotráfico como un fenómeno sociocultural que tiene incidencia en la producción y reproducción de ficciones de género, debido a su carga simbólica. El narcotráfico como objeto de estudio desde el género y las masculinidades permite entender que este fenómeno social contribuye a la conformación de identidades sexo-genéricas y subjetividades. Más allá de ser una actividad económica-criminal es un espacio de socialización que por su carga simbólica e ideológica responde a circunstancias históricas que se traducen en un ejercicio dialéctico del cultivo de la identidad del sujeto masculino. Está triada narcotráfico-cultura-género no solo ayuda a comprender el sentido de la estética y los modos de vida que emergen dentro de la cultura del narco, también cómo se construyen ciertas identidades masculinas que están vinculadas al modelo hegemónico. El narcotráfico es una trama social y de género donde el sujeto masculino fabrica su identidad dentro de la economía de la muerte, al margen de la legalidad y de la estatalidad, en busca de reconocimiento, validación y aceptación de sus pares masculinos.

Las ficciones de género masculinas que se constituyen en torno al narcotráfico es una representación indeseable del sujeto moderno, que no puede ser reconocido como un "santo visible", un triunfador. Pero, que asiste perfectamente a conservar la cultura dominante. Es decir, su representación perjudicial, indeseable y distópica alimenta la maquinaria del poder porque las formas en que accede a él, no se contraponen con el *ethos capitalista*, referente al acceso a la riqueza y acumulación de capital. Esta representación cruel y monstruosa de la masculinidad asociada al crimen es una figura que el Estado busca neutralizar y castigar, sin embargo, de manera perversa forma parte del *homo economicus* porque no se contraponen al *ethos* capitalista.

Desde los estudios de género y las masculinidades pensar la masculinización del sujeto en medio de

fenómenos sociales complejos como el narcotráfico, no es para presentar una posición esencialista y condenatoria del sujeto masculino. Al contrario, es para abonar a las reflexiones sobre la complejidad en que se da la construcción de las identidades masculinas. Para profundizar en las interrogantes que ayuden a entender cómo frente a las exigencias y la desmesura de la modernidad, los varones nacidos en condiciones y contextos desfavorecidos, es captada su masculinidad por el narcotráfico y encuentran allí una posibilidad de sobrevivir y existir como sujetos masculinos. Entonces, esto significa que aquellos nuevos imaginarios masculinos que pudieran emerger no precisamente empatan con la desobediencia hacia los imperativos masculinos.

Estas reflexiones no solo buscan fortalecer las tesis sobre el funcionamiento del narcotráfico como un dispositivo de poder sexo-genérico como se ha estudiado. Sino ampliar los horizontes de comprensión sobre cómo es que opera el sistema patriarcal y sus valores axiológicos desde las fronteras de la ilegalidad y la crueldad, en construcción de identidades masculinas. El enunciar los procesos de masculinización del sujeto en el "lado B" del capitalismo, como lo menciona Sayak Valencia, es para exponer que la inserción de los varones en el mundo criminal es resultado de las exigencias sociales impuestas por el capitalismo. El sujeto masculino ve en las actividades criminales como el narcotráfico, una posibilidad para alcanzar prestigio y estatus. Se trata de una estrategia de sobrevivencia para no ser borrados socialmente.

De esta manera, la emergencia de nuevas masculinidades no siempre está asociada con el nacimiento de nuevos sujetos políticos que encaminan sus acciones hacia el bien común. Al contrario, la emergencia nuevos paradigmas masculinos pueden estar anclados a la apropiación de la violencia para constituirse como un ser humano moderno-capitalista. Las preguntas por la construcción social de la masculinidad es una ruptura con lo obvio. Por lo que enfatizar en estas dinámicas criminales donde se gesta otros modos de ejercer la masculinidad, es aventurarse a romper con la mirada obtusa cuando se habla sobre nuevas masculinidades, como si su emergencia tuviera

un único camino que es el de la ética. El analizar esto permite observar que el sujeto no siempre emprenderá el camino por senderos que le permitan desanclarse de los grilletes que le arrebatan su condición humana. El sujeto puede elegir el camino de la desmesura para encarnar una masculinidad que le permita emprender una lucha fálica por el poder.

Para finalizar, el arquetipo masculino que emerge del narcotráfico como fenómeno sociocultural se presenta como una figura idílica para el capitalismo, debido a que no representa ningún riesgo. Al contrario, la figura del narcotraficante en el capitalismo representa una figura emprendedora, un empresario, por lo que su emergencia se adapta perfectamente a leyes capitalistas. Es importante destacar que el narcotráfico representa más que la anomia social y la ausencia de la ética en el ejercicio del poder, así como la ausencia de la estatalidad para frenar el despliegue de su barbarie y de las violencias. Se debe advertir que estamos frente a un fenómeno que se ha logrado posicionar como un dispositivo de poder sexo-genérico que dicta normas morales sobre la constitución de subjetividades y cuerpos masculinos. Por tal motivo, estamos frente a la necesidad de ampliar nuestros horizontes sobre las reflexiones en torno a la masculinización del sujeto.

Bibliografía

- Agier, M. (2022). "Indeseable, un concepto político". *Diarios del Terruño*, (13): 208–212. https://www.revistadiariosdelterrano.com/wp-content/uploads/2022/12/Nota.01.MichelAgier.DT_.pdf.
- Ávalos, G. (2016). *Ética y política para tiempos violentos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bautista, M. (2017). *El murmullo social de la violencia en México. La experiencia de los sujetos afectados por la guerra contra el narcotráfico*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública/ Cámara de Diputados LXIII Legislatura/ Universidad Autónoma Metropolitana.

- Becerra, A. (2020). "Narcocultura y construcción de sentidos de vida y muerte en jóvenes de Nayarit". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 25 (50): 157-175. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31661318006>.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2013). "Capital Simbólico y Clases Sociales". *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, (55): 1-13. <https://biblat.unam.mx/hevila/HerramientaBuenosAires/2013/no52/9.pdf>.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España. Paidós.
- Castillo-Carrillo, G. (2021). "Esquizoanálisis y necropoder: la representación del (narco) capitalismo y la violencia en la narconarrativa mexicana reciente". *Sincronía*, 25(79): 282-299. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxv.n79.15a21>.
- Cerbino, M. & Figueroa, J. (2003). "Barroco y modernidad alternativa Diálogo con Bolívar Echeverría". *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (17): 102-113. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901712>.
- Chabat, J. (1994). "Seguridad nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios". *Política y Gobierno*, 1(1): 97-123. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/625>.
- Connell, R. & Messerschmidt, J. (2021). *Traducción de Barbero, Matías de Stéfano y Morcillo, Santiago. "Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto". RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (6): 32-62. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>.
- Connell, R. (1997). "La organización social de la masculinidad". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Chile: ISIS-FLACSO, pp. 31-48.

- Connell, R. (2018). *Masculinidad hegemónica*. México: Tsunun.
- Córtés, J. (2022). *Semántica de la crueldad. Monstruosidad, sujeto y violencia*. México: Cofradía de Coyotes.
- Echeverría, B. (2010). *Definición de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Echeverría, B. (2016). *Modernidad y blanquitud*. México: Era.
- Estévez, A. (2019). "Introducción. Mediación en la necropolítica y la biopolítica: produciendo el homo economicus neoliberal y desechable". En: Ariatna Estévez (ed.). *La mediación en el régimen de subjetividad bio/necropolítica: De la minería de datos al consumo comercial de lo violento*. México: UNAM, pp. 9–21.
- Kaen, C. (2006). "Pobres porque quieren..., fronteras identitarias locales". NOVUM. *Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, (31): 73–90.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571365155005>.
- León, A. (2019). *La Femenidad Buchona: performatividad, corporalidad y relaciones de poder en la narcocultura mexicana* (Tesis doctorado). México: El Colegio de la Frontera.
- López, M. (2013). "Filosofía hermenéutica y género". *Asparkia. Investigación Feminista*, (11): 105–117.
<https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/909>
- Mardones, K. & Saavedra, G. (2018). "Repensando las relaciones de género desde la hermenéutica de Hans-George Gadamer". *Revista Punto Género*, (10): 151-171.
[file:///C:/Users/Pc/Downloads/gcastillo,+Gestor+a+de+la+revista,+Repensando+la+relaciones+de+g%C3%A9nero+desde+la+hermen%C3%A9utica+de+Hans+%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Pc/Downloads/gcastillo,+Gestor+a+de+la+revista,+Repensando+la+relaciones+de+g%C3%A9nero+desde+la+hermen%C3%A9utica+de+Hans+%20(1).pdf)
- Núñez, G. & Espinoza, C. (2016). "El narcotráfico como dispositivo depodersexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5): 90–128. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>.
- Núñez, G. (2017). "'El mal ejemplo': masculinidad, homofobia y narcocultura en México". *El Cotidiano*, (202): 45–58. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32550024005>.

- Núñez-González, M. & Núñez, G. (2019). "Masculinidades en la narcocultura de México: "los viejones" y el honor". *Región y sociedad*, 31: 1-23.
<https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1107>.
- Núñez-González, M. (2021). "Honor y clase: una producción violenta de masculinidades honorables del narcotráfico y la narcocultura en México". *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, 14: 57-81.
<https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/235/219>.
- Parrini, R. (2016). *Falotopías. Indagaciones en la crueldad y el deseo*. México: IESCO/PUEG/UNAM.
- Pavarini, M. (2009). *Castigar al enemigo Criminalidad, exclusión e inseguridad*. Ecuador: FLACSO.
- Pavarini, M. (2016). *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. México: Siglo XXI.
- Puleo, A. (2013). "El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política". *Arbor*, 189 (763): a070.
doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5007>.
- Retana, C. (2023). *Cartografías de género*. Argentina: CLACSO.
- Reyes, Á. (2018). "El punto faustico: Genealogía de la desmesura del cuerpo en capitalismo contemporáneo". En: José Córtes y Álvaro Reyes (eds). *Lo Fáustico y lo Prometéico. Las desmesura del sujeto y del cuerpo en la sociedad contemporánea*. México: Cofradía de Coyotes, pp. 79-124.
- Todorov, T. (2014). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Melusina.
- Valencia, S. (2016). "Género(s) y narcocultura". En: Juan Ramírez-Pimienta y María Tabuenca (eds). *Camelia la texana y otras mujeres en la narcocultura*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 239-262.

Ojeda-Gutiérrez, J. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Narcotráfico y género: La masculinización del sujeto y la configuración de proyecciones distópicas de la masculinidad" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 18-42

Valencia, S. (2020). "Necromasculinidad y democracia". *Proyecto Ballena*. Recuperado de: <https://proyectoballena.cck.gob.ar/sayak-valencia-necromasculinidad-y-democracia/> (Fecha de consulta 06/09/2024).

Villamizar, L. (2019). "La hermenéutica como herramienta en la investigación cualitativa". *Gerentia*, (2): 239-250. <https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/Gerentia/article/view/354>

NECROPODER, VIOLENCIA Y MASCULINIDADES EN LAS BARRAS DEL FÚTBOL: UN ANÁLISIS SOBRE EL 5M EN EL ESTADIO CORREGIDORA DE QUERÉTARO

NECROPOWER, VIOLENCE, AND MASCULINITIES IN SOCCER ULTRAS: AN ANALYSIS OF THE MARCH 5 INCIDENT AT QUERÉTARO'S CORREGIDORA STADIUM.

Gabriel A. Corral Velázquez
Universidad Autónoma de Querétaro (México)

Recepción: 10 de septiembre de 2024

Aceptación: 15 de noviembre de 2024

Resumen

El artículo explora la relación entre las barras en el fútbol, la violencia y las construcciones de masculinidades hegemónicas, en el incidente del Estadio Corregidora de Querétaro el 5 de marzo de 2022. A través del concepto de necropoder, el análisis de carácter conceptual revela cómo el fútbol se convierte en un espacio donde la violencia tiene profundas implicaciones identitarias y sociales. Las barras, vistas como colectivos organizados, operan bajo códigos que refuerzan la agresividad y la exclusión, utilizan la violencia como un medio para validar formas específicas de masculinidad. Estas masculinidades, se imponen en

el contexto futbolístico a través de la dominación y el control. El incidente en Querétaro sirve como un caso para comprender cómo el necropoder se manifiesta en la vida cotidiana, y cómo el fútbol actúa como un escenario donde se perpetúan las dinámicas de exclusión y violencia.

PALABRAS CLAVE: *Necropolítica, violencia, masculinidad hegemónica, deporte*

Abstract

This paper explores the relationship between football supporter groups (barras), violence, and the constructions of hegemonic masculinities, with a particular focus on the incident at Estadio Corregidora (Querétaro, México) on March 5, 2022. Through the concept of necropower, this conceptual analysis reveals how football becomes a space where violence, has a deep identity and political implications. The supporter groups, seen as organized collectives, operate under codes that reinforce aggression and exclusion, using violence to validate specific forms of masculinity. These masculinities impose themselves within the football context through domination and control. The incident in Querétaro serves as a case to understand how necropower manifests in everyday life and how football functions as a stage where dynamics of exclusion and violence are perpetuated.

KEY WORDS: *Necropolitics, violence, hegemonic masculinity, sports*

Introducción

El suceso en el Estadio Corregidora de Querétaro el 5 de marzo de 2022¹, que involucró a las barras de los equipos de fútbol Querétaro y Atlas, no debe ser abordado exclusivamente como una disputa deportiva. Durante el partido, que se desarrollaba como parte del torneo clausura 2022 de la primera división de la liga mexicana de fútbol, aficionados de ambos equipos se involucraron en hechos que han sido señalados como los más violentos en un evento deportivo en México. Este hecho de violencia, de acuerdo con lo que se plantea en este texto, expone la creciente normalización de la violencia como un medio legítimo de resolución de conflictos en nuestra sociedad y, específicamente, como una manifestación de masculinidades. Las barras en el fútbol integradas principalmente por varones dan cuenta de la forma en cómo se reproducen formas violentas de resolución de conflictos, así como de establecer supremacía frente a otros.

Este tipo de violencias no son un fenómeno aislado ni raro en los eventos deportivos; más bien refleja un entramado social más amplio que pone de relieve la exclusión, el odio al otro y la desesperanza que atraviesan a las sociedades contemporáneas. Desde una perspectiva teórica, el análisis se apoya en el concepto de *necropoder*, desarrollado por Achille Mbembe (2011), el cual explora cómo el poder se manifiesta en la capacidad de decidir sobre la vida o la muerte de ciertos sectores de la población, particularmente en contextos de exclusión y marginación. Según Mbembe (2011), el *necropoder* se expresa en las sociedades modernas a través de la administración de la violencia y la muerte, donde el control sobre la vida y la muerte. En el caso de los hechos de violencia en Querétaro, estas dinámicas se materializan en la aniquilación simbólica del "otro", percibido como una amenaza al orden social y, por tanto, susceptible de ser eliminado, ya sea de manera física o discursiva.

1 <https://laopinion.com/2022/03/06/que-paso-en-el-queretaro-vs-atlas-recuento-de-la-tragedia-minuto-a-minuto/>

La violencia en el fútbol se explica en palabras de Bourdieu (1993) como una forma simbólica, entendiendo que, particularmente entre las barras, la violencia no es solo física, sino que constituye una forma de dominación simbólica. Esta violencia simbólica se manifiesta a través de discursos y prácticas que refuerzan la exclusión del otro y legitiman la superioridad de un grupo sobre otro. En el fútbol, estas dinámicas se observan en la manera en que los aficionados construyen identidades en oposición al rival, a menudo deshumanizándolo y justificando su eliminación.

La otredad es percibida con desconfianza y hostilidad. El miedo al otro y la incapacidad de convivir con lo diferente se hacen evidentes en la manera en que las sociedades responden ante episodios de violencia como el de Querétaro, buscando suprimir la otredad a través de medidas punitivas o de eliminación simbólica en lugar de promover el diálogo y la inclusión.

Este artículo pretende, por tanto, dar respuesta a la pregunta: ¿cómo en el hecho de violencia del 5M en Querétaro pone de manifiesto la violencia como una forma de necropoder a partir de la reproducción de masculinidades? En la primera sección, se analizará a las barras en el fútbol como objeto de estudio y como el fútbol puede ser vista como un síntoma de las tensiones sociales y económicas que atraviesan las sociedades contemporáneas. En la segunda sección, se examinará el concepto de necropoder y su pertinencia para explicar las dinámicas de violencia en el contexto futbolístico. La tercera sección explorará, a partir de los hechos de violencia en Querétaro cómo el fútbol ha devenido en un espacio de exclusión y aniquilación simbólica del otro. Al final, se busca ofrecer una perspectiva crítica que permita entender el incidente de Querétaro como parte de una problemática que involucra las violencias y las masculinidades en nuestras sociedades contemporáneas.

Como nota metodológica, este trabajo constituye una primera aproximación teórica que parte del hecho concreto ocurrido el 5 de marzo de 2022 en el Estadio Corregidora de Querétaro. Con base en las nociones de necropolítica, masculinidad y violencia en el contexto

del deporte se busca su aplicabilidad en el caso concreto de las barras del fútbol. Aunque el enfoque es teórico, metodológicamente se sustenta en un ejercicio que pone en perspectiva cómo las dinámicas de poder y violencia se manifiestan en este ámbito, que se convierte en un escenario donde la violencia no solo es exclusivamente física, y cómo las masculinidades recurren a la violencia para sostener su poder. La aproximación, aunque inicial, busca abrir camino para futuras investigaciones que profundicen empíricamente en la relación entre estos conceptos y la dinámica de las barras en el fútbol.

Violencia, fútbol y masculinidades

La violencia en el fútbol no es un fenómeno reciente, sino un reflejo de una serie de factores sociales, culturales y económicos profundamente arraigados en las sociedades contemporáneas. Incidentes como la tragedia de Hillsborough² en Inglaterra o los recurrentes enfrentamientos en estadios de América Latina, por mencionar dos ejemplos recientes está el caso de Argentina, donde las barras bravas también han protagonizado hechos violentos. En octubre de 2022, un enfrentamiento entre las hinchadas de Gimnasia y Esgrima de La Plata y Boca Juniors dejó como resultado un muerto y decenas de

² La tragedia de Hillsborough, acontecida el 15 de abril de 1989 en el Estadio Hillsborough de Sheffield, Inglaterra, representó uno de los episodios más fatídicos en la historia del deporte británico, con un saldo de 97 víctimas mortales y 776 heridos. Este suceso se desarrolló en el marco de la semifinal de la FA Cup entre el Liverpool Football Club y el Nottingham Forest Football Club, y todas las víctimas fueron seguidores del equipo del Liverpool. El incidente fue desencadenado por una serie de decisiones erróneas en la gestión del acceso de los aficionados. Poco antes del inicio del partido, la policía, en respuesta a la concentración masiva de aficionados en las inmediaciones del estadio, ordenó la apertura de una puerta exterior en el fondo oeste del estadio. Esta acción resultó en una sobrecarga de personas en las gradas, lo que culminó en una avalancha humana que aplastó a los asistentes contra las vallas del estadio. De las 97 personas fallecidas, 94 perdieron la vida el mismo día del evento, lo que consolidó a Hillsborough como la peor tragedia deportiva en la historia del Reino Unido.

heridos. Los disturbios, que incluyeron enfrentamientos con la policía, ocurrieron dentro y fuera del estadio. (El País, 2022).

Asimismo, en Brasil, la violencia ha seguido siendo una constante en los estadios. En abril de 2022, un enfrentamiento entre aficionados del Atlético Mineiro y Cruzeiro, dos de los clubes más grandes de Belo Horizonte, terminó con varios heridos tras una batalla campal (Globo Esporte, 2022).

La problemática es compleja, puesto que implica una masculinidad mal entendida y exacerbada dentro del espacio deportivo. El deporte, y en particular el fútbol, es un escenario en el que se ponen en juego múltiples tensiones relacionadas con la identidad, la clase social y, el género.

A partir de la obra de Norbert Elias y Eric Dunning (1986), quienes sostienen que el deporte es una forma de canalizar las emociones intensas en un espacio controlado, se observa que, en ciertos casos, estas emociones se desbordan, transformando el campo de juego en un espacio de violencia. Esta violencia, aunque en la superficie parece ser un problema de comportamiento individual, es en realidad un síntoma de una construcción social de la masculinidad que fomenta la violencia y la dominación.

Las barras como objeto de estudio han sido analizadas en diferentes perspectivas. En América Latina y Europa se han explorado las dinámicas de poder, género y exclusión que se ponen de manifiesto en su organización. Las barras, integradas principalmente por hombres jóvenes operan bajo códigos de honor y lealtad que exaltan la violencia como medio para resolver conflictos y reafirmar identidades masculinas (Alabarces, 2005).

En sus inicios, las barras representaban un sentido de pertenencia local o regional. A partir de los años 60 y 70, en países como Inglaterra y Argentina, comenzaron a gestarse como organizaciones más formales, con la capacidad de movilizar grandes masas de aficionados y, en algunos casos, ejercer control sobre ciertos aspectos del club o estadio. Las barras surgieron en paralelo con la profesionalización del fútbol y el aumento de los fans (Martínez, 2020), lo que generó una cultura en la que la

identificación con el equipo se tornó en una reafirmación de la identidad de sus miembros.

El vínculo entre las barras y la violencia se ha forjado a lo largo del tiempo, ya que la estructura de estos grupos, en muchos casos, adopta códigos de comportamiento propios de organizaciones que se pueden caracterizar como violentas (Castro, 2020). Esta violencia se expresa tanto física como simbólicamente, y es vista como un medio para defender el honor del equipo y del grupo, donde los rivales no solo representan la competencia deportiva, sino también una amenaza identitaria. En este sentido, las barras no son simplemente colectivos de aficionados apasionados, sino también escenarios de conflicto, tanto entre ellas como con las fuerzas de seguridad y otros actores sociales (Martínez, 2020; Guerrero, 2020).

Un aspecto central en la relación entre las barras y la violencia es el papel que desempeñan las masculinidades hegemónicas en estos grupos. Las barras son, en su mayoría, espacios profundamente masculinos, donde las normas de comportamiento se construyen en torno a valores asociados con la fuerza, la agresividad y la dominación. La violencia se convierte en una forma de demostrar virilidad y reafirmar la masculinidad dentro del grupo, lo que refuerza dinámicas de poder en las que el cuerpo masculino es instrumentalizado como un medio para ejercer control sobre los demás.

En Argentina, las investigaciones de Alabarces (2005) han sido fundamentales para comprender cómo las barras bravas se convierten en espacios de resistencia social. Según Alabarces, estos grupos no solo son fanáticos del fútbol, sino que son actores políticos y sociales que, en muchos casos, están vinculados a redes de poder económico y político. La violencia en las gradas, lejos de ser un simple exceso de pasión, está ligada a estructuras de exclusión social y económica, donde los jóvenes de sectores marginados encuentran en las barras una forma de pertenencia y poder (Alabarces, 2005; Garriga Zucal, 2007).

Por su parte, Gaffney (2008) ha documentado la violencia en las barras de Brasil y Argentina, destacando cómo los estadios de fútbol se convierten en "templos"

donde se juega no solo el destino de los equipos, sino también las jerarquías sociales y de género. Las barras, sostiene Gaffney, son espacios donde se negocian identidades masculinas a través del uso de la fuerza física y la violencia simbólica, lo que refuerza la noción de "masculinidad hegemónica" descrita por Connell (1995).

En Europa, los estudios sobre *hooliganismo* han seguido una línea similar, destacando cómo la violencia en el fútbol está relacionada con dinámicas de clase y la exclusión social. Spaaij (2006) argumenta que los hooligans en el Reino Unido, al igual que las barras en América Latina, utilizan la violencia como un medio para expresar su insatisfacción con el orden social establecido. Esta violencia, sin embargo, no es irracional ni desorganizada; más bien, responde a códigos estrictos que refuerzan la identidad del grupo y la masculinidad dominante.

En el contexto de las barras, la violencia también está profundamente entrelazada con la política y la economía. Según Dávila (2011), en países como Colombia, los grupos de barras han sido instrumentalizados por actores políticos, quienes los utilizan para obtener apoyo en campañas electorales o para ejercer control territorial en las ciudades. Esta relación entre política y barras bravas refuerza la impunidad de estos grupos, lo que perpetúa un ciclo de violencia.

La violencia en las barras bravas no solo se limita al estadio, sino que trasciende a los espacios urbanos. Grupos como los "barras" en Argentina o los "torcedores organizados" en Brasil han protagonizado episodios de violencia en las calles, en enfrentamientos con la policía o con hinchas rivales (Garriga Zucal, 2007). Estos casos destacan cómo la violencia futbolística se convierte en una extensión de las tensiones sociales y económicas que atraviesan a estas sociedades.

Para comprender por qué la violencia en el fútbol es vista como un síntoma de una masculinidad mal entendida, es fundamental comprender desde el concepto de masculinidad hegemónica, propuesto por Raewyn Connell (1995). Según Connell, la masculinidad hegemónica es un tipo de masculinidad dominante que refuerza la idea de que los hombres deben ser fuertes, competitivos y, en

muchos casos, violentos, para mantener su estatus dentro de una jerarquía de género. Este tipo de masculinidad se reproduce y perpetúa en diversas esferas sociales, incluido el deporte. El fútbol, como deporte de alto impacto social, se convierte en un espacio para la expresión de estas dinámicas de género.

El fútbol no solo es un deporte; es un espectáculo que fomenta la identificación de los espectadores con los jugadores y sus equipos, lo que en sí mismo genera una serie de expectativas en torno al comportamiento "apropiado" dentro y fuera del campo. La rivalidad entre equipos se convierte muchas veces en una oportunidad para demostrar virilidad y poder. Esta demostración se lleva al extremo cuando, bajo el amparo de una identidad de grupo —como las barras—, los seguidores no solo apoyan a su equipo, sino que también buscan imponerse sobre los demás, tanto simbólica como físicamente. Las barras bravas, especialmente en América Latina, no solo son agrupaciones de aficionados; representan una forma de identidad colectiva, con códigos de conducta que a menudo exaltan la violencia y la lealtad incondicional.

Sobre la violencia simbólica Bourdieu (1993) permite comprender cómo los estadios de fútbol se convierten en espacios de reproducción de desigualdades sociales y de género. Bourdieu (1993) señala que la violencia simbólica no es necesariamente física, sino que está ligada a la imposición de valores, normas y jerarquías que refuerzan estructuras de poder preexistentes. En el caso del fútbol, esta violencia simbólica puede verse en la forma en que se perpetúan estereotipos de género y clase. Los hinchas, al adoptar comportamientos violentos, no solo reafirman su pertenencia a un grupo, sino que también refuerzan una forma de masculinidad que desprecia lo "femenino" y que valida la agresión como un medio legítimo para la resolución de conflictos.

En este sentido, la violencia en el fútbol puede entenderse como una respuesta a las condiciones de exclusión social, en la que los jóvenes, especialmente de sectores marginados, encuentran en el estadio un espacio donde expresar su frustración. Como señala Castro (2020) "la afición futbolística permite acercar al semejante y

distanciar al otro, aportando elementos significativos para definir a un yo-nosotros y un él-ellos, constituido a partir de las distinciones culturales, económicas, étnicas, futbolísticas, históricas, pasionales, políticas, sociales y territoriales; construyendo el amigo y el enemigo, es decir, quién se encuentra a favor y quién en contra" Por tanto, La violencia se convierte en una herramienta de poder, un modo de hacerse visible en una sociedad que, de otro modo, los ignora o marginaliza. Sin embargo, esta forma de "visibilidad" está estrechamente ligada a una versión distorsionada de la masculinidad, en la que el valor de un hombre se mide por su capacidad para intimidar, agredir y dominar a los demás.

La violencia en el fútbol, por lo tanto, no puede entenderse únicamente como un problema de seguridad. Es necesario analizarla desde una perspectiva que reconozca cómo las normas sociales en torno a la masculinidad influyen en el comportamiento de los aficionados. La violencia en el deporte es, en muchos casos, un síntoma de una masculinidad que se siente amenazada y que, como respuesta, recurre a la agresión para reafirmar su poder.

La normalización de la violencia en el fútbol: Necropoder como eje conceptual.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el fútbol es un escenario donde se juegan las identidades, las emociones y las tensiones sociales. Este fenómeno ha sido abordado desde múltiples perspectivas académicas, ya que en el contexto del deporte se negocian y redefinen constantemente las dinámicas de clase, género, y etnicidad. En México, el fútbol es un deporte central en la cultura popular, capaz de aglutinar aficiones, pero también de generar divisiones. El análisis de la violencia en el fútbol, en particular, revela un entrelazado de factores socioeconómicos, políticos y culturales que influyen en el comportamiento colectivo.

El espacio donde se naturaliza la pasión y el entretejido simbólico en un estadio de fútbol son las barras. Las barras

en el fútbol son un fenómeno vinculado a las dinámicas sociales, políticas y culturales que caracterizan a este deporte como un espacio de construcción de identidad colectiva.

Las barras, entendidas como grupos organizados de aficionados que apoyan a sus equipos con fervor y, en muchos casos, con comportamientos extremistas, tienen sus raíces en el proceso de popularización del fútbol en el siglo XX. Este fenómeno, surgido en Europa y América Latina, ha evolucionado hasta convertirse en una forma compleja de expresión social que trasciende el ámbito deportivo. (Alabarces, 2005) Esta manifestación de rivalidad se nutre de contextos históricos y culturales específicos, transformando los estadios en arenas donde se enfrentan no solo equipos, sino también simbolismos de pertenencia y desafío entre aficionada (Magazine et. al., 2012).

El vínculo entre las barras y la violencia se ha forjado a lo largo del tiempo, ya que la estructura de estos grupos, en muchos casos, adopta códigos de comportamiento propios de organizaciones que se pueden caracterizar como violentas. Esta violencia se expresa tanto física como simbólicamente, y es vista como un medio para defender el honor del equipo y del grupo, donde los rivales no solo representan la competencia deportiva, sino también una amenaza identitaria. En este sentido, las barras no son simplemente colectivos de aficionados apasionados, sino también escenarios de conflicto, tanto entre ellas como con las fuerzas de seguridad y otros actores sociales.

Un aspecto central en la relación entre las barras y la violencia es el papel que desempeñan las masculinidades hegemónicas en estos grupos. Las barras son, en su mayoría, espacios profundamente masculinos, donde las normas de comportamiento se construyen en torno a valores asociados con la fuerza, la violencia y la dominación. La violencia se convierte en una forma de demostrar virilidad y reafirmar la masculinidad dentro del grupo, lo que refuerza dinámicas de poder en las que el cuerpo masculino es instrumentalizado como un medio para ejercer control sobre los demás.

La socióloga Raewyn Connell describe la masculinidad

hegemónica como aquella que mantiene una posición de poder y dominación sobre otras formas de masculinidad y sobre las mujeres (Connell, 1995). En el contexto de las barras, esta hegemonía se expresa a través de la exclusión de masculinidades subordinadas y la marginación de aquellos que no cumplen con los estándares de agresividad y competitividad que se esperan en el grupo. Los actos de violencia, tanto dentro como fuera del estadio, son, por tanto, expresiones de una masculinidad que busca validar su posición a través del control y la imposición sobre el otro.

Uno de los conceptos clave para comprender la relación entre fútbol, violencia e identidad es el de necropoder, desarrollado por Achille Mbembe. El necropoder se refiere a la capacidad de decidir sobre la vida y la muerte, y se manifiesta en contextos donde ciertos grupos o individuos son considerados prescindibles, ya sea por razones económicas, políticas o culturales (Mbembe, 2011). Aunque esta noción fue inicialmente planteada en el marco de estudios sobre el colonialismo y la guerra, es un concepto que puede aplicarse para entender formas contemporáneas de exclusión y violencia, como las que tienen lugar en los estadios de fútbol.

Refuerza esta idea Sayak Valencia (2010) quien introduce el concepto de *sujeto endriago* para describir una nueva configuración de subjetividad masculina que surge en el contexto de la violencia extrema y la economía neoliberal en las periferias del capitalismo global. Según Valencia, el sujeto endriago es un hombre precarizado, producto de la desintegración de las estructuras económicas tradicionales y la falta de oportunidades, que encuentra en la violencia una forma de poder y agencia. Este sujeto se caracteriza por utilizar la violencia como un medio de acumulación de capital simbólico y material, siguiendo las lógicas del capitalismo gore, donde la vida y el cuerpo humano se convierten en mercancías intercambiables en los mercados de la violencia (Valencia, 2010).

Valencia (2010) vincula este fenómeno con la necropolítica, desarrollada por Mbembe (2011), en la que el poder sobre la vida y la muerte se convierte en una herramienta. En el caso del sujeto endriago, la

violencia es una forma de restituir el poder perdido por las masculinidades precarizadas en contextos donde la hegemonía masculina tradicional se ve amenazada por la exclusión social y económica. Este sujeto endriago, al igual que las barras bravas como un ejemplo, se apropia de la necropolítica para ejercer control y dominación a través de la violencia extrema. Al matar o infligir dolor, el sujeto endriago reafirma su masculinidad, reconfigurando su identidad en un entorno donde el valor humano se mide por la capacidad de generar miedo y destrucción.

La propuesta de Valencia (2010), al destacar la relación entre masculinidad, necropolítica y violencia, aporta una comprensión crítica sobre cómo el capitalismo neoliberal exacerba las crisis de género y poder en los márgenes de la sociedad global. Las masculinidades precarizadas, incapaces de encontrar validación en las estructuras tradicionales de trabajo y familia, recurren a la violencia como un medio de recuperación de estatus. De este modo, Valencia establece un vínculo entre la economía global y las nuevas formas de masculinidad, donde la violencia se convierte en una práctica performativa que refuerza las jerarquías de género y el control sobre el otro (Valencia, 2010; Mbembe, 2011).

En el contexto del fútbol, esta lógica se manifiesta cuando las barras rivales ven a los otros no solo como oponentes deportivos, sino como amenazas a su identidad, que deben ser eliminadas simbólicamente y físicamente. Las masculinidades hegemónicas juegan un papel clave en este proceso, ya que legitiman la violencia como una forma de reafirmar el poder masculino.

Una cuestión central para entender la dinámica del necropoder en el fútbol es preguntarse quién decide quién vive o quién muere simbólicamente dentro de este espacio. ¿Qué estructuras de poder están en juego en los estadios de fútbol? Además, ¿cómo estas masculinidades precarizadas utilizan la violencia para reafirmarse en un contexto social donde su poder se ve amenazado? Estas preguntas orientan la discusión teórica de este trabajo, en busca de comprender cómo el necropoder y la violencia simbólica interactúan dentro de las barras.

La violencia en el fútbol no puede entenderse sin

considerar la relación entre deporte y masculinidad. El fútbol es, tradicionalmente, un espacio dominado por hombres, donde se refuerzan normas de comportamiento que valoran la agresividad, la competencia y el control sobre el cuerpo propio y el de los demás. Desde la perspectiva de los estudios de género, el fútbol es un terreno donde se juegan las masculinidades hegemónicas, es decir, aquellas formas de masculinidad que son culturalmente valoradas y que perpetúan las relaciones de poder y control (Connell, 1995).

Este proceso de aniquilación tiene implicaciones para la sociedad en su conjunto. Como señala Zygmunt Bauman (2001) las relaciones sociales en las sociedades contemporáneas se caracterizan por su fragilidad y por una constante sensación de amenaza por parte del otro. En el caso del fútbol, esta fragilidad se traduce en una violencia que no solo es física, sino también simbólica, y que busca reafirmar la identidad propia a través de la negación del otro.

En este sentido, Foucault (2008) ofrece una herramienta analítica útil para entender cómo los discursos mediáticos operan como mecanismos de poder que construyen y refuerzan la otredad. Foucault (2008) sostiene que el poder no se ejerce solo a través de la violencia física o la coacción directa, sino también a través de discursos que moldean la manera en que las personas perciben y se relacionan con el mundo. En el caso del fútbol, los medios de comunicación construyen una narrativa en la que ciertos grupos de aficionados son presentados como peligrosos e incontrolables, lo que justifica la adopción de medidas represivas y la exclusión simbólica de estos grupos.

La normalización de la violencia simbólica en el fútbol no es un fenómeno aislado, sino que se inserta en un contexto más amplio de deshumanización y exclusión del otro en la sociedad contemporánea. Esta normalización se ve reforzada por discursos mediáticos y políticos que justifican la violencia como una forma legítima de resolver conflictos y que presentan la eliminación del otro como una solución aceptable.

Las vidas humanas plantean Judith Butler (2004) no son

valoradas de la misma manera en todas las sociedades, y que ciertos grupos de personas son considerados "menos humanos" o "menos dignos de protección" que otros. En el contexto del fútbol, esta idea se traduce en la forma en que ciertos grupos de aficionados son deshumanizados y presentados como peligrosos, lo que justifica la violencia en su contra. Esta deshumanización es una forma de violencia simbólica que tiene profundas implicaciones para la cohesión social y para la manera en que entendemos el papel del fútbol en la sociedad.

La idea de que la violencia es una respuesta legítima a la amenaza del otro está profundamente arraigada en la cultura futbolística y se refuerza a través de una serie de rituales y prácticas que buscan reafirmar la identidad del grupo a través de la exclusión del otro.

Tal como señala Norbert Elias (1990), el deporte moderno, incluido el fútbol, ha servido históricamente como una válvula de escape para las tensiones sociales, permitiendo que las rivalidades y los conflictos se canalicen de manera controlada. Sin embargo, cuando estas tensiones desbordan el ámbito del deporte y se traducen en violencia física y simbólica, el fútbol deja de ser un espacio de integración social para convertirse en un campo de batalla donde la otredad es negada y donde la aniquilación del otro se convierte en una práctica aceptable.

Los hechos en Querétaro y la violencia en el fútbol en general no son solo problemas de orden público o de seguridad en los estadios, sino que revelan dinámicas más profundas de exclusión, deshumanización y aniquilación simbólica del otro. La violencia en el fútbol no puede entenderse únicamente como una expresión física de conflicto, sino que debe ser analizada en términos de los discursos simbólicos que la refuerzan y que contribuyen a su normalización.

La otredad en el fútbol se construye a través de narrativas mediáticas y sociales que deshumanizan a los rivales y que justifican su eliminación. Esta lógica de aniquilación simbólica tiene profundas implicaciones para la cohesión social y para la manera en que entendemos el papel del deporte en la construcción de identidades

colectivas.

La violencia en el fútbol, como forma de aniquilación del otro, debe ser cuestionada y desafiada si queremos construir una sociedad más inclusiva y menos violenta. En este sentido, la violencia en el fútbol no puede entenderse sin considerar la relación entre deporte y masculinidad.

El fútbol es, tradicionalmente, un espacio dominado por hombres, donde se refuerzan normas de comportamiento que valoran la agresividad, la competencia y el control sobre el cuerpo propio y el de los demás. Desde la perspectiva de los estudios de género, el fútbol es un terreno donde se juegan las masculinidades hegemónicas, es decir, aquellas formas de masculinidad que son culturalmente valoradas y que perpetúan las relaciones de poder y control (Connell, 1995).

En el fútbol, esta afirmación de la masculinidad puede tomar la forma de la violencia física, como lo vimos en el caso del estadio Corregidora de Querétaro el 5 de Marzo de 2022. Los hinchas, al agredir a los rivales, no solo están defendiendo los colores de su equipo, sino también reafirmando una identidad masculina que se basa en la capacidad de ejercer poder sobre otros.

El 5 de marzo de 2022: La violencia en el estadio Corregidora de Querétaro

El 5 de marzo de 2022, el Estadio Corregidora de Querétaro, México, fue escenario de un violento episodio que conmocionó tanto al ámbito futbolístico nacional como a la opinión pública internacional.

En la relatoría de hechos se da cuenta que, de acuerdo con los reportes de prensa, los altercados comenzaron alrededor del minuto 60, cuando los aficionados comenzaron a invadir la cancha, obligando a que el partido se detuviera. La falta de control por parte de las autoridades de seguridad fue evidente, lo que permitió que la violencia se propagara rápidamente a diferentes zonas del estadio³.

3 <https://www.informador.mx/Atlas-vs-Queretaro-Triste-recuerdo-Cronologia-del-encuentro-violento-entre-Gallos-y-Zorros->

El caos se intensificó cuando los agresores utilizaron objetos como cinturones, palos y sillas para atacar a otros aficionados, dejando escenas que fueron capturadas y difundidas en medios de difusión y en redes sociodigitales. Algunas personas fueron golpeadas, mientras otras intentaban huir del recinto. Testimonios recogidos por diversos medios⁴ describen a familias y niños intentando escapar del conflicto, y a personas que se despojaban de sus camisetas para no ser identificadas como parte de una barra opuesta. A pesar de la violencia extrema, el informe policial declaró que no hubo fallecidos, aunque 26 personas resultaron hospitalizadas.

Este evento no puede ser comprendido únicamente desde el prisma de un incidente deportivo. La violencia en el Estadio Corregidora refleja una confluencia de factores estructurales y contextuales que revelan una problemática más amplia relacionada con la violencia social en México, las masculinidades hegemónicas y la instrumentalización de la identidad futbolística como vehículo de expresión de tensiones latentes.

Con base en la idea de necropoder, se puede argumentar que el estadio se transforma en un espacio donde el poder se ejerce no solo en términos de control territorial, sino también mediante la producción de sujetos que fueron expuestos a la violencia.

El contexto sociopolítico de México, marcado por la prevalencia de la violencia criminal y la normalización de la brutalidad en el espacio público, crea un terreno fértil para la manifestación de la violencia en el fútbol. En los últimos años, el país ha experimentado un aumento en la violencia homicida y las disputas territoriales entre grupos criminales, lo que ha contribuido a la generación de una atmósfera en la que la violencia física y simbólica se reproduce de manera cotidiana. Este trasfondo se materializa en el fútbol, donde las rivalidades deportivas entre equipos como Querétaro y Atlas actúan como catalizadores de la agresión colectiva. En este sentido, el Estadio Corregidora se convirtió así en un escenario de

l202208030001.html

4 https://mexico.as.com/mexico/2022/03/06/futbol/1646527770_037496.html

lucha por la hegemonía masculina, en el que la violencia física es una manifestación de una competencia por el poder y el control sobre el otro.

Desde la perspectiva de la necropolítica, como lo proponen Achille Mbembe (2011) y Sayak Valencia (2010), las dinámicas de poder, vida y muerte se manifiestan en contextos de exclusión y violencia como se puso de manifiesto en este caso. La necropolítica, según Mbembe, como esa capacidad de decidir quién vive y quién muere, marca el enfrentamiento entre las barras de Querétaro y Atlas. Esto simboliza esta disputa por el control y la legitimación de la violencia como una forma de reafirmar identidades masculinas hegemónicas. No es solo un acto de violencia, sino la escenificación de un poder que, en el territorio que simboliza el estadio, anula la humanidad del "otro", considerado enemigo y, por lo tanto, prescindible.

Para Valencia (2010), que complementa esta visión como producto de la descomposición económica y social, que recurre a la violencia extrema como una forma de recuperar poder en espacios donde no lo tienen. El estadio de fútbol se convierte en un espacio donde estos hombres encuentran una oportunidad de revalidar su masculinidad a través de la dominación violenta del cuerpo del otro. La violencia entre las barras no es aleatoria; está organizada bajo códigos que legitiman el uso del cuerpo ajeno como objeto de agresión, lo que resuena con la lógica necropolítica de Mbembe, donde ciertos cuerpos son desechables y su eliminación se naturaliza en este tipo de escenarios. Los cuerpos agredidos el 5 de marzo fueron despojados de su humanidad en tanto enemigos, mientras que los agresores se reafirmaban como sujetos en control de la violencia y del territorio simbólico del estadio.

En términos de género, el fútbol ha sido históricamente un espacio donde las masculinidades hegemónicas (Connell, 1995) encuentran una plataforma para reafirmarse. En el caso del fútbol, esta masculinidad se manifiesta a través de actitudes de dominación, agresividad y competitividad exacerbada, que refuerzan la idea de que la violencia es un medio legítimo para resolver disputas y afirmar el estatus de los individuos en un colectivo.

El 5 de marzo de 2022, esta masculinidad mal

entendida se expresó en el comportamiento de los hinchas involucrados en la riña, quienes, al adherirse a un código de honor violento y competitivo, actuaron como ejecutores de una forma de **necropoder**. Las gradas del estadio, se convirtieron en zonas donde se disputaban las jerarquías masculinas a través del ejercicio de la violencia. De esta manera, el estadio no solo es un espacio físico de encuentro, sino también un escenario donde se dirimen cuestiones identitarias ligadas a la hombría y la pertenencia a un grupo.

Otro aspecto relevante en el análisis de este suceso es el rol del Estado y las instituciones en la gestión de la seguridad pública. Las fallas en la respuesta institucional a los hechos violentos en el Estadio Corregidora son indicativas de una carencia estructural en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos en espacios públicos. A pesar de la existencia de protocolos de seguridad para eventos masivos, la falta de previsión y la insuficiencia de las fuerzas de seguridad evidenciaron una profunda ineficacia en la contención del conflicto, lo que exacerbó el caos y la violencia. Esto pone de manifiesto no solo la fragilidad del Estado en la gestión de situaciones críticas, sino también la necesidad de repensar las políticas de seguridad en el contexto de eventos deportivos de gran envergadura.

La violencia desatada en el Estadio Corregidora el 5 de marzo de 2022 debe entenderse como un síntoma de problemáticas sociales más amplias relacionadas con la construcción de las identidades masculinas, la violencia estructural y las fallas institucionales. Este evento ofrece una ventana hacia la comprensión de las formas en que la violencia se manifiesta y reproduce en la sociedad contemporánea, y plantea interrogantes urgentes sobre el papel del deporte en la articulación de tensiones sociales y políticas más profundas.

El fútbol, ha sido históricamente un espacio de socialización masculina. Las gradas, los equipos y los propios partidos se erigen como espacios donde las identidades masculinas no solo se construyen, sino que se reafirman mediante el despliegue de características asociadas con la masculinidad hegemónica: competencia,

agresividad, resistencia al dolor y dominación. En palabras de Connell (1995), la masculinidad hegemónica se refiere a la configuración de la práctica de género que asegura la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres, así como de otros hombres que no encarnan este ideal.

La violencia en el Estadio Corregidora puede entenderse como una performance extrema de masculinidad que trasciende los límites normativos impuestos por las instituciones deportivas. Los cánticos y provocaciones entre las aficiones rivales que precedieron a la violencia física eran, en sí mismos, expresiones performativas de masculinidad que buscaban reafirmar la superioridad del grupo. No obstante, cuando estas dinámicas verbales fallaron en controlar la competencia identitaria entre los hinchas, se desató la violencia física como último recurso para preservar y validar la masculinidad del grupo dominante.

En este sentido, los hechos de Querétaro pueden ser comprendidos como una manifestación de necropolítica, en el que las masculinidades precarizadas encuentran en la violencia la forma de ejercer poder, incluso si este es destructivo. Las barras bravas, compuestas mayoritariamente por hombres jóvenes excluidos de las estructuras económicas tradicionales, se convierten en actores políticos y sociales que utilizan la violencia para reivindicar un lugar en la jerarquía social. Así, la violencia del 5 de marzo no solo representa una disputa deportiva, sino la expresión material de un conflicto de poder en el que la vida y la muerte se deciden simbólicamente, reforzando el control y la dominación de ciertos grupos sobre otros.

Conclusiones

La masculinidad no es solo un fenómeno individual, sino que está inscrita en las dinámicas grupales. Las barras bravas o grupos organizados de hinchas masculinos no solo operan como comunidades de apoyo, sino como espacios donde se reproduce un tipo específico de masculinidad

que se valida mediante la violencia y la exclusión del otro. La colectividad masculina, en este caso, funciona como un espacio donde se legitiman comportamientos violentos que, en otros contextos, podrían ser sancionados. De esta manera, la masculinidad se convierte en un fenómeno colectivo que, a través de la performance violenta, reafirma la pertenencia al grupo y la exclusión del rival.

El concepto de necropoder de Achille Mbembe se torna crucial en este análisis, ya que permite conectar la violencia física con una lógica más amplia de dominación y control de los cuerpos. En el contexto del fútbol, el necropoder se manifiesta no solo en la violencia explícita, sino también en la capacidad de ciertos actores de ejercer control sobre la vida y el cuerpo del otro, reduciéndolo a una condición de vulnerabilidad extrema. Este tipo de control y aniquilación se inscribe en una lógica de masculinidad hegemónica que se legitima mediante el uso del cuerpo del otro como objeto de dominación.

En el Estadio Corregidora, los aficionados del Atlas y de Querétaro que se agredieron no solo experimentaron la violencia física, sino también una forma de necropoder que se ejerció sobre sus cuerpos. Al ser golpeados, y expuestos a la humillación pública, estos aficionados fueron reducidos a una condición de extrema vulnerabilidad, donde su humanidad fue simbólicamente eliminada. Los agresores, en cambio, reafirmaron su masculinidad hegemónica a través de este acto de aniquilación física y simbólica, donde el cuerpo del otro se convierte en el medio para validar su propio estatus.

El necropoder, entonces, no solo opera en contextos de guerra o genocidio, como sugiere Mbembe, sino también en situaciones cotidianas donde se manifiestan formas extremas de violencia física y simbólica. En el contexto del fútbol, este poder sobre la vida y la muerte se ejerce de manera simbólica a través de la dominación y el control de los cuerpos ajenos, especialmente cuando el otro es percibido como una amenaza a la identidad masculina del grupo.

Un aspecto importante que debe ser considerado en este análisis es la relación entre la masculinidad hegemónica y las formas subordinadas de masculinidad que quedan

excluidas del espacio futbolístico. Connell (1995) sostiene que la masculinidad hegemónica se construye en oposición no solo a la feminidad, sino también a otras formas de masculinidad que no cumplen con los ideales dominantes de agresividad, competitividad y control. En el contexto del fútbol, los aficionados que no participan en las dinámicas de violencia, así como aquellos que no encarnan los ideales de la masculinidad hegemónica, son marginados o excluidos del grupo.

Esta exclusión no es meramente simbólica, sino que puede manifestarse de manera física y material. Los hinchas que no se alinean con las normas de comportamiento violento y agresivo corren el riesgo de ser percibidos como "menos hombres" o como traidores a la identidad del grupo. En el caso del Estadio Corregidora, aquellos que no participaron en la violencia se encontraron en una posición de vulnerabilidad, donde su masculinidad fue puesta en entredicho por no cumplir con los ideales del grupo dominante. Esta dinámica de exclusión refuerza el poder de la masculinidad hegemónica al sancionar y marginar a aquellos que no se alinean con sus normas.

El análisis de la violencia en el fútbol debe integrar no solo las dinámicas de violencia física y simbólica, sino también las formas en que la masculinidad hegemónica se articula y reproduce en estos espacios. El incidente en el Estadio Corregidora el 5 de marzo de 2022 no puede ser comprendido sin considerar cómo las identidades masculinas se construyen y afirman a través de la violencia, tanto física como simbólica. Las dinámicas de poder que se desarrollaron en este contexto no solo reflejan una lógica de competencia identitaria entre grupos rivales, sino también una lucha por la validación de formas específicas de masculinidad que legitiman la agresión y la dominación del otro.

El necropoder, tal como lo describe Mbembe, ofrece una lente crucial para entender cómo la violencia en el fútbol trasciende lo meramente deportivo y se inscribe en dinámicas estructurales de control y exclusión. El cuerpo del otro, en este contexto, se convierte en el terreno donde se dirimen las disputas por el poder y la identidad, y donde la masculinidad hegemónica se reafirma mediante

la aniquilación simbólica y física de aquellos que son percibidos como una amenaza.

Este análisis también resalta la importancia de abordar las formas de masculinidad subordinada y cómo estas son marginadas en los espacios deportivos. Solo mediante una comprensión profunda de cómo operan estas dinámicas de poder y género en el fútbol podremos avanzar hacia soluciones estructurales que aborden las causas subyacentes de la violencia y promuevan formas más inclusivas y no violentas de vivir el deporte.

Bibliografía

- Alabarces, P. (2005). *Fútbol y Patria: El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*. Prometeo Libros.
- Anderson, B. (2006). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso Books.
- Bauman, Z. (2001). *La Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo sexo*. Francia: Gallimard.
- Bourdieu, P. (1993). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Butler, J. (2004). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. London: Verso Books.
- Castro, J. (2020). *Sobre el ritual, la violencia, la identidad y el aguante entre los hinchas del fútbol: estado actual de la investigación social*. Ciencia y Sociedad, vol. 45, núm. 3, pp. 65-83, 2020 Instituto Tecnológico de Santo Domingo
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Boston: Polity Press.
- Dávila, A. (2011). *Barras Bravas y Política en Colombia*. Madrid: Editorial ABC.

- Elias, N. (1990). *Deporte y violencia: Reflexiones de un proceso civilizador*. España: Alianza Editorial.
- Elias, N. & Dunning, E. (1986). *Quest for Excitement: Sport and Leisure in the Civilizing Process*. Oxford: Basil Blackwell.
- Foucault, M. (2008). *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France, 1977-1978*. London: Palgrave Macmillan.
- Galtung, J. (1990). "Cultural Violence", *Journal of Peace Research*, 27(3), pp. 291-305.
- Garriga-Zucal, J. (2007). *Masculinidad y Violencia en el Fútbol Argentino*. Madrid: Editorial Alfa.
- Gaffney, C. (2008). *Temples of the Earthbound Gods: Stadiums in the Cultural Landscapes of Rio de Janeiro and Buenos Aires*. Estados Unidos: University of Texas Press.
- Globo Esporte. (2022). "Batalla campal en el fútbol brasileño". *Globo Esporte*, abril 2022.
- Guerrero, E. (2020). *Las identidades en la Resistencia Albiazul*. En Corral, G. (2020). *La Aventura de Comunicar*. México: UAQ.
- Magazine, R.; Martínez, S. & Varela, S. (2012). *Afición futbolística y rivalidades en el México contemporáneo: una mirada nacional*. México: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, D. (2020). *Configuración del fan en el fútbol de Querétaro*. En Corral, G. (2020) *La Aventura de Comunicar*. México: UAQ.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolitics*. Dirham: Duke University Press.
- Spaaij, R. (2006). *Understanding Football Hooliganism: A Comparison of Six Western European Countries*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Melusina.

CONSTRUYENDO LA NARCO-MASCULINIDAD: PERCEPCIÓN DE VARONES EN CULIACÁN, SINALOA, SOBRE LA MASCULINIDAD Y LA NARCOCULTURA

CONSTRUCTING NARCO-MASCULINITY: PERCEPTION OF MASCULINITY AND NARCOCULTURE AMONG MEN IN CULIACÁN, SINALOA

José Miguel Ruíz Meza
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 12 de abril de 2024
Aceptación: 10 de octubre de 2024

Resumen

En Sinaloa, los estudios sobre la narcocultura con relación al género y masculinidades son escasos. En ese sentido, este trabajo pretende, no sólo continuar con la línea de investigación que algunos autores han trazado sobre este enfoque de investigación, sino también proponer una categoría narcomasculinidad – con la finalidad de poder dilucidar, con mayor claridad, el fenómeno de la narcocultura con relación a la masculinidad. A través de entrevistas y del uso de conceptos que explican tanto la masculinidad hegemónica en contextos de narcotráfico, sus formas disidentes y la propia narcocultura, se construyó una concepción sobre el sujeto narcomasculino. Los resultados muestran que la narcomasculinidad es una concepción contradictoria, pues mientras preserva muchas de las formas más exacerbadas de la violencia característica en las formas hegemónicas de la masculinidad, también presenta rasgos que contradicen las expresiones tradicionales de una masculinidad dominante.

Ruiz-Meza, J.M. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Construyendo la narcomasculinidad: percepción de varones en Culiacán, Sinaloa, sobre la masculinidad y la narcocultura" en *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 7(16): 67-91

PALABRAS CLAVE: *masculinidad hegemónica, masculinidad disidente, narcocultura, masculinidades.*

Abstract

In Sinaloa, studies on narcoculture in relation to gender do not abound, especially with a focus on masculinities. In that sense, this paper intends not only to continue with the line of research that some authors have drawn on this research approach, but also to propose a concept - narcomasculinity - in order to elucidate, with more clarity, the phenomenon of narcoculture in relation to masculinity. Through interviews and the use of concepts that explain both the hegemonic masculinity in contexts of drug trafficking - the endogenous subject -, its dissident forms and the narcoculture itself, a conception of the narcomasculine subject was constructed. The results show that narco-masculinity is a contradictory concept, because while it preserves many of the most exacerbated forms of violence characteristic of hegemonic forms of masculinity, it also presents traits that contradict the traditional expressions of a dominant masculinity.

KEY WORDS: *hegemonic masculinities, dissident masculinities, narcoculture, masculinities.*

Introducción

En Sinaloa, puede considerarse que el narcotráfico es un problema del orden público. También es palpable que la narcocultura tiene un grado de aceptación nada desdeñable. Lo que no suele ser tan evidente son las causas del problema, aunque hay varias líneas de investigación que al menos establecen preguntas pertinentes para abordar el fenómeno de la narcocultura. Sobre la masculinidad, valdría la pena cuestionar si guarda alguna relación con el fenómeno del narcotráfico y, en particular, con el de la narcocultura.

La masculinidad es una construcción social que se refiere al conjunto de características, roles, comportamientos y valores que se atribuyen a los hombres en una determinada sociedad y época. No es una categoría fija ni homogénea, sino que varía según el contexto cultural, histórico, político y económico, así como según las experiencias y las subjetividades de los individuos y los grupos (Connell, Messerschmidt, 2005). Tampoco es una categoría única ni universal, sino que existen diversas formas de ser hombre, que se relacionan entre sí de forma jerárquica y conflictiva (Connell, 2000). En este sentido, se ha hablado de la existencia de una masculinidad hegemónica, que se refiere a la forma dominante de ser hombre que implica el ejercicio del poder y la subordinación de otras formas de masculinidad, femineidad y disidencias (Connell, 2000).

Aunque no siempre se suele enunciar, o se diga entre líneas, uno de los ámbitos en los que se desarrolla con más comodidad la masculinidad hegemónica es en la narcocultura. La narcocultura es un conjunto de prácticas, valores, símbolos e imaginarios que giran en torno al fenómeno del narcotráfico y sus actores.

Por esa razón, el objetivo de esta investigación consistió en explorar la percepción y valoración que varones tienen sobre la masculinidad en Culiacán, Sinaloa, en relación con la narcocultura. Para ello, se realizó un estudio cualitativo basado en entrevistas a profundidad y análisis de discurso a integrantes de un colectivo denominado "Círculo de Masculinidades Culichis", el cual tiene como

objetivo principal generar reflexiones y cuestionamientos de los roles y estereotipos de género que afectan tanto a ellos, así como a los hombres, en especial los de Culiacán.

En ese sentido, se realizaron cuatro entrevistas, las cuales fueron medidas por criterio de saturación y orientadas, principalmente, bajo la siguiente pregunta: ¿Cómo perciben y valoran los varones su masculinidad en Culiacán, Sinaloa, en relación con la narcocultura?

Ahora bien, el presente artículo se divide en tres apartados: marco teórico, nota metodológica y desarrollo de trabajo. En el primero, se abordan los conceptos bajo los cuales se realizó el análisis de la información recabada; en el segundo, se describe la metodología con la cual se realizó la investigación; en el desarrollo del trabajo se explicitan los resultados de la investigación y, por último, se realizan conclusiones a modo de prospectiva respecto a la línea de investigación aquí propuesta.

Conceptos para entender el fenómeno en estudio sobre la Masculinidad hegemónica

Raewyn Connell, quien acuñó el concepto de Masculinidad hegemónica en *The Social Organization of Masculinity*, la define como:

la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza - o se toma para garantizar - la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 2005:10).

En esa perspectiva, para Connell, la masculinidad es una construcción social e histórica, de carácter relacional, toda vez que se construye a partir de su encuentro con las diversas dimensiones culturales a las que se enfrenta de un momento histórico a otro (Connell, 2005). Esta forma de masculinidad se manifiesta en los trayectos de vida de cada individuo, pero también entre los grupos de varones, con relación a las distintas intersecciones que anidan en sus realidades, que van desde la orientación sexual,

clase social, raza o etnia, entre otros aspectos (Connell, 2005:14-18).

Bonino, al problematizar el concepto de masculinidad hegemónica, considera que esta es la forma tradicional de la expresión masculina y que

no es solo una manifestación predominante, sino que como tal queda definida como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades, más aún en estos tiempos de globalización homogeneizante (Bonino, 2002:7).

Esta capacidad de homogenización, estima Bonino (2002), es visible tanto en las acciones como en el discurso de los varones. Entonces, para el autor, ello conlleva a visualizar a la masculinidad hegemónica como una categoría social que, aún y es relacional, organiza y cohesiona significados y normas que rigen al comportamiento de los varones entre sí mismos, así como frente al género femenino y las formas disidentes de la masculinidad hegemónica, a través del discurso que pretende definir lo masculino (Bonino, 2002).

La masculinidad hegemónica se basa en la oposición binaria entre lo masculino y lo femenino, y en la jerarquía entre los diferentes tipos de hombres. Sin embargo, como se sostiene, la masculinidad hegemónica no es una categoría inmutable ni total, por el contrario, está sujeta a cambios y contradicciones, y se ve desafiada por otras expresiones de género que cuestionan su legitimidad (Bonino, 2002).

Estas expresiones pueden denominarse masculinidades disidentes, y se caracterizan por resistir o transgredir las normas y expectativas sociales que definen lo que significa ser hombre (Bonino, 2002). Las masculinidades disidentes pueden adoptar diversas formas, como la homosexualidad, el travestismo, el feminismo o el pacifismo, entre otras. En este caso, la masculinidad hegemónica funciona como el punto de partida para comprender cómo afecta a las

formas de expresión de la masculinidad la cultura que pudiese ser considerada como hegemónica, en este caso, la narcocultura.

Sobre las masculinidades disidentes

Conell y Messerschmidt (2005), consideran que, en ciertas formas masculinas, hay rasgos y agencia, tanto en colectividades e individualidades, que han generado grietas o procesos de deconstrucción en la Masculinidad hegemónica; en otras palabras, tienden a ser masculinidades no hegemónicas, o bien, masculinidades disidentes.

Para Conell y Messerschmidt, es de especial relevancia "reconocer las luchas sociales en las cuales las masculinidades subordinadas influyen las formas dominantes" (Conell & Messerschmidt, 2005:840), y señalan "la posibilidad de cambio en las relaciones de género, en la idea de que un patrón dominante de la masculinidad está abierto al desafío de la resistencia de las mujeres al patriarcado, y de los hombres como portadores de masculinidades alternativas" (Conell & Messerschmidt, 2005).

En ese sentido, algunas de las masculinidades disidentes las encuentran en las masculinidades positivas. Según Boscán, este tipo de masculinidades son aquellas en las que los varones están en la posibilidad de ser varones que, a pesar de que no se conducen de forma hegemónica, conservan su confianza y seguridad en sí mismos, sin que ello dependa de replicar los mandatos hegemónicos de la masculinidad; al mismo tiempo, contribuyen a edificar identidades masculinas más críticas frente a conductas sexistas y homofóbicas, así como abiertas a la actitud pacífica y receptiva (Boscán, 2008).

Para el caso, resulta de importancia tal concepto, ya que, mediante la noción de la masculinidad disidente, fue posible comprender puntos de vista que se apartan de las expresiones masculinas hegemónicas, con relación a la narcocultura.

Sobre la narcocultura. El contexto

La narcocultura tiene una variedad de connotaciones. Una de ellas es en la que se considera como una forma de cultura popular que surge como una respuesta a las condiciones de exclusión, pobreza y violencia que viven amplios sectores de la población mexicana, especialmente en el norte del país (Zavala, 2010). La narcocultura ofrece una alternativa de ascenso social y reconocimiento a través del consumo y la producción de drogas ilícitas, así como de la ostentación del poder económico, político y armado (Núñez, 2021)

Sin embargo, para mayor precisión, hay que señalar que a la narcocultura se le suele considerar como subcultura. Esto, pues, aunque se reconoce que ésta repercute en la construcción del sentido en un amplio número de personas, incluso grupos sociales, suele ser vinculada, en mayor medida, al desarrollo de actividades ilícitas, específicamente, del narcotráfico (Zavala, 2010).

La narcocultura ofrece una alternativa de ascenso social y reconocimiento a través del consumo y la producción de drogas ilícitas, así como de la ostentación del poder económico, político y armado (Zavala, 2010). Esta se manifiesta en diversos ámbitos, como la música, el cine, la literatura, la moda o el lenguaje, entre otros. Uno de los elementos más distintivos de la narcocultura es el narcocorrido, un género musical que narra las hazañas y vicisitudes de los narcotraficantes, sus enfrentamientos con las autoridades o sus rivalidades con otros grupos criminales.

Dicho género musical es una forma de expresión artística que exalta los valores y el estilo de vida de los narcos, como el valor, la lealtad, el honor o la generosidad (Becerra, 2018). Al mismo tiempo, el narcocorrido es una forma de resistencia política que denuncia las injusticias y las contradicciones del sistema social dominante.

Aun así, los narcocorridos no son la única de esas expresiones. Por ejemplo, para Valencia, la narcocultura está ligada "la mercantilización cultural de una subjetividad capitalista y criminal que difunde una estética suntuosa

e hiperconsumista, mediante prácticas de violencia" (Valencia, 2010:33). En ese sentido, Valencia describe a la narcocultura como generadora de valores plasmados en una "indumentaria específica, una música, un subgénero cinematográfico, unas prácticas de consumo y un estatus social característico" (Valencia, 2010:46).

Así, la narcocultura se torna en un contexto altamente envolvente, que, se considera en esta investigación, tiene un amplio margen de influencia en la orientación que da a las trayectorias de la vida de los varones, en especial, los de Culiacán, Sinaloa.

Estudios sobre la masculinidad hegemónica en el noroeste

En la región del noroeste de México existen diversos trabajos que han discutido sobre el desarrollo de las masculinidades en contextos en los que el narcotráfico tiene ascendencia. Por ejemplo, el texto '*Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas*', de Salvador Cruz, en el cual da cuenta de la delincuencia ocurrida en esa ciudad, a lo largo de los años 2008 y 2009. Para Cruz, esta actividad delictiva se vio ligada al género masculino, lo cual, redundó en la reproducción de asimetrías de género, vinculadas a la dicotomía masculino-femenino (Cruz, 2014: 242).

Añade Cruz que, en ese contexto, el homicidio masculino surge como una consecuencia de la condición masculina, la cual sobrepasa a las personas que se desenvuelven en actividades criminales, afectando en mayor o menor medida a toda persona que se encuentre en el espectro de la subjetividad implicada en esos tipos de violencia (Cruz, 2014). Al hablar de la masculinidad, el autor la describe como "una lógica de relaciones de poder que posibilita a una colectividad de individuos el acceso diferenciado a recursos simbólicos, financieros, legales, entre otros, que permite el control, explotación, discriminación de unas personas sobre otras" (Cruz, 2014:246).

Otra investigación para destacar es la de Javier Delgado Martínez, en su obra '*La otra vulnerabilidad*.

Masculinidades y violencia urbana en el espacio público de Ciudad Juárez'. En su trabajo, Delgado retrata las experiencias de hombres mayores, a través de doce entrevistas, para amalgamar entre ellas la construcción discursiva de la masculinidad mediante diversas categorías de análisis: pobreza, desigualdad, desempleo, crecimiento económico, educación, para vincularlo con la violencia urbana. Al respecto, la aportación metodológica de esa investigación resultó de interés para este artículo, pues se rescata la viabilidad de la entrevista como un instrumento cualitativo idóneo para extraer, desde el sujeto entrevistado, las experiencias masculinas que ayuden a entender la manera en la que han frugado las prácticas del sexo, en tanto su vinculación al género. Por otra parte, porque toma en cuenta diversas categorías de realidades materiales que influyen en el desarrollo de las masculinidades.

Delgado también propone un concepto relevante, pues nombró como "juvenicidio" o "masculinicidio" a los numerosos asesinatos acaecidos en Ciudad Juárez, durante 2008 y 2009. Para Delgado, tal fenómeno "apuntaba principalmente a hombres jóvenes, inmersos en el crimen organizado por gusto o por necesidad, o incluso forzados a pertenecer a las filas de la ilegalidad y el crimen" (Delgado, 2016: 53).

Al respecto, Delgado, señala que dichos jóvenes se caracterizaban, además de su edad, por vivir en condiciones de pobreza, por tener al narcomenudeo como actividad económica y estar involucrados en el consumo abusivo de las drogas; también por pertenecer a pandillas y dedicarse, en ocasiones, al sicariato (Delgado, 2016).

Para Delgado, estos elementos cincelan una forma de masculinidad subordinada, la cual también resulta ser estigmatizada. Esa masculinidad es producto de una serie de condiciones que orillan a la exclusión social y de la marginación de esos varones jóvenes. Sin duda alguna, esto propicia condiciones de vulnerabilidad para ellos, sobre todo ante la fuerza aplanadora del crimen organizado, en

el caso específico, en Ciudad Juárez¹ (Delgado, 2016).

En el caso de Sinaloa, Marco Antonio Núñez González ha sido uno de los precursores en ensamblar a la masculinidad con la narcocultura. En su texto, *'Honor y Clase: una producción violenta de Masculinidades Honorables del Narcotráfico y la Narcocultura en México'*, Núñez traza una ruta metodológica, por conducto de la sociología comprensiva, teniendo como vías la entrevista y la etnografía virtual, y como base, los narcocorridos (Núñez, 2021). Todo ello lo encadena para retratar el fenómeno de lo que él denomina las masculinidades honorables.

Ahora bien, en nuestra consideración – tras la revisión de este breve estado del arte – es que los estudios que relacionan a la narcocultura y a la masculinidad son poco estudiados, más en la región del noroeste de México.

Nota metodológica

Aunado al esquema conceptual, señalado anteriormente, sobre masculinidades y narcocultura se implementó como técnica de información la entrevista.

Para este artículo se consideró pertinente la entrevista a profundidad, que es una técnica de recolección de datos que consiste en una conversación dirigida entre el investigador y el entrevistado, con el fin de obtener información sobre las opiniones, actitudes, creencias, valores y experiencias del sujeto respecto a un tema determinado (Hernández, 2014). Como es un instrumento que suele ser flexible, fue pertinente para el tipo de investigación, pues se consideró que permitiría a los sujetos entrevistados expresarse libremente, en cuanto a su masculinidad y su visión en general sobre la masculinidad.

Como se menciona anteriormente, en esta investigación se realizaron cuatro entrevistas a profundidad a integrantes

¹ Resultó de especial interés para esta investigación el caso planteado por Delgado, ya que fue posible advertir elementos similares en Sinaloa. Sobre todo, en el caso de las juventudes que se ven excluidas al no cumplir con los estándares que las formas masculinas hegemónicas se imponen en un contexto de narcocultura, como se verá más adelante.

de un colectivo denominado "Círculo de Masculinidades Culichis", que se dedica a reflexionar y cuestionar los roles y estereotipos de género que afectan a los hombres en Culiacán, Sinaloa. Los entrevistados fueron seleccionados mediante un muestreo intencional o por conveniencia, teniendo en cuenta los siguientes criterios: ser hombre, tener entre 18 y 35 años, residir en Culiacán, Sinaloa, y pertenecer al colectivo mencionado. Las entrevistas se realizaron entre los meses de enero y noviembre de 2022, en lugares acordados previamente con los entrevistados, como cafeterías, parques o sus domicilios.

Cabe decir que las preguntas no fueron específicas, sino que se apremió el proporcionar patrones de conversaciones, logrando rescatar los comentarios de los sujetos informantes. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de una hora y media, y fueron grabadas con el consentimiento de los participantes y su eje temático se dividió en tres aspectos: percepción sobre la masculinidad hegemónica, disidentes y narcocultura. El objetivo de las entrevistas consistió en retomar parte de las experiencias de vida de los cuatro sujetos entrevistados, a fin de poder conocer su perspectiva respecto a la masculinidad en contextos de narcotráfico, pues todos ellos han vivido toda su vida o gran parte de ella en Culiacán, Sinaloa, lugar en el que el negocio del tráfico de drogas ha proliferado desde hace más de 40 años. A partir de sus historias de vida, se pretende discutir con diversas propuestas teóricas que han descrito el fenómeno del narcotráfico y la narcocultura con relación a la masculinidad; posteriormente, construir una propuesta categórica con la cual describir la masculinidad en contextos de narcotráfico y de narcocultura.

La técnica con la que se analizó la información fue el análisis de discurso. Esta es una técnica de análisis de datos que consiste en examinar el uso del lenguaje como una forma de acción social e ideológica, así como en los significados e intenciones que subyacen a las palabras (Hernández, 2014). Dicho de otro modo, la pertinencia del análisis de discurso residió en que permitió dilucidar, en voz de los sujetos participantes, lo que significa y representa para ellos la masculinidad.

Se propusieron los siguientes pasos de preparación

para el análisis:

- Preparación del material: se transcribieron las grabaciones de las entrevistas. Sólo se refirió al nombre del entrevistado, sin apellidos.

- Segmentación del texto: se dividió el texto en unidades mínimas de sentido, que corresponden a frases o párrafos que expresan una idea completa.

- Codificación del texto: se asignaron etiquetas o categorías a las unidades de sentido, según el tema o el aspecto que abordan. Se elaboró un sistema de codificación basado en los conceptos teóricos del estudio: masculinidad hegemónica, masculinidad disidente y narcocultura.

- Interpretación del texto: se analizaron las unidades codificadas para extraer los significados e implicaciones que tienen para el estudio. Se identificaron las estrategias discursivas que utilizan los participantes para construir sus identidades masculinas hegemónicas y relacionarlas con el contexto de narcocultura. Se contrastaron las similitudes y diferencias entre los discursos de los participantes.

- Elaboración del informe: se redactaron los resultados o hallazgos del análisis de discurso, apoyándose en citas textuales de los participantes.

Construcción de las masculinidades

A modo de distinción entre los sujetos entrevistados, en líneas próximas se representa una tabla en la que se describe los varones que participaron en esta investigación, haciendo una relación de sus edades, profesiones u ocupaciones, orientación sexual, condición laboral y económica, así como el lugar en el que actualmente residen.

TABLA 1
SUJETOS ENTREVISTADOS

Nombre	Edad	Ocupación	Orientación sexual	Condición laboral/económica	Lugar de residencia
Edgar	35	Administrador y músico	Heterosexual	Asalariado con dos trabajos	Culiacán
Ximena	36	Gestor cultural	Fluida ²	Asalariado	Culiacán
Francisco	27	Antropólogo	Homosexual	Asalariado	Culiacán
Ricardo	33	Abogado	Heterosexual	Socio de empresa	Culiacán

Fuente: Con base en las entrevistas realizadas.

Como se refirió con anterioridad, a partir de las historias de vida de los sujetos entrevistados, se discute con algunos conceptos desarrollados por diversas autorías, con la finalidad de contrastarlas y, al final, con base a las perspectivas de los sujetos participantes, construir el concepto denominado "narcomasculinidad", con el cual se pretende explicar la expresión de la masculinidad en contextos de narcotráfico y narcocultura.

Percepción de la masculinidad hegemónica

De forma unánime, con distintos matices, los participantes expresaron una visión crítica y negativa de la masculinidad hegemónica, que asociaron con el machismo, la violencia, la opresión y la desigualdad. Sin embargo, reconocieron que, en gran medida, se identifican con diversos comportamientos que se dan en el marco de las formas hegemónicas de la masculinidad.

En síntesis, de las diversas opiniones, los sujetos participantes consideraron que la masculinidad hegemónica es una forma de ser hombre que se impone desde el nacimiento y que se reproduce a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación y la cultura. Sobre

² En palabras de Ximena, su orientación sexual es fluida, pues no se identifica plenamente con la heterosexualidad, pero tampoco con la homosexualidad.

todo, consideran que la masculinidad, en contextos de narcocultura, suele verse exacerbada y exige, en mayor medida, la realización de hazañas mediante actos de valentía y en el ejercicio de la violencia.

A continuación, se presenta lo que al respecto opinó Edgar, uno de los sujetos entrevistados. Edgar es un varón de 33 años, que es de Culiacán. Por las mañanas trabaja en una empresa agrícola; por las noches, se dedica a una de sus pasiones: músico en fiestas. Tiene más de 4 años que dejó los narcóticos; es asiduo de narcóticos anónimos, ahí ha canalizado sus energías para sobrellevar los problemas que tuvo con las drogas. Esto es lo que piensa Edgar sobre la masculinidad hegemónica:

O sea, ese, ese tipo de maneras de pedirnos... como la hazaña y la chingada... sí, sí güey, o sea, si estamos en una fiesta hasta el otro lado de la ciudad, vamos a jugar carreras a los carros, y si te paras en un semáforo, pues eres culón. Así, güey... Aunque el semáforo estuviera en rojo, es lo verga, no te podías rajar; también gritarles cosas a los policías, güey. O sea, todo ese tipo de cosas, güey, todo ese tipo de cosas, y te digo era como que un intento constante de estar demostrando qué estabas haciendo. Por ejemplo, es que ¡no güey tengo pisteano 5 días seguidos! Así, pues... puras pendejadas... puro intentar reafirmarse como vato cabrón, acá, tú sabes (19 de noviembre de 2022).

De este diálogo con Edgar que la hazaña es uno de los mecanismos mediante los cuales, los varones pugnan por reafirmar su masculinidad. En ese sentido, el comentario de Edgar no solo se limita a destacar la relevancia de la hazaña como un rasgo distintivo de la masculinidad hegemónica, sino que liga su pertinencia en los contextos de narcocultura, los cuales, a su decir, someten con más intensidad a los varones que se encuentran en esa circunstancia a encarar constantemente pruebas de valor, las cuales, de ser superadas con éxito, constituyen el estatus de un varón que cumple con la norma masculina hegemónica.

Entonces, el discurso de Edgar retoma la hazaña como elemento indiscutible en las masculinidades en contextos

de narcocultura. De la interpretación de sus dichos, una de las características que son contrastantes de ese tipo de sujetos masculinos es la valentía; pero también es una exigencia para este tipo de hombres el someterse a pruebas constantes para su constante reafirmación. Tanto como si se tratase de un ritual de iniciación.

Otra de las opiniones es la del segundo entrevistado. Ximena es un varón de género fluido; oscila entre lo masculino y lo femenino. Dice que no se limita en cuanto a sus posibilidades de expresar su 'yo'. Ximena tiene 34 años; es de Tacuichomona, una de las sindicaturas de Culiacán, pero desde hace varios años vive en la cabecera de ese municipio. Además del tema de masculinidades se involucra en temas de la diversidad sexual y en distintas colectivas activistas. Esta es su opinión:

Es que, ¿sabes? Como que esta figura masculina hegemónica del narco o del buchón, gira mucho en torno como a este rol no sólo de proveedor de su familia, pero de su entorno inmediato. Como que acude mucho al regalo. Y ya no digamos a su mujer, a sus hijos, como forma de suplir su ausencia machista asquerosa y pasivo agresiva. No. O sea, como que ahora, el varón que se mueve en ambientes de narcocultura, se encarga de proveer a su entorno: ya ves el Chapo Guzmán... hasta marchas tuvo en su favor cuando fue detenido, y gran parte de la gente que lo defendía venía de sectores o comunidades marginadas donde el narco, especialmente el hombre narco, quizás asociado a la idea de ese señor, se encargaba de proveer necesidades que con trabajos dizque legítimos o el Estado pedorro ni da. Todo súper patriarca, bien de la chingada, y pues que realmente confirma la idea del hombre dominante en su entorno... (29 de noviembre de 2022).

Aunque para Ximena es clara la tendencia masculina de resaltar la figura dominante del varón que se desenvuelve en contextos de narcocultura, establece una visión crítica de la cual, no obstante, no se separa de ella. También resalta que la dinámica del varón benefactor ha trascendido del núcleo familiar para asumir un rol alternativo de proveeduría en espacios más amplios. Por

lo que dice Ximena, la figura masculina en contextos del narcotráfico tiene un rol instrumental en su entorno, con lo cual reafirma, a veces sutilmente y otras más evidentes, la dominación de la masculinidad en contextos de narcotráfico.

Esto coincide con lo descrito por Sayak Valencia (2010), quien considera que la masculinidad hegemónica, en el marco de los valores neoliberales, se reafirma a sí misma a través de su rol de proveedor, sobre todo cuando se considera que el Estado de bienestar ha fallado en proveer de medios a la ciudadanía. Cabe destacar que el discurso de Ximena discute con la idea de Valencia (2010), con la cual sostiene que los valores neoliberales se reafirman cada vez que un varón cumple con la norma que lo vincula a asumir el rol de proveedor, máxime cuando se tratan de entornos en condiciones de vulnerabilidad.

Percepción de las masculinidades disidentes

En este caso, los participantes, en general, expresaron una visión positiva de las masculinidades disidentes, que asociaron con la diversidad, la libertad, la creatividad y la transformación. Los participantes consideraron que las masculinidades disidentes son formas alternativas y legítimas de ser hombre, que se construyen desde el reconocimiento y el respeto de las diferencias y las singularidades.

Sobre este tema, resulta de interés la opinión de Francisco, otro de los sujetos participantes e integrante del colectivo Círculo de Masculinidades Culichis. Él es un varón de 27 años. Es antropólogo de profesión y actualmente trabaja en el área de atención al cliente digital en la segunda empresa minorista más grande de México. Es miembro activo en colectivos que procuran la recuperación de los espacios públicos, para incentivar la cohesión social, a través de actos performativos. Francisco es abiertamente homosexual; nunca se ha considerado cercano al ideal masculino, en términos heteronormativos. Esto es lo que considera sobre las masculinidades disidentes:

Este, pues creo que una de las formas es estar resistiendo (a la masculinidad hegemónica). De mostrar que aquí estamos, y parte de lo mismo, pues parte de oponerse a la figura hegemónica en Culiacán, es un acto de una resistencia. No sé si suene absurdo, pero en mi caso, que me identifiqué como una persona diferente, ajá, más fácilmente susceptible por considerarme femeninamente, y esto es evidente porque pues obviamente existe una heteronormatividad.

A mí me gusta creer que hay una íntima relación con la disidencia en el resistir; lo veo como si, finalmente, se trata de una postura política, sobre todo porque hay una oposición a las formas hegemónicas de la masculinidad.

Por ejemplo, una forma de hacer esto es aferrarnos a realizar como cosas pequeñas. No hablo de ir a quemar la catedral, aunque estaría chilo, jajajaja. Es algo más como en tu día a día, cambiar tu entorno inmediato... mhm, por ejemplo: yo, con mi novio, hemos andado tomados de la mano en lugares públicos, como el parque La Riveras; aunque nos sentimos extraños, creo que una forma simbólica de cambiar lo hegemónico es cambiar la forma de comportamiento en los espacios públicos (20 de noviembre de 2022).

Puede observarse, entonces, que la idea de Francisco oscila entre las masculinidades disidentes y las masculinidades positivas. La fronte que diferencia ambos tipos de masculinidad no es muy clara, pero de las propias palabras de Francisco se puede diferenciar: una masculinidad disidente tiende ser más un posicionamiento político, en cuanto implica el ejercicio de resistencia frente a la masculinidad hegemónica; por su parte, las masculinidades positivas tienen a establecer relaciones alternativas en el ejercicio de la masculinidad, lo cual, no necesariamente implica una postura política.

A partir de lo dicho por Francisco, llama la atención su idea de resistencia. En ese sentido, la resistencia se puede entender como un mecanismo para confrontar una realidad cotidiana; son actos que tienden más a lo

simbólico, pues pretenden sostener una posición de rechazo a las relaciones de dominio que se dan en el ejercicio de la masculinidad hegemónica.

Las reflexiones de Francisco coinciden con Boscán, en cuanto a que consideran que las formas disidentes de la masculinidad se manifiestan de forma positiva, pues generan relaciones más sanas³, tanto con otros varones, mujeres, disidencias y a nivel individual (2008).

Se insiste que uno de los aspectos que más llaman la atención sobre lo que relata Francisco es la resistencia. Para Francisco, la resistencia a las formas hegemónicas se da desde la reflexión y la autocrítica. Según él, esto nos conduce a edificar cambios en los entornos inmediatos que ocupan los varones y en los que coexisten con otros. Esto, quizás, tienda puentes para tejer interacciones sociales más horizontales.

Percepción de la narcocultura

Los participantes expresaron una visión ambigua y contradictoria de la narcocultura, que asociaron con el peligro, la fascinación, el rechazo y la identificación. También consideraron que la narcocultura es una realidad que los afecta directa e indirectamente, que los expone a situaciones de riesgo y violencia, pero que también les ofrece una forma de pertenencia y reconocimiento.

Uno de los aspectos de la narcocultura es enfrentarla desde lo ajeno. Es el caso de uno de los sujetos entrevistados: Ricardo. Él es abogado, tiene 33 años y, aunque nació en Culiacán, no fue sino hasta los 18 años cuando migró a la capital de Sinaloa, para estudiar la licenciatura en derecho; toda su vida la vivió en Los Mochis. Aunque esa ciudad también es sinaloense, al menos en años anteriores, el ambiente ha sido distinto. Ricardo comenta que fue un reto enfrentar una cultura

³ Por relaciones sanas (en el contexto de la masculinidad), se pueden entender aquellas en las que se prescinde de mecanismos que perpetúan la dominación masculina, ya sea desde el ejercicio de la violencia física, verbal, económica y, en general, cualquier mecanismo que implique propiciar relaciones interpersonales asimétricas.

que no había enfrentado: la narcocultura.

Pues ciertos gustos o cierta identidad que choca con valores como el caso del narco, que implican como esos típicos actos de machito, de valentía, a veces burda ¿no? como el llegar, o sea, amanecido a clases; que el que más mujeres se agarra es el más cabrón, este, quien, por ejemplo, sean pues vinculados como que, con una forma de masculinidad quizás no más salvaje, pero sí más fuerte...

Por ejemplo, estar en lugares donde, pues, que de ahí quieran jalar mujeres o irse al table... con ese tipo de cosas fue cuando yo he llegado a sentir que no me está gustando, que no me gusta el ambiente, pero trato, de alguna manera, adaptarme, y eso implica que me vuelva como ellos, aunque, pues, hay veces que sí trato de irme a como pueda, sin que se sienta que me agüité y fue por eso, ¿no? Que no sea por estar en desacuerdo o algo así... (diciembre de 2022).

Uno de los aspectos relevantes de la narcocultura y la masculinidad que refiere Ricardo, es la presencia de la mujer como un objeto propio de la hazaña sexual del varón, lo cual coincide con diversas perspectivas que han descrito el fenómeno de la narcocultura.

Sobre la opinión de Ricardo, se puede pensar que la narcocultura es una forma normativa que, en el caso de la masculinidad, perpetúa sus rasgos hegemónicos – si es que se puede considerar que la masculinidad no es, por definición, hegemónica –.

Así, en el espacio de la narcocultura se fraguan relaciones asimétricas entre hombres, aunque tal pareciera ser que la tensión se da entre masculinidad hegemónicas y masculinidades disidentes, ya que la posesión y la hazaña sexual es un catalizador de la disputa entre varones por hacerse del trono entre sus pares y entre los que consideran sus subalternos.

El discurso de Ricardo coincide con lo que han sostenido Becerra (2018) y Valencia (2010), quienes han referido que en los contextos en los que tiene relevancia el narcotráfico, siendo en ellos dominante la figura masculina. Estos asignan a las mujeres un rol de objeto de hazaña sexual, lo cual tiene una función normativa,

con la cual, además de establecer relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, configura una disputa entre los propios varones; por ejemplo, en el caso del contexto de esta investigación, una de las líneas que distingue a la masculinidad hegemónicas de las masculinidades disidentes (Connell, 2000), es la realización de hazañas sexuales del varón con su género opuesto.

Sobre el concepto de narcomasculinidad

La reflexión central que se construyó, con apoyo en las experiencias de los sujetos entrevistados, es el bosquejo de una concepción para explicar el fenómeno de la masculinidad en contextos de narcocultura. Cuando se habla de narcomasculinidad, no se hace referencia al narcotráfico – al menos no necesariamente –, ya sea a los líderes de grupos delictivos que se dedican a esa actividad, ni a quienes se encuentran en la parte más baja de esas estructuras. Más bien, se consideró nombrarlo así pues la masculinidad, al ser relacional, su dialéctica se da con esta forma de subcultura. De ahí que se dé una mezcla entre ambos aspectos.

Se piensa que el centro gravitatorio de la narcocultura, es el factor económico y que, en gran parte, ese es el corazón de la narcomasculinidad. Puesto que la narcocultura no se puede entender sin el auge del neoliberalismo, entonces el valor fundamental es el dinero en sí mismo.

En el contexto local, como es el caso de Sinaloa, uno de los factores económicos que pueden desprenderse de los discursos recopilados es que la narcocultura es la portadora de los valores del narcotráfico como modo de vida, como una aspiración: esos valores son el poder económico, la violencia exacerbada como mecanismo de dominio y la valentía. En ese sentido, ante un mercado laboral que tiende a propiciar condiciones de precariedad y a desplazar a cierto tipo de varones⁴ en su condición de

4 Aquellos que, por el cúmulo de sus condiciones materiales ya sea su condición laboral, clase, color de piel, orientación sexual, lugar de nacimiento, grado de estudios, no pueden ser descritos como varones hegemónicos.

sujetos dominados en los distintos núcleos que integran, el narcotráfico es una apuesta por recobrar esa virilidad que tiende a volverse parte de una masculinidad hegemónica.

El sujeto narcomasculino es, en nuestra consideración, aquel varón que se encuentra en medio de la inercia de los contextos en los que domina la subcultura del narcotráfico, la cual, dicho sea de paso, cada vez toma más espacios. En ese sentido, el hombre narcomasculino tiene dos finalidades o lógicas de acción: sobrevivir o dominar.

Cuando se trata de una narcomasculinidad dominante, un varón puede adherirse a esta forma, adoptando la violencia verbal como su presentación y el *performance* de la homosexualidad como forma de intimación entre sus pares. También tiene su propia estética, aunque suene contradictoria. La estética de lo voluptuoso y de lo llamativo; hacerse notar a toda costa, como parte de la narrativa del heroísmo.

Esta narrativa tiene la función de legitimar la recuperación de la virilidad perdida de cierto tipo de varones. Aquel tipo de hombre que se vio menoscabado con este modelo económico en detentar el rol hegemónico, retoma la posibilidad de reasumir el rol preponderante de un hombre proveedor, viril y que reafirma su hombría con cada acto de valentía, aunque en ello se le vaya la vida.

Sin embargo, en el intento por volver al rol originario, un sujeto narcomasculino también intenta sobrevivir, lo que propicia que las condiciones ante las que se enfrente son otras: sobrellevar la precariedad, soportar la opresión y aceptar la violencia simbólica exacerbada que, además de esa pérdida de su dominación, implica aceptar el ejercicio de violencia de otros varones para su prevalencia.

Aunque la violencia siempre da revanchas, los sujetos narcomasculinos también perpetúan las expresiones de violencia simbólica, sobre todo ante quienes sean más susceptibles para ser oprimidos, es decir, otros varones con menos capacidad de dominación, mujeres que no se encuentran en condiciones hegemónicas o personas de la diversidad sexual.

Uno de los aspectos más relevantes es que, a pesar de que la violencia es uno de los elementos centrales de la narcomasculinidad, también tiene sus propias

contradicciones: la disidencia como una de las grietas de la masculinidad hegemónica. Se puede considerar que la narcomasculinidad también se ve moldeada, en cierta medida, por los logros de las luchas feministas y de las disidencias sexuales.

Esto se evidencia de los discursos de los sujetos entrevistados. Por ejemplo, Francisco habla de una masculinidad en la que las relaciones no se basen en el ejercicio de la violencia desde lo cotidiano, considerando que las relaciones interpersonales deben darse desde una perspectiva horizontal. Por su parte, en el caso de Ximena, se puede observar un discurso crítico hacia la estética masculina en contextos de narcocultura, pues considera que, a raíz de la constante exposición de nuevas generaciones en contraste con la suya con otras formas de expresión, ha permeado en las formas en las que los hombres hoy expresan su masculinidad, acaso con menos rigidez y con menor temor de romper con la normativa masculina hegemónica.

Ahora bien, continuando con la narcomasculinidad, esta, a su vez, tiene dos formas de expresión: activa y pasiva. La narcomasculinidad es más evidente. Es aquella que se ciñe a la dominación. Aunque, un aspecto relevante, y que significa otra forma de resistencia, es que el sujeto narcomasculino activo resiste a las grietas que han producido los movimientos mencionados: se aferran a las formas hegemónicas de la masculinidad. Este sujeto activo de la narcomasculinidad resiste a perder su categoría masculina dominante y, al mismo tiempo, se somete a ella. Todo sea por no claudicar ante la posibilidad de expresar formas disidentes de su masculinidad. Para ello, tienen que reafirmar su heroísmo o, bien, el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, la narcomasculinidad pasiva es más soterrada; esta se expresa de forma más sutil. Por el magnetismo de la narcocultura, una narcomasculinidad pasiva sobrevive mimetizándose al contexto, con un camuflaje de violencia. Como pasó con Ricardo, el sujeto narcomasculino se adapta a su espacio; se adhiere a la narcocultura. Pasan por desapercibidos con la coraza que construyen para no ser separados socialmente. Un

sujeto narcomasculino pasivo se acerca a la disidencia, al reconocer su capacidad de expresar y de sentir, de trasgredir la norma hegemónica, pero se inmoviliza ante las pocas o nulas condiciones que el entorno propicio para dar cauce a las grietas de la masculinidad hegemónica; la sensibilidad no se permite.

Conclusiones

Una de las líneas futuras a desarrollar para el análisis de la narcomasculinidad – categoría de análisis en construcción - es el trabajo como valor en su dimensión moral. Fue un elemento recurrente en los comentarios de los sujetos entrevistados, por lo que se considera que esa es un área de oportunidad para próximas investigaciones.

En la categoría propuesta, se abordaron aspectos relacionados a las expresiones de los sujetos; esto implica que se analizó, en mayor medida, las formas en las que se relacionan con sus semejantes. Para complementar el análisis de estas relaciones, sería de interés desarrollar futuros trabajos en los que se considere dinero como el aspecto central de las interacciones que establecen tanto en sus ámbitos de trabajo, como en su núcleo familiar y de amistades.

Otro de los aspectos que también cabría considerar en próximas investigaciones es cómo afecta la violencia en contextos de narcocultura en el desarrollo de las masculinidades, particularmente, en situaciones en las que la violencia, por sí misma, representa una forma de vida.

Por ejemplo, en el caso de varones que, como forma de ganarse la vida, se dedican a actividades que giran en torno al ejercicio de la violencia en su forma más exacerbada, tal como pudiera ser la actividad del sicariato.

Con la interacción entre los cuatro sujetos participantes, fue posible concluir que su percepción sobre la masculinidad en Culiacán, Sinaloa, en relación con la narcocultura, se caracteriza por su ejercicio de violencia, el riesgo, la valentía y el ejercicio de poder sobre los demás, llevando

a prácticas peligrosas. A pesar de lo anterior, el estudio también concluye que los participantes, de cierto modo, también se adhieren a una identidad masculina disidente, que se caracteriza por ser híbrida, fluida, reflexiva y transformadora.

Bibliografía

- Becerra, A. (2018). "Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México", *Culturales*, 6 (349): 1-36.
- Bonio, L. (2002). "Masculinidad hegemónica e identidad masculina", *Dossiers feministes*, 6: 7-35.
- Boscán, A. (2008). "Las nuevas masculinidades positivas", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 3(41): 93-106.
- Connell, R. (2000). "Understanding men: Gender sociology and the new international research on masculinities", *Social Thought & Research*, 24(1/2): 13-31.
- Connell, R. (2005). "The social organization of Masculinity", *Masculinities*. Oakland, CA: University of California Press.
- Connell, R. & Messerchmidt, J. (2005). "Hegemonic Masculinity. Rethinking the concept", *Gender & Society*, 19 (6): 829-859.
- Cruz, S. (2014). "Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas", *Frontera Norte*, 23 (6): 239-262.
- Delgado, J. (2016). "La otra vulnerabilidad: Masculinidades y violencia urbana en el espacio público de Ciudad Juárez", *Decumanus*, 1(1) :43-71 (28).
- Hernández, R.; et al. (2001). "*Metodología de la Investigación*", CDMX: McGraw-Hill.

Ruiz-Meza, J.M. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Construyendo la narcomasculinidad: percepción de varones en Culiacán, Sinaloa, sobre la masculinidad y la narcocultura" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 67-91

Núñez, M. (2021). "Honor y clase: una producción violenta de masculinidades honorables del narcotráfico y la narcocultura en México", *A&H Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, 8 (14): 57-81.

Valencia, S. (2010). "Capitalismo Gore". Madrid: Paidós.

Zavala, O. (2010). Los cárteles no existen: *Narcotráfico y cultura en México*: Ciudad de México. Jus.

CANCIONES DE RAP POLÍTICO-SOCIAL EN MÉXICO: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE "GIMME THE POWER" Y "EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS"

POLITICAL-SOCIAL RAP SONGS IN MEXICO: ANALYSIS OF THE DISCOURSE OF "GIMME THE POWER" AND "EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS"

Cristian Daniel Torres Osuna
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 27 de agosto de 2024
Aceptación: 13 de noviembre de 2024

Resumen

En la última década, el Rap mexicano se ha consolidado como una expresión artística y cultural masiva, abordando diversas temáticas, desde las más comerciales hasta otras menos recurrentes que describen aspectos políticos y sociales con profundidad reflexiva, convirtiéndose en un medio de descripción y denuncia sobre la compleja realidad mexicana. A continuación, exploraremos la operatividad de la música en la sociedad y los antecedentes del rap en México, examinando su importancia como expresión artística, seguido de un análisis del surgimiento del rap político en el país y su disseminación en el imaginario colectivo. Asimismo, realizaremos un análisis de contenido de las canciones con mayor consumo en ese rubro: "Gimme the power" y "El país de las maravillas",

exponiendo la construcción de la realidad inserta en sus letras, desvelando un escenario complejo compuesto de problemáticas sociales como la pobreza, corrupción, violencia y otras dificultades estructurales en México.

PALABRAS CLAVE: *Rap político, Rap Mexicano, Rap conciencia, Hip Hop mexicano, análisis de contenido.*

Abstract

In the last decade, Mexican Rap has consolidated itself as a massive artistic and cultural expression, addressing various themes, from the most commercial to other less recurrent, ones that describe political and social aspects with reflective depth, becoming means of description and denunciation of the complex Mexican reality. Next, we will explore the operation of music in society and the background of rap in Mexico, examining its importance as an artistic expression, followed by an analysis of the emergence of political rap in the country and its dissemination in the collective. Likewise, we will carry out a content analysis of the most popular songs in that category: "Gimme the power" and "El país de las maravillas", exposing the construction of reality inserted in their lyrics, revealing a complex scenario composed of social problems, such as poverty, corruption, violence and other structural difficulties in Mexico.

KEY WORDS: *Political Rap, Mexican Rap, Consciousness Rap, Mexican Hip Hop, song content analysis*

Torres-Osuna, C.D. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Canciones de Rap político-social en México: análisis del discurso de "Gimme the power" y "El país de las maravillas" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 92-119

Introducción

El análisis del discurso en la música ha emergido gradualmente como un campo de estudio relevante en las ciencias sociales, especialmente en géneros como el rap, analizando las letras que no solo reflejan la identidad cultural de sus intérpretes, sino que también pueden constituir vehículos de observación, crítica social y política. En ese contexto, el análisis aún continúa siendo residual; sin embargo, ha sido retomado por algunos trabajos destacados que sirven de referente para el presente esfuerzo académico; por ejemplo, Calderón (2014) con su análisis sobre el rap español como género discursivo; Mejía (2021) en el que damos cuenta sobre la agencia frente a la narco violencia a través de las canciones en el estado de Nuevo León, México; así como el análisis de Lara (2020) relacionado con los discursos de mujeres raperas mexicanas y su desarrollo en el género musical.

Lo anterior, entre otros acercamientos, nos proporciona una ventana más para entender las realidades socioeconómicas complejas en torno a esos discursos, aportando al andamiaje contextual que nos permite situar nuestro acercamiento, al discurso de dos de las canciones más consumidas en el rap político mexicano, y su visión sobre un escenario complicado conformado por problemas socioeconómicos como la pobreza, corrupción, violencia y otros conflictos estructurales en México.

Precisiones metodológicas.

En lo que respecta a la metodología, para el desarrollo efectivo de nuestra investigación que tenga como resultado un conocimiento científicamente apropiado, desarrollamos el análisis crítico del discurso de la letra instaurada en las dos canciones con mayor consumo, sobre aspectos políticos, económicos y sociales del país; productos culturales con amplia notoriedad, decenas de miles de comentarios, interacciones y millones de reproducciones en YouTube y Spotify, las principales plataformas de consumo musical a nivel global. Es decir, ponderamos estas propuestas

musicales simbólicas que plantean meditaciones que se han diseminado masivamente en los consumidores culturales, en este caso, sobre la problemática de la compleja realidad sociopolítica de México.

Para el análisis de la selección, reuniremos y examinaremos los datos partiendo de dos propuestas metodológicas cualitativas; la primera, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) desarrollada por Van Dijk (1999), que incorpora una aproximación analítica sobre los discursos, con énfasis en los abusos de poder, desigualdades y escenarios de dominación; una orientación intelectual cuyas derivaciones podrían llegar a operar como base para la resistencia y la acción social.

En lo que respecta a los contenidos culturales, a través de Van Dijk, profundizamos en lo que se disemina mediáticamente y su potencial recepción, puesto que:

Las estructuras discursivas específicas, como tópicos, argumentos, metáforas, elección léxica y figuras retóricas, entre muchas otras estructuras... pueden influir sobre los contenidos y las estructuras de los modelos mentales, de maneras preferidas por los hablantes, como en la mayor parte de las formas de comunicación e interacción (Van Dijk, 2016: 211).

Al respecto, Wodak se extiende sobre el ACD aseverando que "más allá de la descripción superficial [...] plantea nuevas preguntas, como las de la responsabilidad, los intereses y la ideología. En vez de centrarse en los problemas puramente académicos o teóricos, su punto de partida se encuentra en los problemas sociales predominantes" (Wodak, 2003: 24). Por lo tanto, la examinación de las letras de los temas musicales mencionados, bajo la reflexión metodológica detallada, nos permite introducirnos adecuadamente en los discursos propuestos, en torno a una realidad social compleja y con diversas líneas de análisis.

Objetivamente, el ACD nos proyecta un modelo que explora ciertas singularidades de los discursos (temáticas, la construcción discursiva, significados, estilos, recursos retóricos, etc.) y que aplican como complemento para la segunda proposición teórica principal; el análisis del discurso planteado por Eva Salgado que se desdobra en

las siguientes categorías:

1. Construcción individual, propia del emisor, encaminada a "exponer el sentir, las valoraciones, emociones o ideas de quien emite el discurso" (Salgado 2009: p. 87).
2. La visión y construcción del interlocutor, catalogando los posibles actores y receptores sociales del discurso.
3. La identificación del adversario: actor o proceso social que opera en contra de lo establecido.
4. El referente construido; interpretación y construcción de la realidad a través de los hechos políticos. (p. 88).

Las dos vías metodológicas descritas, nos permitieron cimentar una propuesta de modelo híbrido para fragmentar y examinar las siguientes canciones: "Gimme the power" de Molotov (63 millones de reproducciones) y "El País de las Maravillas" de la Banda Bastón (5 millones). La eficacia de esta proposición radica en la posibilidad de extractar, los componentes utilitarios esenciales de los modelos raíz indicados, para inspeccionar los temas musicales en sus dimensiones socio-discursivas; en específico, las que se desenvuelven en torno a la realidad sociopolítica del país, sus características y problemáticas (temas, actores, causas, adversarios, objetivos, construcción de la realidad), permitiéndonos deconstruir críticamente los discursos insertos en las letras y establecer posibles tendencias.

CUADRO 1
MODELO HÍBRIDO PARA EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO
DE CANCIONES DE RAP POLÍTICO.

Canción de Rap Político-social.	Actores: Temas: Causas: Objetivos: Adversarios:	Construcción de la Realidad:
------------------------------------	---	---------------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de Van Dijk (1999) y Salgado (2009).

Como soporte teórico de este artículo y para fundar una línea de referencia que englobe nuestro análisis posterior de los discursos de las canciones seleccionadas, necesitamos contextualizar, en un primer momento, el desarrollo del rap en México, sus características e implicaciones socioeconómicas; en ese marco, como análisis central es necesario situar al rap político y su propia realidad, abordando las peculiaridades centrales que se ven reflejadas tanto en enfoques teóricos, como en los productos culturales que, instituyen roles comunicativos y sociales de alto impacto para la propagación de discursos y realidades sociales.

La música y sus características económicas, sociales y comunicativas en la sociedad.

La música, al tratarse de un producto cultural, con una gran carga comunicativa, hace parte indiscutible de nuestra cotidianidad, principalmente a través de dos rasgos: el económico y el social. Con mayor ahínco en los últimos años, cuantiosos estudios y científicos sociales han manifestado la incidencia de su cadena productiva en el progreso integral de los países (Palmeiro 2004; Calvi 2006; Kusek 2007; Buquet 2008; Torres, 2016; Lamacchia, 2017, entre otros), desde su impacto en el impulso de los empleos y su contribución al PIB, hasta su aportación en numerosos movimientos y cambios sociales, que han utilizado propuestas musicales que relaten y promuevan sus discursos e ideales.

En ese contexto, la industria de la música global ha crecido un 10.2% en 2023 de acuerdo con el informe actual de la IFPI¹ (2024) presentando ganancias totales de \$28.6 billones estadounidenses, por ventas físicas, digitales, *streamings*, entre otros (p. 10). Es decir, en el seno de las industrias de la cultura, los reportes informan que la música es uno de los pilares esenciales del consumo cultural mundial, representando un potente estímulo económico, a la par de que crea actividades conexas con

1 Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, del inglés International Federation of the Phonographic Industry).

otros rubros culturales como el cine, la televisión o los videojuegos, para difundir obras "destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social" (Zallo, 1988a:26).

Ese componente ideológico que apunta Zallo, se divulga en todas las plataformas de distribución física y online del sector musical, a través de millones de canciones, en las que se representa nuestro entorno y se esbozan discursos sobre ciertas temáticas o problemáticas sociales trascendentales, y que, en ocasiones concretas realizan la función de acompañamiento y propagación de movimientos impulsores del cambio social y el desarrollo.

Al respecto, Mark Mattern expone que: la música es un espacio comunicativo en el que diversos los actores políticos pueden perseguir múltiples, a menudo contradictorias, agendas en las que no existen garantías de un resultado democrático positivo. Es un terreno político entre muchos (Mattern, 1998:146). Según su visión, el rol de la música se transforma según los temas o problemáticas en las que se involucra; y en el caso de la acción política implicada con los movimientos y/o problemas sociales, traza una estrecha correspondencia entre la sociedad y la música; la primera, como ese colectivo en el que se despliega la intervención en cuestiones políticas, asistido por numerosos contenidos; y la segunda, como una herramienta de comunicación que narra ese activismo o acciones políticas a través de las canciones, en específico de las letras.

De tal forma que, la música, como portadora de representaciones sociales sobre las múltiples expresiones socioeconómicas mundiales (en este caso de las contenidas en el rap político mexicano) ofrece discursos que puede instar a las personas a la acción y la contribución en la formación identidades (Green, 2001), como una "una vía fundamental para aprender a entendernos como sujetos históricos" (Frith, 2001: 36).

Considerando lo abordado, es necesario desarrollar una indagación teórica general sobre el desarrollo del rap mexicano, sus antecedentes y peculiaridades, así como su derivación hacia la denuncia político-social, que nos permita una mejor comprensión de sus rasgos y del

vínculo con las problemáticas presentadas en la música seleccionada.

Antecedentes y expansión del Rap en México.

A pesar de que los acercamientos desde la academia han sido residuales y su crecimiento paulatino, existe un consenso generalizado cuando se puntualiza que los antecedentes del rap, como objeto de estudio y género musical en México, se encuentran ligados estrechamente con la influencia del rap de Estados Unidos, y que fue a mediados de la década de 1980, que se comenzó a expandir y tener cierto impacto significativo en la cultura juvenil mexicana. Temas musicales, moda y otros aspectos relacionados con la cultura Hip-Hop, llegaron de la mano de artistas pioneros como Grandmaster Flash y Master Genius, entre otros, que se difundieron a través de grabaciones, pero también de ciertos programas de televisión (A todo dar, canal 13), películas y radio, para ir sentando las bases de una nueva tendencia en el país.

Al respecto, Almazán, en su trabajo "Viviendo Hip Hop" plantea la siguiente contextualización:

La cultura HipHop no arribó a México como un conjunto, si no con sus elementos por separado. Si bien el rap mexicano tiene relación con el break y el graffiti, no surgieron al mismo tiempo, debido a que mientras películas como Wild Style, Beat Street, Flash Dance y Breakin, a principios y mediados de los ochenta llegaban tanto a México como a todo el mundo, mostrando sobre todo lo que el Break dance y en menor medida el rapeo y el graffiti, a México llegaban a través de la radio las primeras canciones de rap como: Funk You Up de The Secuence, The Message de Grand Master Flash & The Furious Five y Let's Break de Master Genius (Almazán 2019: p.66).

En ese marco cultural, la influencia el rap estadounidense impulsó el surgimiento de un movimiento local, en el que gradualmente, jóvenes de México iniciaron con la escritura y el rapeo de sus propias vivencias, abordando temáticas

que iban desde la desigualdad social, lo que se vive en el barrio, violencia, luchas por sus derechos, entre otros.

Existen registros de uno de los primeros grupos de Rap del país, "Sindicato del terror" quienes a mediados de la década de los ochenta comenzaron a forjar su carrera musical, consiguiendo apoyo de una televisora que los llevó a ser pioneros en una naciente masificación del género al grabar el sencillo "SDT", que a principios de la década de 1990 fue el tema musical con mayor exposición, contribuyendo a que el rap comenzará a expandirse en México. Al respecto, García (2015) asevera que las manifestaciones originarias de esta corriente en el entorno mexicano, se hallaban en las calles, en los barrios empobrecidos del país, con especial ahínco en ciudades fronterizas y capitales grandes del país en donde los jóvenes comenzaron a experimentar con rimas, beats y grafiti, elementos característicos de la cultura hip-hop.

A pesar de que el establecimiento de la técnica de rapear en México derivó directamente de la influencia de lo que se realizaba en Estados Unidos, también encontró un canal con sentido propio para la búsqueda de identidad y expresión de las comunidades urbanas. Martínez (2017), puntualiza que las nacientes letras del rap, abordaban temáticas sobre la vida en los barrios, la falta de oportunidades, la violencia y la superación, vinculando la música con las realidades habituales de la juventud mexicana.

En el proceso de consolidación del rap en México, surgieron grupos y artistas que contribuyeron significativamente a su desarrollo. Rodríguez (2018) menciona a grupos emblemáticos como Control Machete, Cartel de Santa y Akil Ammar como pioneros del rap mexicano, cuyas letras y estilos musicales resonaron con los escuchas; no obstante, existe evidencia previa de que en la avanzada hubo otros nombres como Speed Fire, 4to Del Tren, V.L.P., Nasty Style, entre otros, que, si bien no alcanzaron altos niveles de popularidad, dejaron su impronta para los inicios de una escena más consolidada en el país.

En la década de los noventa, ya con más notoriedad, encontramos agrupaciones significativas que desarrollaron

estilos nuevos y continuaron esparciendo la cultura hip hop y el rap en el país, nombres como: El Padrino de Guasave, Los Vándalos, Caló, Elote El Bárbaro, Yostailingo, Vagabundos Underground, Controversia Funk, Sociedad café, Gente loca, La otra escoria, Cartel Aztlán, Crimen Urbano, Akil ammar, Control machete, Chicalangos, entre otros que sentaron las bases para la expansión y masificación con la que actualmente cuenta el género musical.

Resumiendo, la llegada del rap a México trajo consigo las primeras expresiones de la cultura hip-hop, dotando de voz a realidades y vivencias de la juventud urbana mexicana. Con el paso del tiempo, y diversos exponentes de distintas latitudes, este movimiento cultural ha ido evolucionando y mostrado una parte importante de la identidad de la nación, contribuyendo a la diversidad, la riqueza de la oferta musical y cultural mexicana. Al respecto, García (2015) señala que a medida que el rap se arraigaba en México, los artistas acogieron una orientación central que reflejaba las realidades locales, utilizando el idioma español, abordando problemas socioeconómicos y políticos específicos de su entorno, expresando su relación con ellos.

Aspectos claves del Rap político-social en México

El rap político en México ha surgido como resultado de diversas influencias internacionales y movimientos sociales en el país. Es posible rastrear su origen a finales de la década de los ochenta, cuando el género comenzó a ganar notoriedad, influenciado por el rap de descripción social estadounidense, particularmente de agrupaciones como Public Enemy y NWA, cuyas letras trataban temas de realidades complejas de su entorno: desigualdad, discriminación, racismo, violencia y justicia social. Simultáneamente, la importancia de movimientos y represiones sociales significativas en México, dieron pie a la existencia de letras de rap politizadas, entre esos hitos históricos podemos destacar el movimiento estudiantil de

1968, el Halconazo de 1971, el movimiento de 1986 de la UNAM, entre otros, en los que se buscaba, a través de una basta participación juvenil, una profunda reforma social y política.

Ya en la década de los noventa, se registró el movimiento zapatista de 1994, otro de los momentos importantes que continuaron avivando los contenidos líricos con tintes de crítica política y social, este último enfocado en la lucha por los derechos de los indígenas y la justicia en el país. Bajo ese contexto particular, el rap politizado en México, se ha desarrollado atrayendo a artistas y oyentes que se acercan a la música como un medio de expresión y reflexión sobre la sociedad mexicana.

En el desarrollo de esa corriente, exponentes con canciones de Rap político más populares son Akil Ammar, La Banda Bastón, Molotov, Skool 77, Bocaflaja, Lengualerta, Mare Advertencia Lirika, Alika, Masta Quba, Ximbo, entre otras propuestas que utilizan la expresión artística como herramienta para protestar contra la corrupción, violencia, racismo, machismo, feminicidios, desigualdad y otros aspectos complejos del país, buscando generar un impacto significativo y despertar conciencia en la población.

En ese sentido, en la búsqueda de ese cambio objetivo que, a través de la lírica, en el sencillo "América Nativa" de Akil Ammar con Alika, encontramos una referencia sobre Mumia Abu- Jamal, activista político afroamericano condenado a pena de muerte, que ejemplifica la raíz del movimiento artístico:

Conforme nos radicalizamos, debemos pasarlo a las siguientes generaciones. Para que éstas no sepan más de 50 Cent que de Huey P. Newton, para que la gente joven cree una cultura que no diga 'sé rico o muere en el intento', sino 'sé libre o muere en el intento'. Este es el reto colectivo, si podemos hacer esto, podemos dar brazos y piernas, corazones y mentes, cuerpos y almas al movimiento que creará la verdadera solidaridad internacional hacia los presos políticos, prisioneros de guerra y detenidos políticos. Esta es nuestra labor, esta es nuestra responsabilidad, es nuestro trabajo rehacer el mundo con una visión más humanista, más fomentadora de la vida. Desde

el corredor de la muerte, este es Mumia Abu-Jamal. (Ammar, 2006).

Como podemos constatar, este fenómeno artístico no sólo se limita a la creación de música, sino que también intenta describir e incidir en aspectos de la vida urbana. Autores como López (2019) han resaltado esa característica, cómo el rap mexicano, o más bien una minoritaria facción, se convirtió en un medio para el activismo social, promoviendo la conciencia y la movilización en temas como la justicia, la igualdad y los derechos humanos.

Discursos políticos-sociales del Rap mexicano: "Gimme the power" y "El país de las maravillas".

Como se estableció en los objetivos de esta investigación, los temas musicales como productos simbólicos, incluyen un compendio discursivo sobre diversas temáticas del ámbito social, en este caso sobre política y sociedad; a continuación, utilizaremos el modelo descrito en la metodología, y exploraremos las letras de las dos canciones populares más representativas del fenómeno y sus particularidades.

"Gimme the Power" de Molotov (1997)

Una de las particularidades más relevantes de este tema musical es que, a pesar de que su estructura y expresión lírica tiene todos los elementos de un tema musical de Rap, fue paradójicamente compuesta por Molotov, una de las agrupaciones rockeras más relevantes del país; sin embargo, el discurso que analizaremos a continuación, ha tenido una acogida masiva en muchos de los círculos sociales del país y el mundo, logrando el éxito comercial tanto en el entorno analógico (ventas de discos, tv) como el digital, en la plataforma Spotify su consumo asciende a más de 256 millones de reproducciones, mientras que en YouTube, cuenta con aproximadamente 70 millones de reproducciones, cientos de miles de interacciones (me gusta) y más de veinte mil comentarios. Su lírica se

desarrolla de la siguiente manera:

*La policía te está extorsionando (dinero)
Pero ellos viven de lo que tú estás pagando
Y si te tratan como a un delincuente (ladrón)
No es tu culpa, dale gracias al regente
Hay que arrancar el problema de raíz (ajá)
Y cambiar al gobierno de nuestro país
A la gente que está en la burocracia
A esa gente que le gustan las migajas*

*Yo por eso me quejo y me quejo
Porque aquí es donde vivo
Y yo ya no soy un pendejo
¿Qué no wachas los puestos del gobierno?
Hay personas que se están enriqueciendo*

*Gente que vive en la pobreza
Nadie hace nada porque a nadie le interesa
Es la gente de arriba, te detesta
Hay más gente que quiere que caigan sus cabezas
Si le das más poder al poder
Más duro te van a venir a coger
Porque fuimos potencia mundial
Somos pobres
Nos manejan mal*

*Coro:
Dame, dame, dame, dame todo el power
Para que te demos en la madre
Gimme, gimme, gimme, gimme todo el poder
So I can come around to joder
Dame, dame, dame, dame todo el power
Para que te demos en la madre
Gimme, gimme, gimme, gimme todo el poder
So I can come around to joder*

*Dámele, dámele, dámele, dámele todo el poder
Dámele, dámele, dámele, dámele todo el power
Dámele, dámele, dámele, dámele todo el poder
Dámele, dámele, dámele, dámele todo el power*

(¡Así es puto!) (¡Fuck you puto baboso!)

*Porque no nacimos donde no hay que comer
No hay porque preguntarnos cómo le vamos a hacer
Si nos pintan como unos huevones
No lo somos
¡Viva México, cabrones!*

*Que se sienta el power mexicano
Que se sienta, todos juntos como hermanos
Porque somos más, jalamos más parejo
¿Por qué estar siguiendo a una bola de pendejos?
Que nos llevan por donde les conviene
Y es nuestro sudor lo que los mantiene
Los mantiene comiendo pan caliente
Ese pan es el pan de nuestra gente*

*Dame, dame, dame, dame todo el power
Para que te demos en la madre
Gimme, gimme, gimme, gimme todo el poder
So I can come around to joder
Dame, dame, dame, dame todo el power
Para que te demos en la madre
Gimme, gimme, gimme, gimme todo el poder
So I can come around to joder
Dame, dame, dame, dame todo el power
Para que te demos en la madre
Gimme, gimme, gimme, gimme todo el poder
So I can come around to joder
Dame, dame, dame, dame el poder
Dame, dame, dame todo el power
Dame, dame, dame, dame el poder
Dame, dame, dame todo el power*

*¡El pueblo unido jamás será vencido!
¡El Tito y el Huidos jamás serán vencidos!*

CUADRO 2 ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE GIMME THE POWER DE MOLOTOV

Gimme the Power	Construcción de la Realidad:
<p>Actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La policía -El presidente -El gobierno -Los burócratas -Gente pobre -El pueblo de México <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La corrupción -Los impuestos -La burocracia -Enriquecimiento ilícito <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El mal gobierno -La pobreza -La desigualdad -La extorsión <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La unión del pueblo -La denuncia -La protesta -El análisis político-social <p>Adversarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La policía -Los burócratas -El presidente -El gobierno -La desigualdad 	<p>La canción describe y denuncia una realidad política y social en la que las élites del poder político a través de sus instituciones, ejercen poder sobre el pueblo de México, en el que existen altos índices de pobreza y de corrupción.</p> <p>Asimismo, llama a la unión para combatir esa realidad social, apelando a que el pueblo unido jamás será vencido, y que a través de la información y la protesta puede haber un escenario más positivo para la sociedad mexicana.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos constatar, existen temáticas claves que nos ayudan a comprender la crítica política-social que se desprenden de las canciones y que son realidades complejas que históricamente han persistido en el país, veamos:

Como breve contextualización del discurso de esta canción, constatamos que se despliega en un México gobernado por el PRI (Partido Revolucionario Institucional)

quien duró más de setenta años en el poder y ostentó control absoluto sobre las políticas públicas del país, con prácticas que han sido señaladas por ir en contra de los principios de una democracia. Al respecto, Nieto reflexiona que:

En cuanto al poder ejecutivo, propio del sistema tradicional mexicano, estaba dotado de un amplio margen de facultades constitucionales. Aunque cabe destacar que tales atribuciones se vieron acrecentadas por los usos y costumbres de la cultura mexicana, situación que propició otro tipo de atribuciones, que no estaban escritas en ninguna parte, pero que influían o determinaban el ejercicio del presidente... El ejercicio del poder ejecutivo mexicano, que perduró durante 71 años, fue configurado bajo prácticas de naturaleza antidemocráticas, sin embargo, eran legitimadas tanto por las élites políticas como por la sociedad (Nieto, 2013, p. 134).

Sobre gran parte de ese periodo, que sirvió como referente directo para la composición de Gimme the Power, existe documentación de corrupción, sobre el hecho de que, en la cúpula del poder, al acceder a información privilegiada crearon fortunas rápidamente; por ejemplo, al tener conocimiento de la ruta de una próxima carretera, de la llegada de una próxima devaluación, entre otros factores que permitían especular sin riesgo (Meyer, 1988: 221). Como muestra de lo anterior, es destacable que, en 1987, la revista Forbes, que muestra a los hombres más ricos del mundo, citaba solo a un mexicano. Y para 1994 (tres años antes de la canción), cuando Salinas de Gortari terminó su cargo, había 24 multimillonarios mexicanos en esa lista (Grillo, 2012:77).

A la par de esa lista, 1994 dejó a México con una serie de efectos, económicos y políticos complicados, presentando mayor endeudamiento público, inflación, contención salarial y empobrecimiento de la clase trabajadora (Placencia, 2022, p. 139), a la par de un descontento generalizado que marcaría el comienzo del declive del partido hegemónico.

A tal efecto, Gimme the power, a través de su discurso narra y denuncia esa complejidad política y social, en la

que las élites que controlan el poder político a través de sus instituciones, actúan para su beneficio y en detrimento del pueblo de México, que se desenvuelve entre altos índices de pobreza y de corrupción.

A la par, la canción hace un llamado a la unión para hacer frente a esa realidad social, impulsando la consigna de que el pueblo unido jamás será vencido, y que, es a través de la información y la protesta que puede haber un escenario más positivo para el país.

"El país de las maravillas" de Banda Bastón (2007).

El discurso que examinaremos a continuación, ha tenido una recepción importante en consumidores de rap conciencia, posicionándose como la segunda canción del rubro más consumida en México, en la plataforma Spotify sus reproducciones ascienden a aproximadamente 5.5 millones, mientras que, en YouTube, cuenta con más de 5 millones de reproducciones, decenas de miles de interacciones (me gusta) y más de mil comentarios. Su discurso se despliega de la siguiente manera:

[Intro:]

Hola, amiguitos

Hoy les voy a contar sobre un lugar fantástico

Está allá, en el tercer mundo

Donde, aunque muchos son pobres

De todos modos son felices

Porque tienen cerveza, futbol, la iglesia, la tele

Vengan, vengan conmigo, será un viaje que no olvidarán

[Verso 1]

Señoras y señores, les doy la bienvenida

Este es el país de las maravillas

Lugar extraño donde todo es fantasía

Donde brindamos satisfechos de mentiras

La tierra de los Panchos y de las Marías

Es territorio libre y soberano, en mano de villanos

*Lugar de corrupción, paraíso de los narcos
Hola, mis queridos mandatarios (Hola)
Gracias por dejar el barco a punto del naufragio
Pero el atole aquí nos gusta con el dedo
Para evitarnos la fatiga preferimos el silencio
Todos con miedo por promesas de un empleo
Cifras maquilladas en los medios y no hay pedo
Un momento, por favor, que me asiste la razón
Todo es armonía porque nos une el fútbol
Viva mi bandera, hoy ganó la selección
Los mexicanos a grito de: "¡Gol!"*

[Coro:]

*Brindemos satisfechos de mentiras
Salud a todos por el país de las maravillas
Somos felices habitantes del planeta fantasía
En este cuento de hadas nunca gana la justicia
Brindemos satisfechos de mentiras
Salud a todos por el país de las maravillas
Somos felices habitantes del planeta fantasía
En este cuento de hadas nunca gana la justicia*

[Verso 2]

*Soy habitante del llamado tercer mundo
Un personaje más en este cuento tan absurdo
Donde las primeras damas gastan demasiada lana en
ropa de gala
Sale muy caro verse guapa ante su patria
Cada elección el populacho es bombardeado con
promesas
Gorras de maya y camisetas
Candidatos buena onda que no son lo que tú piensas
Esperan convencernos regalándonos despensas
Maldito aquel que dude de la democracia
No importa si en las urnas votan hasta los fantasmas
Se nos cayó el sistema, disculpen la tardanza
Resulta que han cambiado el resultado de las actas
Nuestra política es un chiste del sistema
Las finanzas de los tranzas se traducen en pobreza
La gente reza por milagros que no llegan
Y nos siguen dando pan para pasar las penas*

Coro:

*Brindemos satisfechos de mentiras
Salud a todos por el país de las maravillas
Somos felices habitantes del planeta fantasía
En este cuento de hadas nunca gana la justicia
Brindemos satisfechos de mentiras
Salud a todos por el país de las maravillas
Somos felices habitantes del planeta fantasía
En este cuento de hadas nunca gana la justicia*

[Verso 3]

*La revolución en mi país tiene dos faces
Primero discernir, después encapucharse
Aquí los guerrilleros y cantantes son igual de populares
Ambos tienen que cuidarse de los paparazis
Se cubren las matanzas con esmalte
Se derrama sangre inútilmente
Indígenas tirados en montañas del sureste
Calibres militares siembran muerte
Diciembre 22 del 9-7
No esperamos la respuesta
Sabemos que nadie contesta las canciones de protesta
Solo señalo lo que a todas luces nos molesta
Pues duele ver a mi nación con esta herida abierta
Es el país de las maravillas (Sí)
Pan y circo para todos, seis años más de pesadillas
Perdonen que el final feliz no exista
Es que en este cuento de hadas nunca gana la justicia
(Ah-ah)*

CUADRO 3 ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS DE BANDA BASTÓN.

El país de las maravillas	Construcción de la Realidad:
<p>Actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -políticos -Narcos -Corruptos -Medios de comunicación. -El pueblo de México -Guerrilleros -militares <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -corrupción -narcotráfico -violencia -fútbol -elecciones -fraude electoral <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Represión -mal gobierno -pobreza -desigualdad -religión -injusticia <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Denuncia -Protesta -Informarse -Movilizarse <p>Adversarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gobierno -Religión -Fútbol -Políticos -Militares 	<p>Con una amplia gama de condiciones adversas, el tema musical plantea una sociedad que tiene lidiar contra una serie actores sociales que impiden el bienestar social del país. La corrupción, el narcotráfico, la violencia, los fraudes electorales, son puntos centrales de la reflexión, a la par de otras cuestiones políticas como la manipulación mediática y la desigualdad social. Así mismo, a la par de la denuncia, hace un llamado a informarse para pasar a la acción, a la protesta, aunque dejando claro que sus efectos en muchas ocasiones no son suficientes para detener los aspectos negativos que se plantean.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Como se constata en lo anterior, desde el título sarcástico de "El país de las maravillas", la Banda Bastón, una agrupación concretamente de Rap, una década después de "Gimme the Power" hace alusión, en una primera instancia, a la cerveza, futbol, iglesia y televisión

como una especie de distractores y atenuadores del impacto de los aspectos que continúan el relato.

Desde el primer verso, se comienza a desdoblarse la actualidad de un México en el que, a pesar de haber dejado atrás al partido hegemónico PRI y transitar al PAN (Partido Acción Nacional), se continúa padeciendo de las mismas problemáticas sociales que describía Molotov, aunado a otros aspectos discursivos que se desarrollan en el tema musical, veamos:

En el ámbito político-social, núcleo central del discurso de la canción, se narra como la corrupción socava drásticamente la confianza ciudadana en las instituciones, aumentando significativamente la desigualdad y la pobreza, obstaculizando drásticamente el acceso a servicios básicos y seguridad. Lo anterior, desvela un ciclo de pobreza persistente que perpetúa la brecha económica entre las diferentes clases sociales. Además, se relata el fomento a la impunidad y la injusticia, minando el estado de derecho con políticos e instituciones que actúan en detrimento del bienestar social, resultando en un impacto negativo en la calidad de vida de las personas.

La problemática de la corrupción que se describe en los temas musicales primero en 1997 y posteriormente en 2007, sigue siendo uno de los más grandes retos del país, puesto que en reportes más recientes México continúa teniendo un índice elevado en ese rubro. En el reciente Índice de Percepción de la Corrupción (2023), México obtuvo 31 puntos sobre 100, en el que 0 representa la mayor corrupción y 100 la menor, ubicándose en el lugar 126 de 180 evaluados. Al respecto, Torchiario, reflexiona que "en países como Brasil, México y Honduras, la destitución y el nombramiento de jueces y fiscales sin mérito por otros poderes del Estado, a menudo mediante procesos opacos y, en algunos casos, ilegales, socava la independencia del Poder Judicial" (Torchiario en Forbes, 2024:1).

Otro de los aspectos relevantes de "El país de las maravillas" es la alusión a dos hitos históricos que se conectan con la violencia, la represión, la impunidad que permea en el país, el primero, concretamente podría hacer referencia al fraude electoral ocurrido en 1988, una

"caída del sistema" que Ramales describe de la siguiente manera:

Mucho se habló en aquel entonces de la "caída" del sistema de cómputo que registraba la información proveniente de los comités distritales distribuidos a todo lo largo y ancho del país, cuando más bien dicho sistema se había "callado" porque la votación estaba resultando adversa para el impopular candidato del partido oficial, Carlos Salinas de Gortari. Rarezas de la vida, una vez que el sistema fue "restituido" la tendencia se revertiría a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Un fraude más se había concretizado (Ramales, 2009:8).

El segundo, con una referencia directa a la matanza ocurrida en la comunidad indígena de Acteal, Chiapas, en 1997 bajo la presidencia de Ernesto Zedillo (PRI) y que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) catalogó como una "grave violación a los derechos humanos por parte del Estado Mexicano" desplegado en 2021 un comunicado que continuaba reflexionando lo siguiente:

Fecha histórica en que se llevó a cabo la Matanza de Acteal a raíz de una incursión paramilitar en la localidad de Acteal, municipio de Chenalhó, en la región de Los Altos de Chiapas. La acción violó los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, entre otros... el 22 de diciembre, un grupo de 60 paramilitares, vestidos de negro, dispararon con armas exclusivas del Ejército contra Las Abejas –conformado por indígenas tzotziles– mientras se encontraban orando dentro de una ermita. La masacre comenzó a las 11 de la mañana y se prolongó hasta las 7 de la tarde; dejó un saldo de 45 personas muertas (18 mujeres –cuatro de ellas estaban embarazadas–, 16 niñas, 4 niños y 17 hombres), así como 26 lesionados graves. Además, 12 víctimas murieron por heridas causadas por armas punzocortantes o por disparos recibidos por la espalda (CNDH, 2021:1).

El narcotráfico es otra de las temáticas abordadas en el discurso, en referencia a una de las problemáticas más

constantes y complejas en México; coincidimos con Hurtado y García cuando hacen un trazado de la incidencia de los cárteles de la droga en los diversos ámbitos cotidianos:

Debido a su vertiginoso crecimiento en las dos últimas décadas, el narcotráfico es una de las expresiones más significativas de la delincuencia organizada y uno de los principales problemas de seguridad en México. El crecimiento de estos grupos delictivos ha sido una preocupación permanente del gobierno mexicano por su gran incidencia en los campos político, económico, social y militar. La capacidad financiera y operativa de los cárteles mexicanos les ha permitido penetrar en la esfera política y económica del país, erosionar instituciones gubernamentales, incidir en las estructuras sociales e, incluso, disputar el control del Estado en varias regiones donde el narcotráfico opera. A lo anterior se suma el enorme poder de corrupción que propicia en sectores imprescindibles para la sociedad mexicana como son los de seguridad y de procuración e impartición de justicia (Hurtado, García, 2022:37).

Ante lo descrito, la Banda Bastón, finaliza sus versos representando lo que considera hacer la revolución en el país, primeramente, a través de la información para poder discernir, y posteriormente a través de la lucha armada, haciendo alusión al movimiento zapatista surgido en Chiapas en 1994; sin embargo, con un toque pesimista sugiere que a pesar de lo anterior la situación político-social no tiene una tendencia a la mejoría.

Conclusiones

El análisis del discurso que se desprende de las canciones más consumidas en Spotify y YouTube, con contenido político-social sobre el entorno mexicano, nos permite constatar las diversas complejidades que actúan en detrimento para una mejor calidad de la sociedad mexicana; una serie de elementos que se conectan estrechamente con abordajes teóricos sobre las temáticas desarrolladas en las letras de las canciones.

Algunas de las temáticas que se describen frecuentemente son: corrupción, violencia, narcotráfico, desigualdad y pobreza. Asimismo, se extienden una serie de antagonismos representados como un freno al desarrollo integral: personajes como los políticos e instituciones corruptas, así como el crimen organizado como uno de los principales generadores de violencia.

Otro aspecto a considerar es que, a pesar de existir una década de diferencia entre los temas musicales, ambas detallan una realidad compleja y extendida muy similar, en las que sitúan a una ciudadanía empobrecida, con altos índices de corrupción e inseguridad y con dirigencias políticas ineficaces para concretar y accionar políticas públicas para el beneficio del país.

Asimismo, podemos destacar que dichas canciones se establecen, por su popularidad y contenido simbólico, como un referente importante para que se continúe visibilizando la complejidad político-sociales que atraviesan al país. Los discursos examinados, son sin duda, un instrumento cultural esencial para la preservación de la memoria histórica y el debate presente sobre la problemática, y estimulan a la continuación de la exploración teórica y metodológica desde la academia, las instituciones gubernamentales y la sociedad en general, para un análisis más extenso que permita la generación de políticas públicas integrales para beneficio de la sociedad mexicana.

Bibliografía

Ammar, A. (2006). América Nativa En álbum *Deja Vú*. Álbum independiente.

Almazán, E. (2019). Viviendo hiphop, creando rap. un estudio comparativo de las funciones socioculturales de la música en la ciudad de Toluca. Tesis de Licenciatura. Recuperado de: http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/106214/EDGARTESIS_VIVIENDO_HIPHOP_CREANDO_RAP_ALMAZAN_ALCANTARA_EDGAR_JESUS-converted.pdf?sequence=1

- Buquet, G. (2008). La industria discográfica: reflejo tardío y dependencia del mercado internacional. En E. Bustamante (Coord.), *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*, pp. 67-106. Barcelona: Gedisa.
- Calderón, F. (2014): "Estudio del rap español como género discursivo: temas y secuencias textuales". Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos 26 Recuperado de: [https://www.academia.edu/21558529/Francisco Jim%C3%A9nez Calder%C3%B3n_2014_Estudio_del_rap_espa%C3%B1ol_como_g%C3%A9nero_discursivo_temas_y_secuencias_textuales_Tonos_digital_Revista_electr%C3%B3nica_de_estudios_filol%C3%B3gicos_26_publicaci%C3%B3n_electr%C3%B3nica_sin_paginaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/21558529/Francisco_Jim%C3%A9nez_Calder%C3%B3n_2014_Estudio_del_rap_espa%C3%B1ol_como_g%C3%A9nero_discursivo_temas_y_secuencias_textuales_Tonos_digital_Revista_electr%C3%B3nica_de_estudios_filol%C3%B3gicos_26_publicaci%C3%B3n_electr%C3%B3nica_sin_paginaci%C3%B3n)
- Calvi, J. C. (2006). *La industria de la música, las nuevas tecnologías digitales e Internet. Algunas transformaciones y salto en la concentración* Revista Zer, 21, 2006 Recuperado de <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer21-08-calvi.pdf>
- CNDH. (2021). Matanza de Acteal, Chiapas. Grave violación a los derechos humanos por parte del Estado mexicano en 1997. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-acteal-chiapas-grave-violacion-los-derechos-humanos-por-parte-del-estado>
- Frith, S. (2001). "Hacia una estética de la música popular", pp. 413-436 en *Las culturas musicales. Lecturas en etnomusicología*, coordinado por F. C. Villalobos. Madrid: Totta.
- García, R. (2015). "Los inicios del rap en México". Revista de Estudios Culturales Urbanos, 8(2): 75-89.
- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata.
- Grillo, I. (2012). *El Narco. The bloody rise of Mexican Drug Cartels*, London: Bloomsbury

Hurtado, O & Garcia, R. (2022). El narcotráfico en México como problema transnacional. Revista Mexicana de Política Exterior No. 97 pp. 35-64. Recuperado de: https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrFNfFD.S9mUW86Up3D8Qt.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjaA3Ny/RV=2/RE=1714448836/RO=10/RU=https%3a%2f%2frevistadigital.sre.gob.mx%2findex.php%2frmpe%2farticle%2fview%2f458/RK=2/RS=eb91Obo_JHGSpmfzYdFJ9jPEGs-

IFPI; Global Music Report. (2024). Recuperado de: https://www.ifpi.org/wp-content/uploads/2024/04/GMR_2024_State_of_the_Industry.pdf

Kusek, D. (2007). The plunge of the major music labels(New York Times report)··· The end of music 1.0 is near? The future of music. Recuperado de: http://www.futureofmusicbook.com/music_copyright_legal/index.html.

Lamacchia, M. C. (2017). La música independiente en la era digital. (Tesis de posgrado). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA Repositorio Institucional de Acceso Abierto <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/727>

Lara, N. (2020). Los discursos de las mujeres raperas en México: un instrumento de intervención ante los mandatos de género. REVISTA PERSPECTIVAS N°36, 2020 | ISSN 0717-1714 | ISSN 0719-661X en línea | pp. 61-75, recuperado de https://r.search.yahoo.com/_ylt=Awr49RS0PiInWJgR7YTD8Qt.;_ylu=Y29sbwNncTEEEcG9zAzQEdnRpZAMEc2VjaA3Ny/RV=2/RE=1731965865/RO=10/RU=https%3a%2f%2fdialnet.unirioja.es%2fdescarga%2farticulo%2f8229518.pdf/RK=2/RS=WYkX50mFTbxUD9R7QORPAmcELbI-

López, M. (2019). "El rap como herramienta de activismo social en México". Revista de Estudios Sociales, 15(2), 55-68.

Martínez, A. (2017). "El rap como expresión de identidad en la juventud mexicana". Ciudad de México: Ediciones Urbanidad.

Mattern. M. (1998). Acting in Concert: Music, Community, and Political Action. Rutgers University Press.

- Mejía, E. (2021). Rap-agencia frente a la narco violencia. Análisis crítico del discurso de canciones de los raperos de García, Nuevo León, México. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/353490482_Rap-agencia_frente_a_la_narco_violencia_Analisis_critico_del_discurso_de_canciones_de_los_raperos_de_Garcia_Nuevo_Leon_Mexico
- Meyer, L. (1988). Fin del régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI. México: Océano.
- Nieto, N. (2013). La corrupción política en México: del pasado a la transición democrática. OBETS. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 8, n.º 1; pp. 127-145. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/29240/1/OBETS_08_01_05.pdf
- Palmeiro, C. & Krakowiak, F. (2005). La industria del Disco, Economía de las PyMEs de la industria discográfica en la Ciudad de Buenos Aires. Investigación Observatorio de Industrias Culturales. Buenos Aires. OIC.
- Placencia, B. D. (2023). La crisis de 1994 y sus consecuencias. *HistoriAgenda*, 4(45):128-141. Recuperado a partir de <https://revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/84728>
- Ramales O., M.C. (2009). México: fraudes electorales, autoritarismo y represión. Del Estado benefactor al Estado neoliberal, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009. www.eumed.net/rev/cccs/05/mcro.htm
- Rodríguez, J. (2018). "El impacto del hip-hop en la identidad del Bronx". Nueva York: Editorial Urbanidad.
- Salgado, E. (2009). ¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Torchiato L. en Forbes. (2024). México se estanca en el sitio 126 de 180 en el Índice de Percepción de la Corrupción 2023. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/mexico-se-estanca-en-el-sitio-126-de-180-en-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2023/>
- Torres-Osuna, C. D. (2016). Músicos Independientes Mexicanos y sus facetas socioeconómicas: de la creación al concierto en vivo. Universum-UAS. México.

Torres-Osuna, C.D. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Canciones de Rap político-social en México: análisis del discurso de "Gimme the power" y "El país de las maravillas" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 92-119

Van Dijk, Teun, (1999). El análisis crítico del discurso, en Anthropos (Barcelona).

Wodak, Ruth & Meyer, Michael. (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa: p. 17

Zallo, R. (1988a). Economía de la cultura, Akal, Madrid.

EXPRESIÓN DE LA MASCULINIDAD SOBRE JESÚS MALVERDE: ANÁLISIS DE SUS CORRIDOS

EXPRESSION OF MASCULINITY ABOUT JESÚS MALVERDE: ANALYSIS OF HIS CORRIDOS

Arnoldo Atondo Morales
Universidad Autónoma de Sinaloa
Ana Isabel Sánchez Osuna
Universidad Autónoma de Sinaloa
César Jesús Burgos Dávila
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 8 de septiembre de 2024
Aceptación: 5 de noviembre de 2024

Resumen

Jesús Malverde es un santo popular con arraigo histórico, social y cultural en Sinaloa. La religiosidad popular en torno a Malverde se asocia a grupos subalternos, precarizados, excluidos y marginados; también a expresiones del narcotráfico y la narcocultura. Una parte importante en la tradición del culto a Malverde ha sido la composición, ejecución y ofrenda de corridos como un exvoto para el santo. Este artículo se posiciona en los estudios de género de los hombres y las masculinidades, con el objetivo de analizar la expresión y los sentidos sobre la masculinidad en Jesús Malverde desde la lírica de sus corridos. Realizamos un análisis de contenido temático a 17 corridos sobre Jesús Malverde. Para el proceso de análisis se utilizaron las categorías de masculinidad hegemónica; masculinidad de protesta; masculinidad inconformista. Los resultados muestran un discurso hegemónico sobre la masculinidad

que legitima la ilegalidad, organizado en las categorías de: Malverde como representación de las masculinidades de protesta; la narcomasculinidad en los corridos de Jesús Malverde; la manda como un proceso de reafirmación masculina en los creyentes.

PALABRAS CLAVE: *Masculinidad; Jesús Malverde; Corridos; Análisis de Contenido Temático*

Abstract

Jesús Malverde is a popular saint with deep historical, social, and cultural roots in Sinaloa. The popular religiosity surrounding Malverde is associated with subaltern, precarious, excluded, and marginalized groups, as well as expressions of drug trafficking and narcoculture. An important aspect of the tradition of worshiping Malverde has been the composition, performance, and offering of corridos as ex-votos to the saint. This article is positioned within gender studies concerning men and masculinities, aiming to analyze the expressions and meanings of masculinity of Jesús Malverde through the lyrics of his corridos. We conducted a thematic content analysis of 17 corridos about Jesús Malverde. The analysis employed the categories of hegemonic masculinity, protest masculinity, and nonconformist masculinity. The results reveal a hegemonic discourse on masculinity that legitimizes illegality, organized into the following categories: Malverde as a representation of protest masculinities; narcomasculinity in the corridos of Jesús Malverde; and the “manda” as a process of male reaffirmation among believers.

KEY WORDS: *Masculinity; Jesús Malverde; Corridos; Thematic Content Analysis.*

Introducción

La figura del bandido generoso es ampliamente reconocida en diferentes partes del mundo. Ha presentado características uniformes en Europa, Asia y América (Hobsbawm, 2001). Estos bandidos se convierten genuinamente en una representación de la injusticia, el hambre, las condiciones precarias, la desigualdad económica y violencias que atraviesan al pueblo (Hobsbawm, 2001; Valenzuela, 2002).

México no es la excepción en la construcción y el culto a bandidos generosos. En distintas regiones del país han emergido personajes como Pancho Villa en la zona norte de México, Jesús Arriaga -Chucho el Roto- en el centro de México y Heraclio Bernal -El Rayo de Sinaloa- en Sinaloa (Gudrún, 2014; Hobsbawm, 2001). Aproximadamente, a partir del año 1909 se comenzó a conocer a Jesús Malverde. Un bandido generoso del que se dice que su nombre fue Jesús Juárez Mazo y que nació en Mocoltlan, Sinaloa en el año de 1870 (Flores & González, 2011). El mito de Malverde narra que creció en una condición de pobreza y marginación, lo cual corresponde al contexto social de la época, resultado del poder ejercido de los hacendados que se repartían la riqueza y territorio (Oliver, 2012).

La leyenda de Malverde cuenta que sus padres murieron de hambre, lo cual motivó al personaje a tomar venganza contra los ricos y poderosos de la región. Para lograr su cometido se convirtió en bandido. La caracterización de Jesús Malverde cuenta que el personaje robaba a los ricos de la región y repartía el botín entre los más necesitados. Se dice, que durante los atracos el personaje se valía de su destreza para ocultarse en el monte y en las hojas de plátano de ahí su apellido "Malverde" (Gudrún, 2014).

La leyenda sobre Malverde relata que el 3 de mayo de 1909 fue capturado y colgado en un mezquite por órdenes del Gobernador Francisco Cañedo. Casi inmediatamente después del acontecimiento, "su ánimo fue objeto de devoción hasta convertirse en un santo" (Perea, 2020:44). El primer milagro atribuido a Malverde toma

lugar cuando un arriero extravió sus mulas. Al recordar lo bueno que había sido el bandido, le pidió lo ayuda para encontrarlas. Sorpresivamente las mulas salieron al encuentro con Malverde. Aquel arriero bajó a Malverde del mezquite, luego colocó algunas piedras para señalar el lugar de la tumba (Vidaca, 2015) y agradecer los favores recibidos. Así fue "creciendo el montón de piedras, los deseos cumplidos, los rumores sobre las intervenciones milagrosas y la devoción hacia aquel personaje" (Cortés, 2007:13).

La tumba popular de Jesús Malverde tenía por ubicación parte del terreno que actualmente ocupa el Palacio de Gobierno en Culiacán. En 1975 el Gobernador Alfonso G. Calderón manifestó la intención de construir el Palacio de Gobierno, eso implicaba el desalojo de las personas que vivían en la colonia Ruiz Cortines, así como de la zona cercana a los vagones de trenes del pacífico y alrededor (Vidaca, 2015). Por extraño que parezca, la tumba de Malverde se encontraba justo donde querían construir aquel recinto, esto conllevaba su destrucción. La voz popular cuenta que en aquel momento Malverde opuso resistencia, lo que llevó a la descompostura de las máquinas excavadoras que iban a profanar la tumba. Además, un grupo de creyentes manifestó desacuerdo y se logró la donación de un terreno al costado de las vías ferroviarias y enfrente del Palacio de Gobierno dónde se construyó en 1980 la actual capilla.

En aquellos años, quien estuvo al frente de la construcción y mantenimiento de la capilla fue Eligio González, quien más adelante fue conocido como "el capillero". Su labor fue hasta el año 2002 -año de su fallecimiento-. A partir de ese año, Jesús Manuel González tomaría la batuta de la capilla y del culto popular.

En Sinaloa es innegable la asociación de la figura de Jesús Malverde con el narcotráfico y la narcocultura. En 1977 se llevó a cabo la Operación Cóndor, una de las más importantes operaciones militares para combatir el narcotráfico con la fuerza de 10,000 soldados (Astorga, 1996). Los operativos estuvieron marcados por la violencia y el ultraje dejando miles de muertos detrás, tanto de los que sembraban y traficaban drogas como de familias

inocentes de la sierra. Además, se violaron derechos humanos, hubo persecuciones en pueblos y rancherías, y la quema de plantíos en la sierra. Este episodio violento se caracterizó por una acentuación de la inseguridad, el miedo y el crimen, sin lograr erradicar el tráfico de drogas en Sinaloa (Córdova, 2011).

En el contexto antes descrito se ha documentado que la imagen de Jesús Malverde se creó a principios de 1980. Sergio Flores fue el escultor que le daría vida al conocido busto de Malverde. Es intencional que el busto guarde similitud con el cantante Pedro Infante, pero además "se trata de un rostro con los rasgos fundamentales típicos del sinaloense" (Córdova, 2011:245). Se puede decir que la imagen de Malverde apeló al imaginario popular de la época lo cual propició la buena acogida del santo.

En el imaginario popular Jesús Malverde se ha vinculado a expresiones del narcotráfico y la narcocultura. Existen narrativas culturales en las que la figura del narcotraficante posee similitud con la de Malverde, en donde "como Malverde, los creyentes pueden violar la ley para restituirse cierta justicia natural de la que carece" (Ortiz, 2012, p.170), aunado a la persecución de la que fueron objeto durante la Operación Cóndor donde "se tenían que encomendar a lo que fuera porque en todo momento su vida peligraba" (Burgos, 2013:32).

Es importante reconocer la importancia que ha tenido la narcocultura para la construcción, significación y propagación de la devoción a Jesús Malverde. Anajilda Mondaca define a la narcocultura como: el "proceso permanente de expresiones vinculadas al narcotráfico (...) y en ella se integran diversos elementos de la cultura: la arquitectura, la vestimenta, las creencias, la música -narcocorridos principalmente-, los mitos y doxas y otros elementos accesorios" (2014:30). Así mismo, se advierten prácticas que se asocian a lo narco como "el derroche, la opulencia, la trasgresión, el incumplimiento de la norma y el machismo" (Ovalle, 2005:126).

La tradición corridística es una arista imprescindible para la comprensión del culto a Jesús Malverde y/o el análisis de la narcocultura. En los corridos sobre Malverde se relatan las creencias, normas, prácticas, significados

y distintos elementos de la religiosidad popular. Llevarle música al santo es un acto devocional, un exvoto sonoro que expresa la gratitud y el fervor del creyente (González, 2019). Para Gudrún (2014:147) Malverde se ha convertido en un fenómeno transnacional. Se ha conocido a Malverde a través de sus corridos, propagándose tanto que "ha cruzado la frontera norte y cuya presencia se extiende por el suroeste de Estados Unidos".

Cantar y componer corridos descansa en la práctica de narrar historias reales o ficticias que son de interés para el pueblo (Mendoza, 1964). En los corridos se expresa la vida cotidiana, acontecimientos históricos de relevancia social y sentidos culturales de los contextos donde se producen y consumen (Herrera-Sobek, 1979). Por otro lado, el género del narcocorrido narra historias sobre la producción, consumo y tráfico de drogas; asimismo de los actores implicados, sus estilos de vida, hazañas y hechos de violencia (Burgos et al., 2021).

En la literatura reciente, se ha documentado que el narcotráfico y la narcocultura producen identidades, relaciones y prácticas de género (Núñez, 2017a). Núñez y Espinoza (2017) sugieren que se trata de dispositivos sexo-genéricos que "produce sexualidad y género en los sujetos: ideas, valores, actitudes, percepciones, prácticas, relaciones, subjetividades, identidades sexuales y de género": 93). En la narrativa de los narcocorridos existe similitud entre la figura de Jesús Malverde y el narcotraficante pues esta música: "se recrea con historias de capos que distribuyen dinero a los niños, realizan obras públicas en sus comunidades, financian fiestas populares, ofrecen narcolimosnas para reparar templos o pagar la deuda externa" (Núñez, 2017a:49). De esta manera se puede considerar al narcocorrido como documentos sociales que expresan una cultura de género (Núñez, 2017a).

En la cultura popular -al igual que la música- se configuran una serie valores, atributos y prácticas de género (Cuevas-Hernández, et al., 2023; Vázquez, 1999; Viñuela, 2003). Esto se extiende a las religiosidades populares en las que se "construyen propuestas de género para hombres y mujeres" (Flores, 2021:6), que se asumen

como formas idealizadas de lo que es el "deber ser" de un hombre o una mujer (Núñez & Ibarra, 2020).

Estudios recientes sobre Jesús Malverde se han centrado en el análisis y comprensión de las expresiones culturales del santo. Las investigaciones van de trabajos amplios sobre la religiosidad popular (Gudrún, 2014; Vidaca, 2015) a investigaciones más particulares acerca de los exvotos (Perea, 2020), la mitología (Rodelo, 2006) y, por último, la producción musical y el corrido sobre Malverde (Flores, 2013; Flores & González, 2011; Ortiz, 2012). En la literatura revisada no encontramos estudios sobre Malverde posicionados desde la perspectiva de género. Identificamos que estudios que abordan el análisis de corridos han ignorado la reflexión sobre la construcción y legitimación de la masculinidad.

En este artículo nos planteamos como objetivo analizar los significados, prácticas y elementos culturales en la construcción de lo masculino. De tal forma que nos permita comprender el discurso sobre la masculinidad en los corridos de Jesús Malverde.

Para el logro del objetivo antes mencionado, asumimos que la masculinidad no es una esencia en el hombre, ni está determinada por la biología, sino que las prácticas de identidades de los hombres responden a construcciones sociales sin tener un significado fijo, ni trascendente (Núñez, 2017b). Asimismo, retomamos la noción de "construcción social de la masculinidad" (Amurchástegui, 2001:120) para aproximarnos a los "discursos sociales que pretenden definir al término masculino del género". Es decir, aquellos valores, prácticas y significados de ser varón en una sociedad determinada (De Keijzer, 2006), que están atravesados por los contextos socioculturales, históricos y políticos (Gómez & Güida, 2000) y que amplia y diversifica la significación de masculinidades.

Esta diversidad de masculinidades ocupa también diferentes posiciones en la jerarquía de los hombres, como lo son las masculinidades hegemónicas y las masculinidades de protesta¹ (Connell & Messerschmidt, 2021). Si bien podrían pensarse en estas masculinidades como entidades fijas y sustantivas, deberían mirárseles como un proceso social, fluido e histórico (Amuchástegui, 2001). Pues si bien todos somos afectados por ese dispositivo de género, no todos somos afectados de la misma manera (Núñez, 2017b).

Nota metodológica

Realizamos un análisis de contenido temático para identificar, organizar y describir patrones en los datos obtenidos y elaborar esquemas descriptivos y explicativos (Braun & Clarke, 2006) sobre la construcción de la masculinidad de Jesús Malverde. Recopilamos 28 corridos sobre Jesús Malverde. De estos 28 seleccionamos y analizamos 17 corridos interpretados de 1992 a 2023. Establecimos como criterios de inclusión: 1) que los corridos hicieran una mención explícita a la figura de Jesús Malverde; 2) que el contenido del corrido abone a la caracterización de Jesús Malverde como protagonista de una historia o como santo; 3) la relevancia social y accesibilidad de las composiciones al encontrarlos en discos que se venden en la capilla y al encontrarse accesibles en plataformas digitales – YouTube (Véase Tabla 1).

1 La masculinidad hegemónica supone la subordinación de otras masculinidades subordinadas, se mantiene así misma en lo alto de la jerarquía de las masculinidades. Por otro lado, las masculinidad que protesta se caracteriza por su condición de marginación y ausencia de poder masculino (Connell & Messerschmidt, 2021).

TABLA 1
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Titulo	Interprete	Álbum	Año	Reproducciones
Jesús Malverde	Los Cadetes de Linares	Los Cadetes de Linares de Lupe Tijerina y Rosendo Cantú	2010	28,221,708
La Imagen de Malverde	Banda MS de Sergio Lizárraga	La Raza Contenta	2007	8,963,338
Santo Patrón	Banda MS de Sergio Lizárraga & Fuerza Regida	Santo Patrón	2023	5,521,483
El Santo Del Pueblo	Banda Los Recoditos, Jovanny Cadena Y Su Estilo Privado	Me Siento A Todo Dar	2021	1,120,448
El Santo de los Pobres	Los Parras FT Banda Renovación	El Santo de los Pobres	2020	1,036,360
El Bandido Generoso	Chalino Sánchez con los Guamuchileños	El Bandido Generoso	1992	617, 544
Jesús Malverde	Lenin Ramirez	Jesús Malverde	2019	533,934
Creyente de Malverde	Los Tucanes de Tijuana	Corridos Time Season Three	2020	522,405
Corrido De Malverde	Saúl El Jaguar	El Katch (Version USA)	2009	443,741
Corrido de Malverde	Los Morros del Norte	El Ultimo Billete	1999	252,215
Malverde un santo grande	Norteño 5	Morenita	2014	168,209
Corrido de Malverde	Julio Chaidez		2021	160,531

Mi Santito Preferido	Los Cuates De Sinaloa	Mi Santito Preferido	2008	85,596
Viva Mi Jesús Malverde	ImperIo SierreÑo		2017	74,664
Sr Malverde	El Adorable de Sinaloa	Corridos Dedicados a Malverde	2014	40,919
Homenaje a Malverde	Banda Tarasca de Pepe Medina	Corridos Dedicados a Malverde	2014	18,585
Hijos de Malverde	Dueto Voces De Malverde	El Limpia Vidrios	2016	9,305

Fuente: Elaboración propia

Las canciones fueron transcritas (Bassi, 2015). Posteriormente, realizamos procedimientos analíticos de codificación inductiva (Gibbs, 2007; Strauss & Corbin, 2002). Esto es, a partir de las letras de las canciones codificamos, categorizamos e identificamos contenidos sobre: temas, características, roles, sentidos, prácticas y dinámicas que son narradas y descritas en los corridos sobre Malverde. Por último, a partir del eje de "la construcción de la masculinidad de Jesús Malverde" organizamos los datos a partir de tres categorías analíticas: 1) Malverde como representación de las masculinidades de protesta; 2) La narcomasculinidad en el corrido de Jesús Malverde; 3) La manda como reafirmación de la masculinidad de los creyentes. Desde estas categorías expondremos los resultados.

Malverde como representación de las masculinidades de protesta

En este apartado se dispondrá del análisis de todos aquellos sentidos y elementos que hacen alusión a la idea de masculinidad que se adhiere a la figura de Jesús Malverde tal y como es representada en los corridos.

La narrativa por la que transita Jesús Malverde inicia en un primer momento con la situación de pobreza e injusticia que vivió en su niñez. Esta situación se ilustra en el corrido *Homenaje* a Malverde de la Banda Tarasca de Pepe Medina:

Cuando murieron sus padres/ Muertos por los hacendados/ Cansado por pasar hambre/ Robó a los adinerados/ Y lo repartió en el pueblo/ Con los más necesitados (Banda Tarasca de Pepe Medina, 2014).

En el fragmento anterior se destaca la marginación, la injusticia, el sufrimiento, el hambre y la responsabilidad de los hacendados por muerte de los padres de Jesús Malverde. Siguiendo a Barragán (2002) y a Connell y Messerschmidt (2021), esto coincide con la configuración de una "masculinidad de protesta". En estas condiciones, Malverde es un hombre que no puede ejercer poder por la posición social en la que se encuentra y por los ordenamientos de poder y género. En la narrativa aparece lo que denominamos "sentimiento de injusticia":

¿Con qué fin andas robando?/ No robo porque me guste/ Tampoco me estoy rajando/ Me duele ver inocentes/ Que de hambre andan llorando (Chalino Sánchez, 1992).

El corrido *El Bandido generoso* de Chalino Sánchez describe el sentir de Malverde. Un "sentimiento de injusticia" que se origina en su pasado y que le permite vincularse con los menos afortunados, aquellos que sufren hambre e injusticias similares a las que él vivió. Esta condición de marginación junto con el "sentimiento de injusticia" forman parte del discurso de masculinidad del bandido.

La condición de marginalidad es vencida mediante prácticas que transgreden las normas sociales y que permiten el acceso a la riqueza y el poder, que antes se le habían negado. Dicho esto, Malverde no puede ser solamente pensando desde la "masculinidad de protesta" pues también toma rasgos de la "masculinidad inconformista". En palabras de Barragán (2022:6), la masculinidad inconformista son aquellas "prácticas masculinas que reproducen el crimen y obedecen a un modelo de comportamiento fuera de los límites de la

legalidad, de la vida convencional y la conformidad". Así se narra en el corrido *El Santo Del Pueblo* de Banda los Recoditos, Jovanny Cadena y su Estilo Privado:

Entre las hierbas más altas se ocultaba aquel señor/ Asaltaba hacendados de dinero en la región/ En sombrero y con pañuelo siempre con pistola en mano/ También cargaba huaraches de baqueta, eran cruzados/ Era el Robin Hood del pueblo, así todos lo apodaron/ Fueron muchos los atracos por todita la región/ Que el gobierno temeroso ordenó la ejecución/ Ofrecieron recompensas y creció más su poder (Banda los Recoditos, Jovanny Cadena y su Estilo Privado, 2021).

En el fragmento anterior sobresale la dicotomía entre lo prohibido y lo legítimo. Malverde es reconocido como un ladrón y un transgresor en la región, a la vez que sus prácticas delictivas le generan aceptación, poder y el reconocimiento por el beneficio que representan para el pueblo.

La actividad criminal de Malverde es descrita a la vista de los atracos que realizó a los hacendados de la región en algunos casos con pistola en mano, para esto se valía de su destreza para esconderse en las zonas rebosantes de monte y hierbas. El bandidaje de Malverde es en sí mismo un dispositivo productor de masculinidad, le otorga validación y reconocimiento social. El bandidaje se configura como una vía para reafirmar su masculinidad mediante el ejercicio del poder y violencia, de la misma manera funciona también como un reclamo hacía el poder y la estructura social. El corrido de Jesús Malverde de Lenin Ramirez lo expone de la siguiente forma:

Aquel día 5 de enero/ Robó a la misma hora/ En la hacienda de los Redos y/ En la de los Leysaola/ ¿Cómo pudo hacer eso si a caballo es una hora? (Lenin Ramirez, 2019).

Las hazañas, los desafíos y los robos de Malverde también fortalecen la legitimación de su hombría. Entre más extraordinaria era la hazaña y conforme aumenta la recompensa por su cabeza más grande es la exaltación de su figura. Este reconocimiento se fortalece cuando Malverde es concebido como "el Robin Hood del pueblo"

y se justifica la acción delictiva porque el botín robado a los ricos es compartido con los menos afortunados. Así, aparece "la generosidad" como un elemento central en la legitimación de masculinidad del personaje. Malverde figura como un protector valiente, que desafía a los ricos para proveer al pueblo. Así lo caracteriza el corrido *Santo Patrón* de Banda MS de Sergio Lizárraga & Fuerza Regida (2023):

Pa' darle a los pobres, le robé a los ricos (Banda MS de Sergio Lizárraga & Fuerza Regida, 2023).

Otro punto importante en la representación de la "masculinidad de protesta" es la caracterización del busto de Jesús Malverde. Para Gudrún (2014) la representación del personaje pasó de tener las expresiones de un mártir a un semblante más triunfante, satisfecho y con la mirada decidida. Estas actitudes también se pueden apreciar en la tradición musical. Así se muestra en *El Santo de los Pobres* de Los Parras FT Banda Renovación (2020):

Soy el santo de los pobres/ Soy Jesús Malverde y estoy a la orden/ Tengo muchas peticiones y unas son anónimas/ Y otras tienen nombre/ Ahora estoy en todos lados/ Pues de Culiacán se extendió mi legado/.../Me traen ofrendas costosas, prenden veladoras/ Y llegan a diario en sus carros del año/ Y otros vienen a pie (Los Parras FT Banda Renovación, 2020).

La representación de "la masculinidad de protesta" de Jesús Malverde transita de las condiciones de pobreza, sufrimiento e injusticia a un personaje reconocido y dispuesto a ayudar a través de sus milagros. Según el corrido citado antes, su poder ya no es marginal, ni se limita geográficamente, pues se ha expandido a "todos lados". Además, la exaltación y reafirmación de la masculinidad se describe como "el santo de los pobres", pero ahora recibe ofrendas y su figura se articula a consumos de alto costo de sus devotos.

La narcomasculinidad en los corridos de Jesús Malverde

La "narcomasculinidad" está presente en los corridos como una de las tantas masculinidades que se configuran en torno a la figura de Jesús Malverde. Este apartado corresponde a los elementos discursivos de la "narcomasculinidad", es decir, aquella que hace alusión a los sentidos, prácticas y procesos de legitimación masculina de los narcotraficantes.

En los corridos "el narcotraficante" es un devoto de Malverde como lo muestra el *Corrido de Malverde* de Julio Chaidez siguiente:

*Mis manos llenas de goma a Malverde saludé/
Prometiéndole la banda a él me le encomendé/
Dios en esto no se mete, al mal no te ayuda él (Julio Chaidez, 2021).*

El culto malverdiano ofrece cierta flexibilidad que otras propuestas religiosas no ofrecerían. Lo cual conlleva que su oferta religiosa sea acogida por un sector más grande la población, incluyendo a los que están involucrados al narcotráfico.

Por tanto, el ser narcotraficante y creyente de Malverde es aceptable, como lo muestra el corrido de *Hijos de Malverde* de Duetos Voces de Malverde:

*Ay santo Malverde cuida de tus hijos/ Los que
siempre andamos en el contrabando/ Que allá en
Culiacán te prendemos velas/ Y hasta tu oración te
andamos rezando (Duetos Voces de Malverde, 2016).*

Aunque las peticiones a Malverde se hagan desde el marco de la ilegalidad, al santo se le pide "el cuidado". El narcotraficante puede expresar la situación en la que se encuentra, exclamar sus peticiones y sus agradecimientos en esta religiosidad sin ningún problema.

En la corridística de Malverde el narcotráfico es concebido como un trabajo. Es una vía que configura una masculinidad basada en el riesgo y el esfuerzo que ofrece como resultado el éxito, la posesión de dinero, una actitud de gallardía y la posibilidad de asumir una "masculinidad proveedora". La vinculación del creyente de Malverde

con el narcotráfico como "trabajo" comienza cuando se ve atropellado por circunstancias de vulnerabilidad y marginación, *El Corrido de Malverde* de Saúl el Jaguar lo relata de la siguiente manera:

Me cansé de la pobreza/ de la yunta y el arado/ Mis vacas parecían arpas/ sus huesos tenían marcados/ Mi caballo se murió/ por hambre igual que el ganado/ Solo me quedó de todo/ el rencor y la tristeza/ Una silla de montar gastada y bastante vieja/ Y unas botas bien mojadas del llanto de mi tristeza/ Del pueblo salí de noche porque ni ropa tenía/ Me salí casi cayendo/ del hambre que yo traía/ Pero el orgullo que tengo es el que me sostenía (Saúl el Jaguar, 2009).

En la composición anterior se describen el hambre, la muerte del ganado, sentimientos como el rencor y la tristeza para reflejar pobreza y la marginación que está viviendo. La vulnerabilidad que se narra en el corrido tiene una función probatoria de la masculinidad, debido a que en la medida que esta situación pueda ser superada con "orgullo" u "hombría" sin mostrarse "vulnerable" se convierte en legitimación de la propia masculinidad como dice el corrido "el orgullo que tengo es el que me sostenía".

En el trayecto de esta narrativa el hombre se encuentra con Malverde, este encuentro se da producto de la desesperanza y angustia del creyente. El corrido *Malverde un Santo Grande* de Norteño 5 lo narra de la siguiente manera:

No soy bueno pa' rezar/ Ni para pedir favores/ Un día me fui a su capilla/ Pues ya andaba sin calzones/ El agua me estaba ahogando/ Malverde me sacó a flote (Norteño 5, 2014).

La noción de "compadrazgo", la proximidad y similitud de circunstancias entre el creyente y la figura de Malverde nos sirve para comprender este encuentro entre dos hombres que han conocido la desesperación, la angustia y la pobreza. Según Gómez y Park (2014), "el compadrazgo" es aquella afinidad que sienten los creyentes por Malverde por ser un santo más cercano a ellos. Esta proximidad y comprensión de los sentires entre el hombre y Malverde se ilustran en el corrido de Saúl el Jaguar que habíamos citado anteriormente:

Quando llegué a Culiacán/ fui a su tumba y le pedía/ Cuando vi llorar sus ojos/ supe que él me comprendía/ Yo sé que él se daba cuenta/ de las penas que traía (Saúl el Jaguar, 2009).

Después de este emotivo encuentro donde hay una identificación con el santo, el hombre decide convertirse en creyente de Jesús Malverde al igual que cambiar su curso de vida. Es a partir de aquí donde comienza a realizar actividades criminales:

A mis compas yo aconsejo/ que le tengan fe a Malverde/ que se metan a lo grueso/ y que las bolsas se llenen/ pero con mucho cuidado/ ya saben con quién se meten (Los Morros del Norte, 1999).

Las dinámicas entre "el narcotráficante" y la figura del santo se constituyen a través de "pactos" establecidos a partir de peticiones y agradecimientos. En cierto modo, se transita de la "masculinidad de protesta" a una "masculinidad inconformista", que tiene como base la ilegalidad. "El narcotraficante" solicita los cuidados y las peticiones para el logro de sus intereses:

Que Malverde es milagroso/ otra vez se ha comprobado/ pues la carga nuevamente/ ya se encuentra en el mercado/ y un joven en Culiacán/ otro viaje ha preparado (Banda MS de Sergio Lizárraga, 2007).

Así lo menciona también el corrido *Mi Santito Preferido*:

Mis cargamentos me llegan/ Sanos a Estados Unidos/ Por eso tú eres Malverde/ Mi santito preferido (Los Cuates de Sinaloa, 2008).

Como se aprecia en los fragmentos anteriores, "el favor" más solicitado es que los cargamentos de droga lleguen a su destino sin inconvenientes. De esa manera se garantiza la ganancia y la fluidez del negocio. Otro "favor" requerido es el que guarda relación con la vida:

Le he pedido de favores/ Que los billetes no falten/ También que cuide mi vida/ Porqué aquí uno nunca sabe (ImperIo Sierreño, 2017).

En las narrativas el narcotráfico es un "trabajo de riesgo". Asumir los riesgos es parte del oficio y al interior del narcotráfico esto se considera un elemento

hegemónico de la masculinidad (De Keijzer, 2006). Estos hombres deben ser capaces de lidiar con el "riesgo de muerte", pero también deben tener "el valor" y "el poder para matar" a otros hombres como lo narra el corrido *Creyente de Malverde* de Los Tucanes de Tijuana:

*Cuando su rifle truena/ Alguien en paz descansa/.../
Y pone su respeto/ Dispara con destreza/ Con su
pistola o cuerno, bazooka o escopeta/ Su lujo sigue
siendo/ El calibre.50/ En el negocio experto/ Por eso
es la cabeza (Tucanes de Tijuana, 2020).*

La capacidad de matar es una "demostración del poder" que tienen los hombres sobre otros cuerpos. La lírica sugiere que cuando un hombre porta armas y es capaz de infligir daño o asesinar es "respetado" por otros hombres. El "uso de armas" como si fuese una herramienta de trabajo, reafirma el riesgo. Se asume como una parte de las actividades del narcotráfico y que es aceptada por los varones de los corridos. Otro punto para resaltar es que aquel que despliega estas "formas de dominación" es "la cabeza del grupo" delictivo.

La narcomasculinidad en la lírica de los corridos de Malverde contiene elementos de una masculinidad hegemónica propia de los hombres del norte de México. Así se menciona en el corrido *Creyente de Malverde* de Tucanes de Tijuana:

*Creyente de Malverde/ Valiente desde niño/
Trabajador y alegre/ Eso siempre lo ha sido/ Rodeado
de mujeres/ Y de cuernos de chivo (Tucanes de
Tijuana, 2020).*

En el corrido anterior se puede notar como se hace alusión a elementos culturalmente esperados en los hombres en Sinaloa. La referencia a aspectos de la personalidad del creyente de Malverde como un hombre valiente, trabajador y alegre nos recuerda a lo rancharo. Ser mujeriego y tener la capacidad de conquistar mujeres es también parte esencial del ser hombre y una demostración de hombría.

La narcomasculinidad se tiende a posicionar en lo alto de la jerarquía de masculinidades del narcotráfico. El narcotraficante se evidencia como el más macho, el que las puede todas, el que protege y provee, el que decide

quien vive y quien muere:

*Las leyes lo respetan/ Lo prefieren de amigo/
Lo cuidan en sus fiestas/ Despejan sus caminos/ Y coronan las vueltas/ Sin riesgos, ni peligros/.../ Le sobran las mujeres/ Dice que son su dieta/ Gozar de los placeres/ Ha sido su receta/ Las más hermosas plebes/ Se bañan en su alberca (Los Tucanes de Tijuana, 2020).*

El corrido anterior expone las prácticas de legitimación alrededor de la narcomasculinidad. Se describe una posición dominante, subordinando a otras masculinidades y feminidades, jerarquizando hegemónicamente las estructuras de poder y género tanto que "las leyes lo respetan". La mujer aparece en el corrido en una posición de poder asimétrica, opresiva y cosificada, siendo descrita y valorada por su capacidad de otorgar placer, ser objeto de belleza y de diversión. El papel de "la mujer" figura como un dispositivo que produce y reafirma la narcomasculinidad.

"La generosidad" aparece también como un elemento deseable dentro de la configuración de la narcomasculinidad, un ejemplo de esto se encuentra en la pieza *El Corrido de Malverde* de Saúl el Jaguar en donde el protagonista promete ser generoso con los pobres:

Siempre ayudaré a los pobres/ como lo hicistes conmigo (Saúl el Jaguar, 2009).

La generosidad funge como una forma hegemónica en la cual se puede subir en la jerarquía de la masculinidad por que se considera una práctica honorable. Da visibilidad, honor y reconocimiento pues permite al narcotraficante legitimarse y construir un consenso social a su alrededor (Núñez, 2017b).

La manda como reafirmación de la masculinidad de los creyentes

La capilla es un espacio que aparece recurrentemente en los corridos de Jesús Malverde. La capilla figura como un testigo, participe y testimonio vivo de las hazañas, anhelos y milagros cumplidos. Dentro de la capilla es

donde tiene lugar "la manda" hacia Malverde, la cual es realizada por medio de exvotos que pueden ser sonoros como lo son los corridos, la música norteña y la banda; exvotos visuales como las placas, fotos, estampas; otras formas como los rezos u oración, flores, veladores, dinero, etc. Posterior a que el milagro o el favor ha sido realizado por el santo, es tiempo de volver a la capilla en Culiacán, Sinaloa:

Voy a pagar una manda/ al que me hizo un gran favor/ al santo que a mí me ayuda/ yo le rezo con fervor (Los Cadetes de Linares, 2010).

Como exvoto sonoro, llevar la banda es una de las formas preferidas para agradecer al santo:

Traigo la banda Malverde este año me tocó suerte/ pa' ganarme estos billetes tuve que retar la muerte/ me aliviané no fui preso pude haber quedado inerte (Julio Chaidez, 2021).

En la manda existe un "acuerdo" entre el creyente y el santo que se concreta con el cumplimiento de los términos de ambas partes. Es decir, la petición cumplida y el agradecimiento. Esta relación es bilateral, donde ambos dan y reciben, aunque no es el único elemento en juego, esto se muestra de forma más clara en el corrido *El Santo del Pueblo*:

Se acercaron los pesados pá encomendarle un favor/ a cambio de una cruzada le darían su devoción (Banda los Recoditos, Jovanny Cadena y su Estilo Privado, 2021).

De igual forma en la canción *Sr. Malverde* se agregan otros elementos:

Si tú quieres un milagro/ tienes que creer en él/ si no, mejor ni le pidas/ porque no se te va a hacer/ sino todo lo contrario todo se te echa a perder (El Adorable de Sinaloa, 2014).

La "fe" y "tener palabra" son elementos cruciales en la construcción del vínculo con el santo, "tener palabra de hombre" respecto al trato es de hecho una cuestión de honor pero así mismo la fe a medias no sirve, la fe hacia Malverde debe ser sin vacilación y engaño sino es el caso ante la conducta deshonrosa habría una sanción de Malverde (Núñez-González, 2021).

Concretado el favor solicitado "el narcotraficante" regresa a Culiacán a pagar la manda a Malverde, el *Corrido de Malverde* de Julio Chaidez nos muestra:

*Hoy me paseo en Culiacán en una troca del año/
Voy con rumbo a una capilla porque allá tengo una
cita/ Es la de Jesús Malverde le llevo sus mañanitas
(Julio Chaidez, 2021).*

El *Corrido de Malverde* de los Morros del Norte profundiza aún más esta dinámica:

*Ya después, con el poder/ con banda hay que
festejarlo/ en su tumba y con colegas/ dos o tres nos
las pasamos/ y después que le cumplimos/ volvemos
a lo que andamos (Los Morros del Norte, 1999).*

La capilla es testigo de numerosas prácticas, dinámicas y rituales de los creyentes, entre ellas las prácticas de reafirmación de la masculinidad. Es la manda el medio sobre el cual se despliegan estas prácticas de reafirmación masculina. En los corridos se narra el regreso triunfante del narcotraficante, ha obtenido dinero, poder y reconocimiento. Por tanto, se puede permitir otorgarle un festejo a Malverde en el cual la música norteña o de banda siempre es deseable. Otras prácticas de consumo también aparecen, por ejemplo: el alcohol y drogas, otorgar ofrendas lujosas y vistosas, así como realizar grandes donativos a la capilla.

Estas dinámicas de reafirmación de la masculinidad en la capilla son visibles, notables y deseables otros hombres. Por tanto, el hecho de "cumplir la palabra" con Malverde y hacer exhibición del dinero, el derroche, la gallardía, el poder, los lujos, las bebidas, la posición social, el éxito y la hazaña superada reafirma la posición en la jerarquía de la narcomasculinidad.

Conclusiones

En la narrativa de los corridos sobre Jesús Malverde la construcción social de la masculinidad se corresponde a una masculinidad de protesta, inscrita en una condición de marginación y ausencia de poder masculino. Desde esa posición, la práctica del bandidaje va más allá del despojo

de pertenencias a hacendados o figuras de poder, es un ejercicio constante de reafirmación de la masculinidad, de reclamo y desafío a las estructuras de poder. Es desde este marco referencial donde el llamado "santo de los pobres" encuentra su lugar.

En la narrativa de los corridos sobresale un cambio de sentido en el discurso sobre la masculinidad en torno a Malverde, transita de una figura de mártir, situada en la masculinidad de protesta, que, a través de reclamar poder desde el bandidaje, va escalando en la jerarquía de la masculinidad hasta convertirse en un "santo poderoso", que cuida, concede riqueza y poder, situándose en una masculinidad hegemónica.

La presencia de la narcomasculinidad en los corridos no es de extrañar, pues el epicentro de la religiosidad malverdiana se encuentra en Culiacán. Ciudad con una fuerte presencia de narcocultura, lo cual implica que los discursos hegemónicos de la masculinidad en torno a Malverde se vinculan con referentes culturales prestados del mismo contexto.

La narcomasculinidad va más allá del bandidaje y se construye desde ilícito. Núñez-González (2021) señala que las masculinidades en el narcotráfico se "relacionan a la violencia, el poder, la riqueza, los excesos y los placeres" (p.59), lo cual no se aleja de lo encontrado en los corridos de Malverde. La narcomasculinidad se legitima a través de demostraciones de poder ya sea con armas, el asesinato, la dominación sobre otros cuerpos y el control de la mujer. Esta masculinidad se asume como un ideal y modelo aspiracional, que sitúa al hombre en la posición más alta de la jerarquía, lo presenta como un patrón y como una narcomasculinidad hegemónica.

La manda es una práctica religiosa que reafirma la masculinidad del creyente. Se caracterizan por ser vistosas, triunfantes y demostrativas. Así es como la música banda, el consumo de bebidas embriagantes y los exvotos ostentosos forman parte de esta lógica que demuestra el poder económico y social del narcotraficante, por tanto, también reafirma su propia masculinidad. Esta dinámica entre el santo, los exvotos y los creyentes puede ser explorada con más detalle en futuros trabajos

etnográficos desde la capilla.

En este trabajo la perspectiva de los estudios de género de los hombres y las masculinidades ofrecen un marco de comprensión amplio, profundo y de gran interés sobre cómo se construye el género masculino en diversas propuestas religiosas que se sitúan en contextos atravesados por la violencia y el narcotráfico. Privilegiar las expresiones culturales y religiosas que los creyentes consumen enriquece la comprensión sobre los sentidos y significados referentes a los ordenamientos de género y poder.

Bibliografía

- Amuchástegui-Herrera, A. (2001). "La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México". *Revista de Estudios de Género, La ventana*, (14): 102-125.
- Astorga, L. (1996). *El siglo de las drogas*. Espasa-Calpe.
- Barragán-Bórquez, A. de J. (2022). "Hombría, género y crimen: Notas para una criminología de la masculinidad". *Revista Española de Investigación Criminológica*, 20 (2): e629.
- Bassi, J. (2015). "El código de transcripción de Gail Jefferson: Adaptación para las ciencias sociales". *Quaderns de Psicologia*, 17 (1): 39-62.
<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1252>
- Braun, V. & Victoria C. (2006). "Using thematic analysis in psychology". *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2): 77-101.
- Burgos, C. J. (2013). "Narcocorridos: Antecedentes de la tradición corridística y del narcotráfico en México". *Studies in Latin American Popular Culture*, 31: 157-183.
<https://doi.org/10.7560/SLAPC3110>
- Burgos-Davila, C. J.; Simonett, H.; Moreno-Candill, D. (2021). "La censura al narcocorrido en México: análisis etnográfico de la controversia". En Olvera, Gudiño, J. J. (Coord.), *Economías de las músicas norteñas*. 47-68. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Connell-Raewyn, W. & James W. M. (2021). Traducción de Barbero, Matías de Stéfano y Morcillo, Santiago. "Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto". *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 6:32-62. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>
- Córdova, N. (2011). La narcocultura: simbología de la transgresión, el poder y la muerte. *Sinaloa y la "leyenda negra"*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cortés, H., S. (2007). "De fasineroso ladrón a santo milagroso: el culto de los bandidos en la literatura y devoción popular". *Caravelle*, (88): 11-29.
- Cuevas-Hernández, A., J.; Martínez-Guzmán, A. & Cruz-Manjarrez, A. (2023). "El género como herramienta analítica transversal en la actualidad de las ciencias sociales: Un diálogo interdisciplinario". *GénEroos*, 1(1): 41-71.
- De Keijzer, B. (2006). "Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina". En Cáceres C., Cueto M., Ramos M. & Vallenás S. (eds.), *La Salud como Derecho Ciudadano. Perspectivas y Propuestas desde América Latina*, Lima (Perú):137-152.
- Flores-Aranda, M. (2013). *Jesús Malverde: de bandido a santo. devoción y transgresión en Culiacán, Sinaloa*. [Tesis de licenciatura]. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Flores, E. & González, R.E. (2011). *Malverde: Exvotos y corridos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Flores-Ortega, A. (2021). "Señor dame la fuerza": significados del juramento para dejar de beber en la construcción de ser hombre en San Matías Cuijingo [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Baja California.
- Gibbs, G. (2007). "Thematic Coding and Categorizing", en Graham Gibbs, *Qualitative Research kit: Analyzing qualitative data*. Londres: Publicaciones sage: 38-55.
- Gómez-Michel, G. & Park, J. (2014). "The cult of Jesús Malverde: Crime and sanctity as elements of a heterogeneous modernity". *Latin American Perspectives*, 41(2): 202-214. DOI:10.1177/0094582X13509787

- González, R. E. (2019). "Sobre el cancionero de Jesús Malverde". En Frajoza, J. (Coord.), en *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos*. (73):151-173.
- Gudrún, K. (2014). *Bandoleros santificados: Las devociones a Jesús Malverde y Pancho Villa*. México: El Colegio de San Luis.
- Herrera-Sobek, María (1979). "The theme of drug smuggling in the Mexican corrido". *Revista Chicano-Riqueña*, 7(4):49-61.
- Hobsbawm, E. (2001). *Bandidos*. Editorial Crítica.
- López, A., & Güida, C. (2000). *Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad*. Santiago: Universidad de Chile.
- Mendoza, V. (1964). *Lírica narrativa de México. El corrido*. México: UNAM.
- Mondaca-Cota, A. (2014). "Narrativa de la narcocultura. Estética y consumo". *Ciencias del Occidente*, 1(2): 29-38.
- Montoya, L. (2010). "Culiacán, el corrido y sus agentes sociales". *Culiacán, Ciudad de todos los tiempos*. 1-19.
- Núñez, G. (2017a). "El mal ejemplo": masculinidad, homofobia y narcocultura en México". *El Cotidiano*, (202): 45-58.
- Núñez, G. (2017b). *Abriendo brecha: 25 años de estudios de género de los hombres y las masculinidades en México (1990-2014)*. CIAD.
- Núñez, G. & Espinoza, C. (2017). "El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer". *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 3(5): 90- 128. DOI: <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- Núñez, G. & Ibarra, K. (2020). "Masculinidad repudiable y conyugalidad inapropiada en el folklore norteño: un estudio del relato de Juan Oso". *Culturales*, 8: e526. <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e526>
- Núñez-González, M. A. (2021). "Honor y clase: una producción violenta de masculinidades honorables del narcotráfico y la narcocultura en México". *A&H Revista De Artes, Humanidades Y Ciencias Sociales*, (14): 57-81. <https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/235>

- Oliver, F. (2012). "Sobre Malverde, el narcocorrido y la "ciudad narcotizada"". *Revista Isla Flotante*, IV (4): 89-97.
- Ortiz Castillo, J. R. (2012). *El cancionero hagiográfico de Jesús Malverde. Corridos de un culto paracatólico* [Tesis de doctorado, Brown University].
<https://repository.library.brown.edu/studio/item/bdr:297660/>
- Ovalle, L. P. (2005). "Las fronteras de la "narcocultura"". En Garduño, E., Lucero, M. H., Magaña, Mancillas. A., Ovalle, L. P., Landeros, Tapia, A., Vizcarra, F. y Salas, Quintanal, H., *La Frontera interpretada. Procesos culturales en la frontera noroeste de México*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Perea, D. (2020). "Jesús Malverde: el imaginario colectivo del bandido social y los exvotos en su capilla, 1909-2019". *ESCRIPTA*, 2(4): 42-68. <https://revistas.uas.edu.mx/index.php/ESCRIPTA/article/view/197>
- Rodelo-Amezcuca, F. V. (2006). *Interpretación del mito de Malverde por medio del análisis semiótico de dos textos y la capilla*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma de Occidente, Departamento de Ciencias sociales y Humanidades.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Valenzuela, J. M. (2002). Jefe de jefes. *Corridos y narcocultura en México*. México: Plaza y Janés.
- Vázquez-Martínez, O. (1999). "Género hegemónico y cultura, el modelo de masculinidad en la cultura popular". *Iztapalapa*, 45: 27-40.
- Vidaca-Osuna, A. (2015). *Religiosidad y Devoción Popular en Culiacán. Un acercamiento al catolicismo y adoración a Jesús Malverde entre 1960 y 1970*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Historia.
- Viñuela-Suarez, L. (2003). "La construcción de las identidades de género en la música popular". *Dossiers feministes*, (7): 11-31. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102462>

Videos musicales citados

BANDA MS (2021, 11 de enero). La Imagen de Malverde - Banda MS de Sergio Lizárraga [video]. Recuperado de <https://youtu.be/8gr7xV-v4sE?si=ribQ4Kxla1LmajgB>, consultado en enero de 2024.

Banda Los Recoditos (2021, 02 de noviembre). El Santo Del Pueblo - Banda Los Recoditos, Jovanny Cadena Y Su Estilo Privado [video]. Recuperado de <https://youtu.be/JW4zO-oZfVA?si=GbWu1o8cReah7YTv>, consultado en enero de 2024.

Bernardo Reyes Oficial (2021, 11 de julio). Corrido de Malverde - Julio Chaidez [video]. Recuperado de <https://youtu.be/kqruy6eMWIU?si=JN6SaSRu5JLAI68b>, consultado en enero de 2024.

Chalino Sánchez (2020, 31 de enero). El Bandido Generoso - Chalino Sánchez - Los Guamúchileños [video]. Recuperado de https://youtu.be/Uy-DY2_de1Y?si=5ATNqqeLYzziBtdW, consultado en enero de 2024.

Dueto Voces De Malverde - Tema (2016, 24 de septiembre). Hijos de Malverde - Dueto Voces De Malverde [video]. Recuperado de https://youtu.be/auJ-dvoaBsg?si=nOZSW5_D59PY4x47, consultado en enero de 2024.

El Adorable de Sinaloa - Tema (2015, 17 de marzo). Sr Malverde - El adorable de Sinaloa [video]. Recuperado de <https://youtu.be/OEJHsYzI1Cs?si=-yPsWMu4VFvl1HRA>, consultado en enero de 2024.

ImperIo Sierreño De Michoacan (2017, 09 de agosto). Viva Mi Jesús Malverde - ImperIo Sierreño [video]. Recuperado de https://youtu.be/VDEkCTvctWs?si=XTyYO4BlTGkq_PC0, consultado en enero de 2024.

Julio Rodríguez (2010, 09 de septiembre). Jesús Malverde - Los Cadetes de Linares [video]. Recuperado de <https://youtu.be/jBBHquabwEA?si=I1EI94Q6myHZAF2V>, consultado en enero de 2024.

Mr_X-Raided (2015, 07 de agosto). Los Cuates De Sinaloa - Mi Santito Preferido [video]. Recuperado de https://youtu.be/PeusDvWD_zM?si=VMbtzI4RDzhIX3iK, consultado en enero de 2024.

Lenin Ramírez (2019, 26 de abril). Jesús Malverde – Lenin Ramírez [video]. Recuperado de <https://youtu.be/8gr7xV-v4sE?si=ribQ4Kxla1LmajgB>, consultado en enero de 2024.

Lizos Music (2023, 21 de abril). Santo Patrón - Banda MS de Sergio Lizárraga & Fuerza Regida [video]. Recuperado de <https://youtu.be/5ceLbRxTvss?si=tKN4J458JAEmoTDt>, consultado en enero de 2024.

Master Q Music (2020, 19 de noviembre). Creyente De Malverde – Los Tucanes De Tijuana [video]. Recuperado de <https://youtu.be/XFNfXRYS7U?si=1rYRdmlLmqiObKze>, consultado en enero de 2024.

Norteño 5 – Tema (2015, 17 de marzo). Malverde un Santo Grande - Norteño 5 [video]. Recuperado de <https://youtu.be/zN5SbrjrzZk?si=a6hljhsAo1fJPDrg>, consultado en enero de 2024.

Los Morros del Norte – Tema (2013, 21 de octubre). Corrido de Malverde – Los Morros del Norte [video]. Recuperado de https://youtu.be/RIB5h9bZeLE?si=njYbzAD9w01b_NFS, consultado en enero de 2024.

Lorena Esquivel (2010, 22 de marzo). Corrido de Malverde – Saúl el Jaguar [video]. Recuperado de <https://youtu.be/m6tJdnfrKhI?si=iTn2ZC1MnPg0hEgg>, consultado en enero de 2024.

Los Parras (2020, 26 de marzo). El Santo de los Pobres - Los Parras FT Banda Renovación [video]. Recuperado de <https://youtu.be/heJukLAMzd4?si=bzvd5dHYr1EdFW5p>, consultado en enero de 2024.

Release – Topic (2015, 17 de marzo). Homenaje a Malverde - Banda Tarasca de Pepe Medina [video]. Recuperado de <https://youtu.be/KKr93MaV7fE?si=prDARQRN9NhyfP-x>, consultado en enero de 2024.

VIOLENCIA EN EL FÚTBOL, GESTIÓN ESTATAL Y SEGURIDAD DEPORTIVA EN ARGENTINA. UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA LEGISLACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL SOCIAL EN LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS (1983-2023)

VIOLENCE IN FOOTBALL, STATE MANAGEMENT, AND SPORTS SECURITY IN ARGENTINA: AN ANALYSIS OF PUBLIC POLICIES, LEGISLATION, AND SOCIAL CONTROL STRATEGIES OVER THE LAST FOUR DECADES (1983–2023)

Diego Murzi
Universidad Nacional de San Martín

Recepción: 17 de septiembre de 2024
Aceptación: 10 de noviembre de 2024

Resumen

Este artículo analiza la evolución de las políticas públicas y legislaciones implementadas en Argentina para gestionar la violencia en los espectáculos futbolísticos entre 1983 y 2023. A partir del retorno a la democracia en 1983, el Estado argentino comenzó a tratar este fenómeno como un problema público, que en las décadas siguientes evolucionó hacia un “problema de seguridad”. Este trabajo ofrece un recorrido cronológico de las principales leyes y normativas que han regulado la seguridad deportiva, destacando su impacto en la relación entre el Estado y el control de la violencia en el fútbol. Asimismo, se examinan las tensiones entre la legislación y las prácticas policiales, que configuran un sistema de seguridad influenciado por “pánicos morales” y por la construcción mediática del fenómeno. A través de un análisis de discurso de los

Murzi, D. (Septiembre-Diciembre, 2024). “Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)” en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 147-178

funcionarios públicos y un estudio de las normativas, se reflexiona sobre las estrategias represivas, el papel de las barras bravas y la forma de habitar los estadios. Finalmente, el artículo sitúa la violencia en el fútbol como parte de un proceso más amplio de control social y securitización en Argentina.

PALABRAS CLAVE: *seguridad, violencia, fútbol, políticas públicas.*

Abstract

This article analyzes the evolution of public policies and legislation implemented in Argentina to manage violence in football events between 1983 and 2023. With the return to democracy in 1983, the Argentine State began addressing this phenomenon as a public issue, which in the following decades evolved into a “security problem.” This paper provides a chronological overview of the main laws and regulations that have governed sports security, highlighting their impact on the relationship between the State and the control of football-related violence. Additionally, the tensions between legislation and police practices are examined, which have shaped a security system influenced by “moral panics” and the media construction of the phenomenon. Through a discourse analysis of public officials and a study of the regulations, this work reflects on repressive strategies, the role of barras bravas (organized fan groups), and the experience of attending stadiums. Finally, the article frames violence in football as part of a broader process of social control and securitization in Argentina.

KEY WORDS: *security, violence, football, public policies.*

Murzi, D. (Septiembre-Diciembre, 2024). “Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)” en *Internacionales*. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 147-178

Introducción

Los hechos de violencia alrededor del fútbol no constituyen un fenómeno nuevo, sino que se registran desde los inicios de este deporte en Argentina. La primera víctima fatal relacionada al espectáculo futbolístico data de 1924, y a partir de allí, la muerte de hinchas se erigirá como un dato característico del fútbol argentino (Alabarces, 2003). Entre 1924 y 2023 se contabilizan 349 muertes por hechos de violencia producidos alrededor del fútbol (ONG "Salvemos al Fútbol", 2024), cifra que convierte a la Argentina en el país con mayor cantidad de víctimas causadas por esta forma de violencia, superando a otros países donde este deporte es un fenómeno igualmente masivo y popular -como Brasil o Inglaterra-, y también a naciones que regularmente poseen elevados índices de violencia y criminalidad -como México o Colombia (Global Peace Index, 2024) -.

En Argentina, se puede afirmar que las prácticas violentas poseen un significado para quienes las producen, pero que además el fenómeno se encuentra fuertemente conectado con procesos más amplios que exceden la esfera deportiva y que lo convierten en un objeto donde se entrecruzan tramas sociales, políticas, económicas y culturales. El desarrollo del fútbol en Argentina a lo largo del siglo XX se produjo en paralelo a otros procesos que lo dotaron de rasgos particulares que aún hoy conserva, como la estructuración de los clubes en organizaciones civiles sin fines de lucro (Moreira, 2006), la presencia de fuertes antagonismos barriales y territoriales (Frydenberg, 2010), su función en la construcción de un relato nacional homogéneo (Alabarces, 2014) y su impronta en el proceso de construcción de la identidad masculina para muchos varones argentinos (Archetti 1992).

A pesar de la presencia de incidentes, víctimas y hechos trágicos ocurridos en los estadios de fútbol en los años previos a la década de 1980, el fenómeno de la violencia en el fútbol recién será objeto de tratamiento estatal en Argentina a partir del retorno del proceso democrático en 1983. Desde nuestra perspectiva, vamos a considerar

que la cristalización del fenómeno como un problema público se produce con la sanción de la Ley n°23.184 en 1985. Esta normativa constituye el primer antecedente de legislación sobre el espacio de los estadios, dando inicio a la regulación estatal de la violencia en el fútbol. De allí en adelante, asistiremos a un despliegue de políticas públicas alrededor del problema, sostenido en el tiempo, que instalará definitivamente a este fenómeno en la agenda pública y gubernamental (Murzi, 2021).

El foco de este texto está centrado en el tratamiento estatal del problema de la violencia en el fútbol en Argentina y las respuestas públicas desplegadas frente a este fenómeno desde la vuelta de la democracia en 1983 hasta el año 2023. Las distintas formas de gestión y regulación estatal de la violencia alrededor del fútbol se condensan en la categoría de "seguridad deportiva", a la que entenderemos, tomando el modelo propuesto por David Garland (2005) como "las prácticas, leyes, discursos y representaciones" que constituyen el sistema de control oficial.

Observar los rasgos particulares que toman las formas de intervención sobre la organización del espectáculo futbolístico a partir de las políticas públicas, en el marco más amplio de los sentidos generales que asume la forma estatal de intervenir sobre la cuestión de la violencia en procesos sumamente complejos y fragmentados, representa un gran desafío analítico. El abordaje cronológico funciona en ese sentido como una estrategia que permite encontrar una línea conceptual para ordenar y conectar en el tiempo a esas formas de intervención. Siguiendo esa premisa, el hilo conductor de la argumentación va a ser las diferentes formas de vinculación entre el Estado y el fenómeno de la violencia en el fútbol a lo largo de los últimos 40 años específicamente a partir del análisis de las legislaciones (leyes, normas, decretos, reglamentaciones, etc.).

Desde ya que entendemos que la gestión estatal del problema no se agota en la elaboración de dispositivos jurídicos, sino que abarca otras múltiples dimensiones de intervención, siendo la principal el trabajo policial. Así, se produce un desdoblamiento entre la norma y la práctica que caracteriza a la seguridad en el fútbol, y que

esta investigación tiene en cuenta para no caer en un análisis normativista, concibiendo a todos los mecanismos estatales de control como discursividades de diferente tipo (Foucault, 1970).

La particularidad que tiene el mundo del fútbol respecto a la legislación, es que posee estructuras federadas de órdenes nacionales, continentales y mundiales de larga data, que "dieron origen a un orden normativo internacional que tiene capacidad de imposición sobre las asociaciones miembros" (Cristiano, 2017). Para el caso argentino, las federaciones cuyos reglamentos regulan la práctica futbolística son la AFA (Asociación del Fútbol Argentino), la CONMEBOL (Confederación Sudamericana de Fútbol) y la FIFA (Federación Internacional del Fútbol Asociado). Todas ellas poseen disposiciones reglamentarias que conciernen múltiples aspectos de la organización de los partidos de fútbol profesional, entre ellos el disciplinario y el de seguridad de los espectadores. Sin embargo, desde el primer antecedente de 1985 en adelante, el Estado argentino ha generado sus propios dispositivos jurídicos para regular los comportamientos de las personas dentro de los estadios. En ese sentido, observamos que el proceso de construcción del fútbol como un espacio donde se despliegan distintos tipos de violencias (Garriga, 2013), se cristaliza y puede observarse con detalle en los textos oficiales y reglamentarios. Como señala Quinche Ramírez:

"El análisis del derecho se da como un momento de una teoría acerca del saber de la historia. Las tesis de Foucault incluyen ahora como pruebas los registros de los acontecimientos históricos, pero ya no considerados como el lugar original de la verdad, del que se desprende orgánicamente la verdad de nuestras prácticas actuales, sino como el lugar de emergencia de un discurso velado bajo una serie de prácticas" (Quinche Ramírez, 2006).

A efectos de la limitación en extensión, para este artículo realizamos un doble recorte. Por un lado, geográfico: sólo tomaremos para el análisis las leyes y medidas de carácter nacional y no las provinciales ni municipales. Y por otro lado, un recorte selectivo en términos de importancia: analizaremos seis normativas, que son las

que a nuestro criterio han sido más determinantes en la regulación de la violencia en el fútbol y en la gestión del público de los estadios a lo largo de los últimos 40 años (Murzi, 2021). Ellas son: la Ley 23.184 (sancionada en 1985), la Ley 24.192 (de 1993), el Decreto 1466 (1997), la conformación del PROSEF (2003), la prohibición del público visitante (2013) y el dispositivo "Tribuna Segura" (2016).

En términos generales, el objetivo de este artículo es dar cuenta de los procesos definicionales de aquello que es caracterizado como el peligro, el riesgo y la amenaza en el marco de los espectáculos futbolísticos según las normativas oficiales, para dar cuenta de la interdependencia entre esas definiciones y los procesos de control de la violencia en el fútbol. Nuestra hipótesis es que dichos procesos permiten comprender las condiciones generadoras de la gran indiferencia que ha mostrado la sociedad civil en Argentina frente a las restricciones de las libertades públicas y los derechos ciudadanos de los asistentes a los estadios de fútbol en tanto sujetos de derecho.

Finalmente, la inscripción temática de este artículo se ubica en el cruce de dos campos. Por un lado, el de los estudios sociales del deporte, donde esta investigación continúa los trabajos sobre violencia en el fútbol producidos en Argentina en las últimas décadas (Archetti, 1992; Alabarces, 2003; 2014; Garriga, 2013; 2021; Uliana & Godio, 2016; Cabrera, 2023 y muchos otros) desde un enfoque poco problematizado, como es el posicionamiento que el Estado ha tenido frente al problema. Y, por otro lado, el campo de los estudios sobre seguridad/inseguridad, delito y control social, donde la investigación trabaja en la relación entre el binomio Estado /seguridad-violencia para observar el proceso de construcción de un problema público (la violencia en el fútbol) y su regulación a lo largo del tiempo.

Nota metodológica

La estrategia metodológica se basó principalmente en un análisis de marcos normativos y análisis del discurso de funcionarios públicos abarcando todo el espectro temporal del período seleccionado. A partir de un trabajo documental y de archivo recopilamos todos los textos legislativos oficiales existentes en materia tanto de "seguridad deportiva" como de control y prevención de la violencia en el deporte desde 1983 hasta 2023¹. Esos textos legislativos son los que configuran y configuraron el marco normativo de la seguridad en espectáculos deportivos en Argentina. Se trata de leyes, estatutos, decretos, ordenanzas y reglamentaciones que no encontramos recopiladas ni sistematizadas en ningún lugar. Siguiendo a Sustas (2013), consideramos que, en la formulación de los textos legislativos de los últimos 40 años pueden leerse los recorridos y las perspectivas generales respecto de la construcción del fenómeno de la violencia en el fútbol como problema público. Siguiendo además lo señalado por Bourdieu (1988), entendemos que los textos oficiales reflejan el sentido común de cada época respecto a los problemas sociales, y que son la formalización del punto de vista estatal. Como postulan Barreneche y Oyhandy, la ley, entonces:

emerge como un instrumento fundamental en la construcción de marcos de percepción e interpretación de la realidad y en la generación de estereotipos, ya sea para incluirlos dentro de la normalidad para excluirlos de la misma, y otorgarles, de ese modo, una marca estigmatizante que permita su sometimiento (2014:12).

Para la búsqueda de esos dispositivos jurídicos utilizamos dos buscadores web cuyas bases de datos legislativos son 1. La "seguridad deportiva" y las políticas de control y prevención de violencia en el fútbol son dos elementos que a lo largo del texto tomamos como sinónimos, o como contenidas unas (las políticas de control de la violencia) dentro de la otra ("la seguridad"). Esto obedece a que en el lenguaje del Estado (tanto en los textos legales como en la voz de sus funcionarios), el desarrollo del problema de la violencia en el fútbol fue generando ese proceso metonímico entre ambos conceptos.

consideradas las más completas en Argentina: el Centro de Información y Archivo Legislativo (CEDOM) e InfoLEG, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación. Así, obtuvimos un corpus de legislaciones de diferente tipo y ámbito de aplicación, que luego ampliamos con otra búsqueda en tres sitios web del ámbito privado: La Ley online, LexisNexis y Thomson Reuters. Para obtener los debates parlamentarios que nos interesaban los solicitamos y recibimos vía mail a través de la Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación.

Para la lectura de las legislaciones, hemos movilizado dos tipos de análisis de las normativas jurídicas. En primer lugar, un análisis jurídico (Botero Bernal, 2016), para recuperar las discusiones parlamentarias, los proyectos de ley, la jurisprudencia y las doctrinas relacionadas a cada normativa sancionada. Y, en segundo lugar, un análisis genealógico (Foucault, 1992), para observar el contexto de producción en el cual las leyes fueron sancionadas, así como los sentidos que se encuentran sedimentados en esas leyes y cómo evolucionaron a lo largo del tiempo.

Como técnica específica de análisis, recurriremos al análisis de discursos (Wodak & Meyer, 2001). El horizonte consiste en observar las significaciones y sentidos sociales que las leyes movilizan (de lo peligroso, del conflicto), así como los discursos de los funcionarios públicos en los momentos de emergencia de las legislaciones. Esta estrategia nos permitirá comprender los recorridos sucedidos en torno a la construcción de una mirada sobre el problema de la violencia en el fútbol realizada desde la perspectiva estatal.

Desarrollo

1. LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL COMO PROBLEMA PÚBLICO

Los incidentes, los heridos e incluso los muertos forman parte del paisaje del fútbol argentino desde sus inicios en Argentina, y existen registros de violencia en los partidos incluso antes de la profesionalización del fútbol en el año 1931 (Frydenberg, 2010). Entre 1920 y 1950 el fútbol se convierte paulatinamente en uno de los mayores espectáculos de masas en Argentina. En esos años,

como sostiene Szlifman (2010) a partir de un análisis de los tres principales periódicos nacionales de la época - Clarín, Crítica y La Nación -, la concepción del fútbol que primaba en la prensa era la del espectáculo como espacio de esparcimiento, de liberación y de disfrute para los crecientes sectores medios y populares. La violencia no era un dato que los discursos mediáticos, políticos ni deportivos situaran como un elemento constitutivo del fútbol argentino. Se trataba más bien de algo inesperado, infrecuente y subrepticio, producto de accidentes, de la mala fortuna o del accionar de algunos "revoltosos" o "indisciplinados". Si bien sucedía - como lo testimonian los 15 muertos en los estadios ocurridos entre 1922 y 1955 -, la violencia en el fútbol aún no merecía la atención del gran público ni de los medios de comunicación, y menos aún del Estado a través de sus aparatos legislativos o judiciales.

Argentina vive su gran tragedia masiva en un estadio de fútbol en 1969, con los sucesos de la llamada "Tragedia de la Puerta 12", donde pierden la vida 71 espectadores en el estadio de River Plate. Sin embargo, ese hecho dramático será leído por la mirada estatal como el mero producto de fallas edilicias, infraestructurales y, en menor medida, de organización (Murzi, 2021). La responsabilidad de los clubes, de las fuerzas de seguridad y de los propios hinchas no será puesta en cuestión, por lo cual la tragedia no cambiará la concepción estatal sobre las prácticas y conductas que se desplegaban en los estadios.

Al igual que sucedía en Europa - en particular en Inglaterra, donde el fenómeno del hooliganismo crecía problemáticamente - (Tsoukala, 2009), en Argentina la violencia en el fútbol era considerada en esos años como un problema de orden público ordinario que no ameritaba legislaciones específicas para su control. En consonancia con esa lectura, hasta la década de 1980 los hechos de violencia en los estadios eran castigados a partir del Código Penal ordinario, y no existían legislaciones específicas sobre el fútbol. Y, aunque el asesinato del joven simpatizante de Racing Héctor Souto en 1967 había movilizado ciertas preguntas sobre la actividad de los grupos de hinchas organizados (donde incluso surge el

mote de "barras bravas" para denominarlos), el Estado no iba a generar respuestas de política pública frente al fenómeno, ni tampoco a caracterizar a esos actores de ninguna forma particular.

El abordaje estatal del problema de la violencia en el fútbol cambiará a partir del retorno de la democracia en 1983, y se cristalizará en 1985 con la sanción de la Ley 23.184, primera legislación específica sobre la regulación de las prácticas de los asistentes a los estadios de fútbol.

Lo que aceleró la sanción de la Ley 23.184 fue el asesinato del joven hincha Scasserra en el estadio de Boca en el año 1985. Pero, además, existían ciertos fenómenos e imaginarios que funcionaron como condiciones de posibilidad para la emergencia de esa política pública. Uno tenía que ver con consolidación de las barras bravas como actores organizados y cada vez más identificados con el delito y la desviación. En este sentido, la imagen que los medios de comunicación vehiculizaban sobre las barras fomentó los "pánicos morales" (Cohen, 1972) en torno a estos grupos de hinchas y generó la diferenciación entre "hinchas violentos" e "hinchas comunes" que más adelante se convertirían en categorías de uso extendido para el sentido común y, por ende, para los funcionarios de gobierno.

La Ley 23.184 puede ser concebida como el texto legislativo más importante del campo de la seguridad deportiva en Argentina, porque determina el primer gran espectro de las prácticas que van a ser consideradas punibles o al menos prohibidas en los estadios de fútbol. Esta Ley preveía castigos penales para delitos realizados en el ámbito del espectáculo deportivo, algo novedoso respecto a las legislaciones europeas en la materia de esa época. La diferencia entre delito y desviación (Becker, 1963) aún marcaba una frontera rígida en Europa, mientras que en Argentina ese límite se vio difuminado desde muy temprano, y esta Ley contribuyó a profundizarlo.

En materia penal, la Ley sancionaba algunas prácticas concretas (portación de armas, formación de grupos, alteración de transportes urbanos, etc.), pero además movilizaba numerosos sentidos sobre lo conflictivo y lo peligroso cuya lectura es fundamental para comprender

la evolución del campo de la seguridad deportiva. Un elemento central de la parte penal de la Ley es el aumento en un tercio de las penas previstas en el Código Penal para los delitos que se cometieran en el ámbito de un espectáculo deportivo masivo.

La Ley N° 23.184 constaba también de un Régimen Contravencional, donde fueron tipificadas como faltas muchas de las prácticas y conductas que desplegaban habitualmente los hinchas dentro de los estadios de fútbol (consumo de alcohol, reventa de tickets, portación de banderas de grandes dimensiones). Tres consecuencias que se derivan de esta ley van a funcionar como elementos que definan el contorno de las políticas públicas de control de la violencia en el futuro: a) la construcción del fútbol como un espacio excepcional de conflicto, caracterización que va a legitimar la aplicación de las herramientas más severas del aparato de control social, b) la "inflación penal" como mecanismo regulatorio del campo de la seguridad deportiva -algo que refuerza la excepcionalidad del fútbol como espacio a ser controlado-, y c) la indiferenciación entre delito y desviación para las prácticas que ocurrían alrededor de los estadios (el vandalismo o el consumo de alcohol son percibidas dentro del espectro de prácticas punibles, por ejemplo).

Esta normativa vehiculiza también varias hipótesis de lo considerado "peligroso", que enmarca en el fanatismo, la rivalidad deportiva y el desorden público. Como sostiene Sustas:

la construcción de la rivalidad como fenómeno causal de la violencia en el fútbol irá ganando terreno paulatinamente en la visión estatal, y sobre este abordaje del problema se irán desarrollando formas concretas de intervenir sobre el tiempo y el espacio para evitar el contacto físico entre rivales (2013: 354).

Así, es posible leer las primeras caracterizaciones del fútbol como un espacio violento y peligroso, donde los grupos de hinchas organizados son señalados como los principales responsables. Si bien en la época las barras bravas ya son percibidas como un "sujeto de riesgo", la caracterización que hace la ley (de forma velada) de estos grupos de hinchas no abarca la dimensión criminal

ni delictual, sino que descansa fundamentalmente en los sentidos generados por la prensa, más ligados al caos, a la violencia subrepticia y a la irracionalidad.

En este sentido, los trabajos etnográficos sobre hinchadas realizados en Argentina a mediados de los años 2000 echan luz sobre las barras y sirven para contraponer esa mirada de sentido común. Pablo Alabarces (2003), Verónica Moreira (2006) y, sobre todo, José Garriga (2005; 2007), mostraron como las prácticas de las barras siguen una lógica racional propia, un sistema moral determinado construido alrededor de la noción de "aguante". El "aguante" es el capital que organiza las jerarquías y las pertenencias y se vehiculiza a partir del uso de la violencia física. El "aguante" se gana y se pierde en la pelea, contra hinchas rivales pero también contra los propios compañeros. Y, fundamentalmente, el "aguante" está vinculado a la construcción de masculinidades: quien lo posee detenta el status de "macho", y quien no lo posee es sindicado como "puto", como no-hombre. El "macho", para la narrativa de las hinchadas argentinas, es aquel que resiste en el campo de batalla, que muestra saberes de lucha, que se impone al adversario, en contraposición del "puto"-homosexual que es aquel que pierde la pelea, que huye, que no resiste el dolor corporal. Así, el universo barra se estructura sobre la posesión o no de "aguante", y esa búsqueda y exhibición de "aguante" da lugar a muchas prácticas violentas que las barras realizan cotidianamente, tanto contra hinchadas rivales, contra la policía y al interior de su mismo grupo.

Si bien muchas partes de la Ley están pensadas en función del actor de riesgo que personifican las barras bravas, en ningún pasaje de la misma, llamativamente, figura una definición de lo que se entiende por "barras bravas". Al ser escamoteada la definición de la parte principal del problema, la Ley reproduce sobre las barras los sentidos que construyen los medios de comunicación y legitima el enfoque policial del problema, cuyos ejes son la estigmatización de clase, la simplificación y la criminalización.

Esta Ley, si bien constituyó un cambio en el tratamiento estatal del problema de la violencia en el fútbol desde el

enfoque legislativo, no modificó las formas de control social a las que estaba sujeto el fenómeno, que eran predominantemente policiales. En Argentina, la gestión operativa de la seguridad ha sido históricamente organizada por la policía, y esa gestión no siempre se ciñe a la normativa oficial, sino que depende de los ajustes que los propios agentes hacen de la ley para adaptarla a su práctica laboral cotidiana, configurando de esa manera un modelo de seguridad particular que es producto tanto de la legislación como de la tradición, la negociación y el "saber práctico" (Garriga, 2015).

Siete años después, los hechos de violencia en las canchas alcanzan una frecuencia y gravedad nunca vistas. En 1992 mueren 12 personas en incidentes en estadios, siendo una cifra récord en la historia del fútbol profesional argentino. Esa situación lleva a la Comisión de Deportes del Senado de la Nación a realizar una reforma de la Ley 23.184, denominada "Régimen Penal y Contravencional para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos" con el número 24.192.

En términos generales, la Ley N° 24.192 amplía el espectro de prácticas que son incorporadas como punibles y perjudiciales. La rivalidad deportiva se consolida como hipótesis de conflicto, penándose la provocación tanto gestual como verbal. Un artículo (art.29) se dedica particularmente a sancionar la exhibición de banderas ajenas, práctica que refería exclusivamente a las barras. Como bien explican los trabajos de Moreira (2006) y Cabrera (2023), las banderas adoptaban la forma de "trofeos de guerra" entre las hinchadas, lo que implicaba que funcionasen como un bien preciado para cuyo resguardo o su obtención éstas desplegasen la violencia física, ligado al "aguante". La ley no sancionaba el robo sino la exhibición de las banderas, con el fin de quitarles su status de trofeo, al menos públicamente. A inicios de los años 1990 aún estaba muy presente la muerte del hincha de Boca Juniors Saturnino Cabrera, en un hecho originado en el robo de banderas por parte de la barra de San Lorenzo a la de Boca (Grabia, 2022). Tras la sustracción, considerada como afrente a su honor, la barra de Boca emboscó a su par de San Lorenzo en el estadio, y

ésta respondió arrojando un caño de grandes dimensiones hacia la tribuna que impactó mortalmente contra Cabrera.

El foco de la normativa está puesto en la parte Contravencional. Entre los sentidos que promueve, hay 3 elementos que sobresalen: a) se intensifica el control sobre espacios y prácticas cada vez más acotados y específicos (ingresos, traslados de hinchas, reventa, pirotecnia, etc.), que da lugar a lo que podríamos denominar una "microfísica de la vigilancia", b) se amplía el espectro temporal y geográfico donde el Estado observa riesgos, a partir de ser incorporadas las inmediaciones del estadio como parte constitutiva del espectáculo, y no ya únicamente el recinto del estadio solamente, y c) aparece por primera vez el término "operativo de seguridad" para referir al despliegue de las fuerzas de seguridad y de los mecanismos de control alrededor de los estadios.

Asimismo, la totalidad de la normativa está dirigida a regular las prácticas de los asistentes al espectáculo. La única mención a otros actores aparece cuando existe suposición de colaboración entre esos actores y las barras, como es el caso de la reventa, del ingreso irrestricto al estadio o del ocultamiento de armas dentro del club. Pero pese a que "las modificaciones avanzan profundizando la lectura que responsabiliza a las barras bravas como causantes de la violencia alrededor del fútbol" (Sustas, 2013), esta normativa vuelve a dejar vacante la definición sobre qué es una "barra brava" para la ley. En ese sentido, todos los cambios en la normativa se orientan hacia prácticas propias de las barras, pero estas jamás son mencionadas explícitamente. Nuevamente, al eludir la responsabilidad de definir al fenómeno que intentaban controlar, los poderes públicos civiles dejaban en manos de otros actores -los medios y la policía- la construcción discursiva del problema.

Con la sanción de la Ley N° 24.192 la policía se consolida como el actor estatal central de la seguridad deportiva. Un artículo le adjudica la responsabilidad de sugerir y proponer las formas de organización de la seguridad en los estadios, pese a que los partidos se tratan de eventos organizados por actores privados, como son los clubes

de fútbol². La Ley traduce en palabra oficial algo que ya estaba establecido tácitamente: el problema de la violencia en el fútbol en Argentina es un problema policial. Y en ese sentido, las lógicas policiales van a ser las que organicen los sentidos sobre el control social asociado al fútbol.

Si la relación poder-saber se refuerza constantemente por el juego de interacciones mutuas entre los actores implicados en el proceso, en el caso de los agentes de control social en particular, se autoalimenta siguiendo una lógica circular: el saber habilita prácticas de control, que generan un nuevo saber y una nueva definición del fenómeno a ser controlado, que lleva a la adopción de nuevos dispositivos de control y así sucesivamente. Esto se verifica en el tránsito entre la Ley N° 23.184 y la Ley N° 24.192. Nuevas prácticas y nuevos sujetos aparecen como necesarios de ser controlados, y siempre los dispositivos son de carácter represivo, alimentando ese círculo entre saber y poder. Visibles regularmente a nivel reglamentario, los efectos de dominación así producidos pasan por "disposiciones, maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos" (Foucault, 1992: 33), en definitiva, todo lo que constituye la gestión ordinaria de la violencia en el fútbol por medio del aparato de control social.

A partir de los años 1990, la visión de los incidentes en los estadios como sucesos extraños, ocasionales y aislados va a quedar definitivamente atrás, para empezar a dar lugar a una visión que los interprete como hitos que estructuran trayectorias delictivas, realizados más por sujetos delincuentes y ya no por hinchas enfervorizados o apasionados.

2 En Argentina funciona un modelo de gestión de la seguridad cuanto menos paradójico. Los clubes locales son los responsables legales de ocuparse de la seguridad, en tanto organizadores del evento. Para hacerlo, históricamente han contratado a la policía pública, a quien pagan sus servicios como si fuese un actor privado. La policía es a su vez la institución que estipula cuantos agentes se necesitan en cada partido, lo cual termina provocando que la policía vende sus servicios en la cantidad que ella misma estipula.

2. La violencia en el fútbol como problema de seguridad: el Decreto 1466 y la creación de las agencias civiles de seguridad deportiva.

El 30 de abril de 1994 ocurrió otro crimen que retumbaría en la opinión pública: a la salida del partido disputado en la "Bombonera", un camión con numerosos hinchas de River fue atacado con armas de fuego por un grupo de barrabravas de Boca, dejando dos víctimas fatales.

El hecho dio lugar a nuevas interpretaciones del fenómeno de la violencia en el fútbol por parte de la prensa. La organización, logística y ejecución del ataque perpetrado por la barra xeneize motivaron que los medios considerasen a las barras bravas como grupos ingobernables. Como sostiene Szlifman (2010), la "concepción ligada a lo irracional sobrevivirá tímidamente, relegada por el nuevo sentido asignado a los hinchas violentos" (p. 8). El nuevo elemento que empezará a aparecer en la caracterización de las barras será el vínculo que éstas mantienen con actores de poder: dirigentes deportivos, funcionarios políticos y policías.

Así, mientras que la prensa ve a las barras como criminales, en los discursos de políticos y dirigentes deportivos prevalece aún la visión del salvajismo y la irracionalidad. Fruto de esas dos miradas, se va configurando a la violencia en el fútbol como una nueva amenaza para la seguridad y el orden público, debido a dos factores: a) al desligar a las barras de su soporte racional, de su contexto socioeconómico y deportivo, se los ubicó como actores salvajes, irracionales e impredecibles, y b) una visión opuesta, pero que convive con la anterior, es la de construirlos como grupos fuertemente organizados y, por ende, temibles. Así, la violencia en el fútbol se integra en el vasto campo de las amenazas a la seguridad interior que se construye en la segunda mitad de los años 1990, ubicándolo como un fenómeno que no puede ser objeto de una regulación social suave, sino que va a caer dentro

del aparato de control social tradicional.

Ampliando el foco del análisis, es importante para el argumento señalar que hacia los últimos años del gobierno de Carlos Menem (1989-1999) la cuestión de la seguridad adquirió un peso crucial en la agenda pública. A igual que ocurrió en gran parte de las naciones de Occidente (Tsoukala, 2009), pero agravados en Argentina por las políticas neoliberales implementadas, una serie de cambios a nivel de las relaciones sociales, aparecidos en un período de tiempo relativamente corto, provocaron la emergencia de fuertes crispaciones identitarias, angustias y miedos diversos, y de manera general, de una profunda inquietud frente a todo lo que pudiese ser agravante del desorden ya existente. Muchos investigadores (Roche, 1995 y otros) vieron en la politización de la seguridad una consecuencia del debilitamiento de las funciones estatales propias del neoliberalismo. Esas lecturas estimaron que, mientras más el Estado se retiraba de la regulación de la vida política y socioeconómica, más extendía el dominio del control social a fin de manifestar su legitimidad como garante de la seguridad interior. De esa forma, el campo de la seguridad se volvió fundamental para los actores políticos y de gobierno, como lo expresa la voluntad del gobierno de Menem en hacer de la seguridad el eje de su gestión a partir de 1997 (Kessler, 2008).

El fenómeno del miedo al delito se condensó en Argentina bajo la categoría de "inseguridad", y las demandas sociales que comenzaron a circular en torno al problema tendrían en general una misma dirección: las propuestas punitivas y de "mano dura". Las respuestas de los actores políticos frente a esas demandas sociales generaron un cambio tanto en el campo político como en el de la seguridad, dando lugar a lo que muchos autores (Kessler, 2008, Seghezzi, 2015; y otros) denominaron el "giro securitario", cuyo punto de partida en Argentina puede identificarse entre mediados y fines de los años 1990.

El proceso de securización conllevó la necesidad de encontrar nuevas amenazas y nuevos enemigos (Reguillo, 2000). En Argentina, desde el retorno de la democracia, el enemigo político caracterizado como la "subversión" había

dejado de existir, y a partir de allí se construyó una nueva alteridad estructurada sobre lo social. Los nuevos sujetos peligrosos serán asociados al crimen y al delito, pero también a la desviación: crimen organizado, delincuencia juvenil, pequeño delito, narcotráfico, delitos sexuales, etc. Ese enemigo, más allá de su actividad, tendría un rostro más o menos homogéneo para la prensa y el sentido común extendido: eran hombres jóvenes y adultos de sectores populares (Alabarces, 2014). Las barras bravas se incorporarían paulatinamente como uno más de esos nuevos enemigos sociales.

Un nuevo crimen revolucionó al fútbol argentino cuando en diciembre de 1997 un barra brava de Huracán, Ulises Fernández, es asesinado por la barra de San Lorenzo en una emboscada previa al partido entre los dos clásicos rivales. Este crimen es uno de los más recordados en la lista negra de muertes en el fútbol, porque contuvo todos los elementos del esquema "clásico" (Spaij, 2006) del fenómeno de la violencia en el fútbol: la rivalidad deportiva (en este caso además barrial), la acción colectiva de una barra, el marco del espectáculo deportivo como escenario, la inacción (o complicidad, según sostuvieron los hinchas de Huracán) policial y la impunidad posterior (luego de dos años el proceso sobre los imputados se cerró sin condenados). Una pelea por el "aguante", en términos de lo que señalábamos anteriormente.

Producto de la necesidad de dar una señal frente al problema, el Gobierno de Menem lanza pocos días después el Decreto 1466 inaugura la intervención directa del Poder Ejecutivo en los asuntos de seguridad deportiva, dando cuenta del nivel de importancia que el fenómeno de la violencia en el fútbol cobra para los actores de gobierno. Inserto en el contexto de avanzada securitaria, el Decreto 1466 genera un cambio fundamental en la lectura estatal del problema cuando se decide el traslado de la gestión de la violencia en el fútbol del ámbito de la Secretaría de Deportes hacia la Secretaría de Seguridad Interior. Este tránsito implica que la violencia en el fútbol pasa a ser incorporada según el Estado lisa y llanamente como un asunto de seguridad.

El Decreto 1466 constituyó la política pública más

importante en materia de control de la violencia en el fútbol desde la Ley 23.184 y expresó, en líneas generales, un abordaje punitivo, basado en el control y la vigilancia de los hinchas, quienes eran caracterizados como sujetos esencialmente peligrosos. Los pilares en que se basó el Decreto son la policialización, el reforzamiento de los dispositivos jurídicos y la vigilancia.

La normativa conminaba a los clubes a disponer de "circuito cerrado de televisión con cámara fija" y "sistema de audio propio con capacidad de alcance suficiente para el interior y el exterior del recinto". Esta medida, que apuntaba a emular el modelo de los grandes estadios europeos (Hourcade et al., 2010), inaugura en Argentina la relación entre seguridad y tecnología aplicada al espectáculo deportivo, que irá estrechándose con el correr de los años.

En su artículo 25, el Decreto dispone la creación de un Banco Nacional de Datos sobre Violencia en el Fútbol en el ámbito de la Secretaría de Seguridad (SECOM su nombre). Lo que da por supuesto esa creación es que los hinchas que cometen disturbios no lo harían de manera aislada u ocasional, sino que lo harían de forma repetida y sistemática, al punto tal de que pueda considerarse que pueden poseer un prontuario de contravenciones o delitos. Lejos han quedado las explicaciones de la violencia en el fútbol como hecho extemporáneo o extraño. El SECOM sugiere que, por el contrario, existen sujetos que despliegan prácticas desviadas en los estadios de forma constante y repetida, de allí que se necesite identificarlos, individualizarlos y prontuariales. Si, como señalan numerosos autores (Kessler, 2008; Rodríguez Alzueta, 2015, etc.), la "inseguridad" se construye a partir de la suma de los delitos, cuya repetición va encadenando una serie que es dotada de determinados sentidos, la emergencia de un dispositivo como el SECOM refleja que, en el ámbito de la seguridad deportiva, también se está empezando a pensar a las prácticas violentas en términos de "inseguridad".

La rivalidad deportiva, que ya en la Ley 23.184 aparecía como la hipótesis central de conflicto, se fortalece como explicación de los incidentes. En el artículo 15 se llama a

los clubes a "adoptar las medidas necesarias para separar adecuadamente en los recintos a los grupos de aficionados que pudieran enfrentarse violentamente". Así, se legitima la idea de que los hinchas rivales necesariamente se enfrentarán al encontrarse en el mismo espacio físico, habilitando con ello una batería de dispositivos que tenderán a acentuar la separación, la división y el control de los hinchas. El decreto puso por escrito algo que ya se venía realizando en los "operativos de seguridad", que era planificar los accesos de las dos hinchadas para que nunca pudieran cruzarse al ingresar ni al abandonar el estadio. Años más tarde, esa filosofía que consideraba imposible siquiera el más mínimo contacto entre las parcialidades (Garriga, 2013) irá ampliando su margen de influencia como visión hegemónica de la gestión de la seguridad en el fútbol.

En suma, el Decreto construye a los hinchas como sujetos esencialmente peligrosos que deben ser fuertemente vigilados. Las medidas que dispone este texto legal se inscriben en el paradigma de la gestión del riesgo (Beck, 2006), que supone extender el plano del control social generando la definitiva metonimia entre delito y desviación. Así, los dispositivos de control alrededor del fútbol extendieron aún más su ámbito de influencia, y fueron acompañados de una demanda creciente de represión sobre las barras. La expansión del control y el endurecimiento del castigo son elementos que se constituyen como datos ineludibles del campo de la seguridad deportiva argentina. En ese sentido, desde 1985 hasta 2017, las principales legislaciones de gestión de la violencia en el fútbol van a proponer paulatinamente una ampliación de los espacios a ser vigilados y un endurecimiento del castigo, así como también una progresiva incorporación de las conductas definidas como punibles. Las medidas estructurantes del campo de la seguridad deportiva serán, de esa forma, eminentemente de corte restrictivo, prohibitivo y represivo.

De esta forma, el Decreto 1466 inaugura una nueva forma de abordaje estatal de la violencia en el fútbol, que se complementará con otra política pública surgida bajo el gobierno de Néstor Kirchner en 2003. De la mano del

reacomodamiento de numerosas estructuras estatales y una renovada preocupación por la regulación de distintas formas de violencia que tenían lugar en diferentes espacios sociales, se crea la agencia nacional de seguridad deportiva, el PROSEF.

Este organismo y los funcionarios que lo integran pasarán, en mayor o en menor medida, a constituirse en la voz oficial del Estado respecto a la gestión de la violencia en el fútbol de allí en adelante. Aparecen nuevos "expertos" provenientes de espacios policiales, deportivos (ex árbitros) y políticos, actores que construyen y a la vez refuerzan los sentidos oficiales sobre el problema, y al mismo tiempo personifican con su visibilidad mediática la importancia como mercancía política que posee la violencia en el fútbol.

Entre 2003 y 2005 se crearán, a imagen y semejanza del PROSEF, las agencias de seguridad deportiva de todas las provincias donde el fútbol es masivo (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe), estructuras creadas con el objetivo de fortalecer el manejo civil de los asuntos de la seguridad deportiva. El paradigma sobre el que trabajaban fue el de un reforzamiento del control sobre los sujetos en el espacio del estadio y la individualización de la vigilancia. Pero además, las agencias habilitaron la creación de nuevas estructuras y herramientas de control social, como fue el caso de la DOUCAD (una Policía especializada en eventos deportivos) y la Unidad Fiscal Móvil para la Investigación de hechos de violencia en Espectáculos Futbolísticos.

Así, desde mediados de la década de 1990 hasta mediados de la década de 2000, con la sanción del Decreto 1466 y la creación de las agencias estatales de seguridad deportiva, se configura un período caracterizado por la "gestión del riesgo" y la legitimación de las políticas restrictivas. Las políticas de "anticipación" – que actores del campo de la seguridad consideran "preventivas", rehusando nosotros a darle esa calificación en tanto no buscan atacar las causas de la violencia ni trabajar sobre sus condiciones de posibilidad y sus sentidos sino simplemente a ampliar el radio de vigilancia y segregación sobre los sujetos plausibles de cometer desmanes, para poder detenerlos o controlarlos si efectivamente los

cometen- abrieron una primera brecha hacia la institución del control de la desviación, porque ya no se trató de prever medidas sólo para quienes cometieran un delito sino también una desviación (consumo de alcohol, vandalismo).

El dispositivo de control se volverá cada vez más anticipatorio, mientras que la apreciación de la peligrosidad potencial de un hincha dependerá del poder discrecional de los agentes de seguridad, que serán libres de fijar los criterios que determinan su inscripción en el ámbito de lo peligroso. Esta extensión del dispositivo de control social va a ir acompañada de una demanda social y mediática de endurecimiento de la represión sobre las barras bravas. De estos dos elementos (la expansión del control y el endurecimiento del castigo) va a emanar la especificidad normativa de las políticas contra la violencia en el fútbol en Argentina.

Pero, además, una particularidad de la seguridad deportiva en Argentina consiste en que las medidas de control fueron implementadas para todos los espectadores de los estadios por igual. Esa "democratización del control" implicó que fuese tratado de la misma manera un niño que concurre a la platea con su madre que un miembro de la barra con antecedentes violentos: para los dispositivos de control todos los espectadores de un partido de fútbol son igualmente peligrosos. En este sentido, las medidas y sanciones terminaron siendo fuertemente atentatorias contra las libertades públicas, pero su adopción nunca suscitó críticas particulares, porque fueron presentadas como las respuestas apropiadas a la gravedad del fenómeno.

3. La consolidación del enfoque prohibitivo: los partidos a hinchada única y el dispositivo "Tribuna Segura".

A fines de la década de 2010 las barras cobran fuerte y renovada visibilidad social, a partir del incremento de los hechos de violencia que las involucran, pero también

a partir de novedosas formas de participación en distintos espacios. Desde su posición dominante en las tribunas, las barras utilizan su saber violento al servicio de actividades lucrativas fuera del mundo del fútbol. Así, dos barrabravas actúan como mano de obra criminal de una patota sindical en el asesinato del joven militante de izquierda Mariano Ferreyra en una protesta, otros aparecen tomando tierras de un parque público para organizar economías informales, la barra de Independiente libra una batalla política y mediática contra el presidente del club Javier Cantero, y un nutrido grupo de barrabravas de diferentes equipos organizan un frente transversal de hinchas en "Hinchadas Unidas Argentinas" para viajar al Mundial Sudáfrica 2010. La violencia en el fútbol comienza a operar cambios en su manifestación. Se privatiza y se desplaza, en tanto muchos de los conflictos ocurren lejos de los estadios y en días donde no hay partido, a la vez que se vuelve más sangrienta y letal (Cabrera, 2023).

Estas características en las actividades de las barras van a provocar que los discursos mediáticos y políticos las comiencen a emparentar con organizaciones mafiosas. En esa caracterización cobra relevancia la dimensión económica y utilitaria de las barras (Garriga, 2021), que ya aparecen a los ojos de la opinión pública como grupos más interesados por generar recursos materiales que por alentar a sus equipos. De todas maneras, desde los enfoques socioantropológicos se señala que, si bien estas dimensiones utilitarias y criminales ganan terreno, aún persiste la lógica del "aguante" ligada a la construcción de masculinidades hegemónicas al interior de las hinchadas.

Pese a la nueva centralidad de las barras, la política pública de seguridad deportiva más relevante de la última década se instauró a partir de un hecho que no involucró a ninguna barra. En junio de 2013, un efectivo policial disparó balas de goma para dispersar a hinchas de Lanús en el Estadio Único de La Plata, asesinando a uno de ellos. Al día siguiente del hecho, la Asociación del Fútbol Argentino y el gobierno de la Provincia de Buenos Aires comunicaron que el resto del torneo se jugaría sin público visitante, como medida para garantizar la seguridad.

En rigor, la prohibición del público visitante ya regía

para todas las categorías con excepción de la Primera División desde 2007. Al momento de su instauración, la medida había sido fuertemente criticada y resistida, pero entre el 2007 y el 2013 claramente algo había cambiado en torno a los sentidos que se manejaban a nivel colectivo sobre el problema de la violencia en el fútbol, para que antes la prohibición fuese percibida como una medida antipopular y cinco años más tarde fuese enarbolada con orgullos por actores políticos de peso.

Para 2023, la medida llevaba 16 años en el Ascenso y 10 en la Primera División. De esa manera, dejó de ser una propuesta transitoria producto de una situación de emergencia para constituirse como parte de la configuración general del fútbol argentino. Y, pese a que en el universo simbólico de los hinchas argentinos la fidelidad a su equipo aparece como uno de los valores máximos (Moreira, 2006; Garriga, 2021) -fidelidad expresada en acompañar a su equipo donde sea que éste juegue-, no existió resistencia organizada ni reclamos colectivos de parte de los simpatizantes por la decisión.

La prohibición del público visitante trajo numerosas consecuencias para la organización del fútbol y para la experiencia de habitar los estadios. En primer lugar, trastocó la propia lógica del espectáculo deportivo, concebido históricamente a partir del enfrentamiento simbólico entre dos parcialidades. En segundo término, modificó la forma en que los hinchas perciben al rival: el Estado legitimó con esta medida la lectura de que la convivencia en un mismo espacio entre hinchas rivales es imposible, reforzando procesos sociales como la desconfianza interpersonal, la construcción de toda alteridad como radical y la clausura de la polifonía (Alabarces, 2014). En tercer lugar, representó el paroxismo de las lógicas de control y castigo sobre las que se estructuró la seguridad deportiva en Argentina desde sus inicios, mostrando las limitaciones estatales para pensar políticas inclusivas y dialoguistas, por fuera de los ejes de la represión y la separación (Murzi, 2021).

Presentada como la medida definitiva para terminar con la conflictividad en los estadios, la prohibición del visitante no resolvió la violencia en el fútbol, como lo muestran los incidentes a repetición que siguieron ocurrieron después

de su implementación. La violencia se reconfiguró, manifestándose de nuevas maneras: agresión a dirigentes y futbolistas visitantes, peleas por poder al interior de las hinchadas de un mismo equipo, peleas de hinchas con la policía, etc. (Segura, Murzi & Nassar, 2018).

La última política pública que analizaremos en este recorrido cronológico es el dispositivo "Tribuna Segura", lanzado por el gobierno de Mauricio Macri en 2016. Su gestión, y en particular la de su Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, va a concebir a las barras directamente como "criminalidad organizada" (Fava, 2018). Esta lectura va a tener consecuencias sobre el tratamiento que el Gobierno haga de la seguridad deportiva, ya que emparenta las barras a organizaciones como el narcotráfico, y privilegia el perfil mercantil de éstas por sobre sus otros elementos que las componen.

La gestión de Bullrich (2016-2019) acentuó las políticas punitivas tradicionales del campo de la seguridad deportiva configurando un sistema de control basado en la hipervigilancia, la prontuarización y la individualización. Para ello se basó en un nuevo dispositivo de control de identidad, llamado "Tribuna Segura" y en la aplicación del Derecho de Admisión en estadios, que pasó a ser potestad del Estado y ya no de los clubes de fútbol (Casa Rosada, 2016).

"Tribuna Segura" consiste en un control que es realizado por la policía en el ingreso a los estadios, donde a través del número de documento del público asistente se controla si alguien tiene pedido de captura vigente con la Justicia ordinaria o prohibición administrativa de ingreso al estadio (debido a un delito o contravención cometido en el marco de los partidos, a partir de una base de datos que maneja el propio Ministerio de Seguridad) (La Nación, 28/01/2016).

Ese control individualizado es un nuevo paso en la gestión de la seguridad deportiva, que conlleva dos consecuencias importantes. Por un lado, empodera al Estado en los asuntos de seguridad en el fútbol, porque al determinar quién ingresa y quien abandona los listados de prohibición de concurrencia a los estadios adquiere una herramienta que se revela fructífera para la negociación

con las barras bravas. A su vez, confirma la lectura estatal del espacio del estadio como un lugar peligroso, ya que a través de Tribuna Segura se controlará a las personas no sólo con derecho de admisión deportivo sino con pedido de captura judicial activo, y esa búsqueda de fugitivos de la Justicia en los estadios (no hay otros espacios sociales donde el mismo sistema se haya implementado) refuerza a su vez y construye la idea de que estos son espacios poblados por sujetos criminales.

Conclusiones

A través del recorrido analítico de las legislaciones, medidas y políticas implementadas desde el Estado argentino para gestionar y hacer frente a la violencia en el fútbol intentamos mostrar cómo se configuró y desarrolló el campo de la seguridad deportiva a partir de ciertos rasgos particulares. La concepción de la violencia en el fútbol como problema público en el regreso de la democracia en los primeros años 1980, su evolución hacia una caracterización de problema de seguridad en los años 1990 y la lógica de "guerra a las barras" de fines de los 2010 son posicionamientos estatales frente al problema que dan cuenta tanto de la importancia que reviste el problema de la violencia en el fútbol en Argentina, como también de una línea interpretativa (y de acción) bastante homogénea históricamente, a pesar de la alternancia de gobiernos de diferente inclinación ideológica.

En el recorrido cronológico presentado se distinguen tres elementos que queremos mencionar como constitutivos del campo de la seguridad deportiva en Argentina, que es posible identificar justamente a partir de este ejercicio de análisis cronológico y procesual. El primero, muestra que el tratamiento estatal del problema de la violencia en el fútbol ha sido históricamente, y casi sin matices, de corte punitivo, restrictivo y policialista. En la Ley 23.184 de 1985 se inicia un recorrido de prohibiciones (alcohol, etc.) que irá in crescendo a lo largo de las siguientes legislaciones, para sumar la prohibición del uso de banderas, de la formación de grupos y de otras prácticas, hasta llegar a la prohibición

del público visitante. Las políticas públicas de gestión de la violencia en el fútbol tiene como denominador común la restricción del margen de maniobra de los espectadores en los estadios, a partir de lógicas y saberes policiales, que son los que organizaron (y organizan) el campo de la seguridad deportiva.

El segundo elemento que surge del trayecto histórico propuesto en este artículo muestra cómo los hinchas, y en particular las barras bravas, fueron adquiriendo una caracterización crecientemente negativa desde los discursos mediáticos y políticos, que los llevaron de ser sujetos simplemente "apasionados" en los años 1970 a criminales organizados y mafiosos en los años 2020. Esa construcción de las barras como nuevos enemigos sociales está en estrecha vinculación con la implementación de las medidas fuertemente restrictivas que operan en los estadios argentinos, en tanto esa imagen asociada a los "pánicos morales" justifica toda intervención securitaria.

El tercer elemento que aparece en el análisis es el declive de la solución legislativa y judicial como herramienta privilegiada de control de la violencia en el fútbol, propio de los años 1980 y 1990, a favor de un viraje hacia soluciones de tipo ejecutivo llevadas a cabo por los "expertos" del campo de la seguridad. A partir de esa pérdida de centralidad de la legislación, lo que va a aparecer son "nuevas estrategias" (Garland, 2005) que los actores de gobierno van a desplegar para enfrentar el problema de la seguridad, como el control de documentación, la prohibición de público visitante o la prohibición administrativa de concurrencia.

Finalmente, queremos señalar que la inscripción de la gestión de la seguridad deportiva en el modelo de control social de gestión del riesgo (Beck, 2006), del cual dispositivos como "Tribuna Segura" son ejemplos claros, operó una profunda modificación en el objeto de control de las políticas de seguridad, en tanto estas ya no trabajan más sólo sobre los individuos delincuentes sino también (y sobre todo) sobre las personas en tanto miembros de grupos desviados. Miembros de las barras sin antecedentes penales, grupos de hinchas que viajan juntos o individuos que consumen alcohol pasaron a formar parte de los

Murzi, D. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 147-178

"sujetos peligrosos" que el aparato de control del Estado tiene en su mira. Este tránsito desde el individuo hacia el colectivo trastoca profundamente las bases de los marcos jurídicos democráticos (Gargarella, 2016), fundados sobre el principio de la libertad y la responsabilidad individual, de un lado, y sobre la relación individuo delincuente-víctima individual o colectiva del otro. Así, mientras el peligro era un concepto por definición individual, el riesgo, contrariamente, es colectivo.

Como mencionamos, en Argentina este proceso operó para todos los hinchas y no sólo para los más peligrosos. El control de los hinchas se apoya sobre lógicas de acción proactivas, lo que motivó la introducción y el desarrollo de numerosos dispositivos de seguridad que crearon un continuum de control, englobando en su seno a los individuos delincuentes y potencialmente delincuentes y asignado un lugar preponderante a la vigilancia y a la colecta de información. El establecimiento de este continuum de control es, además, largamente facilitado por la aparente despolitización de sus herramientas, que se presentan como neutras, científicas y, por definición, apolíticas, pero que en definitiva construyen al hincha de fútbol no como un ciudadano que debe ser cuidado sino como un sujeto peligroso que debe ser controlado.

Bibliografía

- Alabarces, P. (2003). *Crónicas del Aguante. Fútbol, violencia y política*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Alabarces, P. (2014). *Héroes, machos y patriotas: El fútbol entre la violencia y los medios*. Buenos Aires, Argentina: Aguilar Argentina: Capital Intelectual.
- Archetti, E. (1992). "Argentinian Soccer: A ritual of violence?" *The International Journal of the History of Sport* 9(2): 209-235.
- Barreneche, O., & Oyhandy, Á. (2014). *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (Siglos XIX a XXI)*. Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Murzi, D. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 147-178

Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Buenos Aires: Argentina, Paidós.

Becker, H. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. New York, USA: The Free Press

Bernal, Andrés B. (2016). "Sobre el uso de la bibliografía en la investigación jurídica". *Pensamiento Jurídico*, (43), 475-504.

Bourdieu, P. (1988). Programa para una sociología del deporte. En *Cosas dichas*, Buenos Aires, Argentina: Gedisa

Cabrera, N. (2023). Que la cuenten como quieran: pelear, viajar y alentar en una barra del fútbol argentino. Prometeo.

Centro Documental de la Legislatura de Buenos Aires, CEDOM. Disponible en <http://www.cedom.gob.ar/Default.aspx> Consultado el 24/8/2024

Cohen, S. ([1972] 2017). *Demonios populares y 'pánicos morales': delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencias*, Barcelona, España: Gedisa.

Infoleg. (2024). "Decreto No. 1466/97", B. O. del 30 de diciembre de 1997 disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48234/norma.htm>. Consultado el 12/8/2024

Casa R. (2016). "El Ministerio de Seguridad creó el Registro Nacional de derecho de admisión para partidos de fútbol". Disponible en <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/35426-el-ministerio-de-seguridad-creo-el-registro-nacional-de-derecho-de-admision-para-partidos-de-futbol>. Consultado el 13/8/2024

Fava, N. (2018). "El discurso securitario del Gobierno argentino". *BORDES*, (10), 147-154.

Foucault, M. (1970). *Surveillet et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard,

Foucault, M. (1992). *Saber y verdad, La Piqueta*, Madrid: España

Frydenberg J. (2010). *Historia social del fútbol en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Garland D. (2005). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona, España: Gedisa.

Murzi, D. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 147-178

Garriga, J. (2005). "Lomo de macho: Cuerpo, masculinidad y violencia de un grupo de simpatizantes del fútbol". Cuadernos de antropología social, (22), 201-216.

Garriga, J. (2007). *Haciendo amigos a las pin"as: violencia y redes sociales de una hinchada del fútbol*. Buenos Aires: Prometeo Libros Editorial.

Garriga, J. (2013). Cartografías de la(s) violencia(s). En Garriga Zucal, J. (ed.) *Violencia en el Fútbol*. Buenos Aires, Argentina: Godot, pp. 7-18.

Garriga, J. (2015). *El inadmisibile encanto de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Teseo

Garriga, J. (2021). *La era del aguante: barras, hinchas, violencias y muerte en el fútbol argentino*. Buenos Aires; Editorial Planeta.

Vision of Humanity. (2024). "Global Peace Index 2023". Disponible en <http://visionofhumanity.org/indexes/global-peace-index/> Consultado el 15/8/2024

Grabia, G. (2022). *Robo de banderas y una venganza en pleno Boca-San Lorenzo: el crimen de Saturnino Cabrera, una de las páginas más aterradoras de la violencia barra*. Diario Infobae. Recuperado el 3/11/2024 en <https://www.infobae.com/deportes/2022/07/08/robo-de-banderas-y-una-venganza-en-pleno-boca-san-lorenzo-el-crimen-de-saturnino-cabrera-una-de-las-paginas-mas-aterradoras-de-la-violencia-barra/>

Hourcade, N., Mignon, P. & Lestrellin L. (2010). *Le livre vert du supporterisme*. París: Francia, Ministère du Sport

Infoleg <http://www.infoleg.gob.ar/>

Kessler, G. (2008). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Infoleg. (2024). "Ley No. 23.184 de Régimen Penal y Contravencional para la Violencia en Espectáculos Deportivos" B.O. del 25/05/1985 disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26207/norma.htm> Consultado el 8/8/2024

Murzi, D. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)" en *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 7(16): 147-178

Infoleg. (2024). "Ley No. 24.192 de Régimen Penal y Contravencional para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos" B. O. del 03/03/1993 disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/590/norma.htm>. Consultado el 8/8/2024

Moreira, V. (2006). *Los modos de ser hincha. Participación social y proceso político en un club social y deportivo*. Tesis Inédita. Buenos Aires: Universidad de San Martín, 2006

Murzi, D. (2021). Fútbol, violencia y Estado. Una historia política de la seguridad deportiva en Argentina. Buenos Aires: Prometeo.

ONG Salvemos al Fútbol. (2024). "Lista de víctimas de la violencia en el fútbol" <https://salvemosalfutbol.org/lista-de-victimas-de-incidentes-de-violencia-en-el-futbol/> . Consultado el 9/9/2024

Quinche R., V. & Quinche R., M. (2006). "Foucault y el análisis genealógico del derecho". *Estudios Socio-Jurídicos*, 8(2), 29-43.

Reguillo, R. (2000). "Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo". *Revista de estudios sociales*, (5), 63-72.

Roché, S. (1995). « Insécurité, État en déclin, société dépendante ». *Le Débat*, (3), 135-147.

Rodríguez A., E. (2015). *La máquina de la inseguridad*, Buenos Aires, Argentina: EME.

Seghezzo, G., & Dallorso, N. (2015). "Inseguridad política: el miedo como operador estratégico en las campañas electorales en Argentina". *Comunicación y sociedad*, (24), 47-70.

Segura M. T., Fernando, M., D., & Nassar, B. (2019). "Violence and death in Argentinean soccer in the new Millennium: Who is involved and what is at stake?". *International Review for the Sociology of Sport*, 54(7), 837-854.

Spaaij, R. (2006). *Understanding Soccer Hooliganism*. Amsterdam, The Netherlands: Amsterdam University Press.

Sustas, S. (2013). Las violencias sentenciadas. En Garriga Zucal J. (Ed.) *Violencia en el Fútbol*. Buenos Aires, Argentina: Godot, pp. 351-373

Szlifyman, J. (2010). "La fiesta que no fue. Un análisis sobre los medios de comunicación y la violencia en el fútbol argentino", *EFDeportes.com*, Año 15, N° 150, Noviembre de 2010.

Murzi, D. (Septiembre-Diciembre, 2024). "Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023)" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 147-178

Tsoukala, A. (2009). *Soccer Hooliganism in Europe: Security and Civil Liberties in Balance*. Houndmills, UK: Palgrave Macmillan.

Uliana, S. & Godio, M. (2013). Separar, dividir y mortificar. En Garriga Zucal, José (Ed.) *Violencia en el Fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos*. Buenos Aires, Argentina: Godot, pp. 279-317.

Wodak, R. & Mayer M. (2001). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA QUE EJERCEN LOS HOMBRES CONTRA LAS MUJERES. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN MÉXICO

ATTENTION AT VIOLENCE AGAINST WOMEN BY MEN. INTERVENTION PROPOSALS IN MEXICO

Patricia Ravelo Blancas
CIESAS/CDMX

Recepción: 15 de septiembre de 2024
Aceptación: 10 de noviembre de 2024

Resumen

En este artículo vamos a plantear algunas propuestas de intervención para la atención a la violencia que ejercen los hombres en contra de las mujeres. Estas propuestas son resultado de varias experiencias de investigación en el CIESAS (2001 a 2008) en el proyecto: "Protesta social y acciones colectivas en torno de la violencia sexual en Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas", del cual se derivó el proyecto: "Género, violencia y diversidad cultural. Propuesta de intervención educativa para fomentar relaciones de género basadas en la reciprocidad y el respeto", que desde 2009 y hasta la fecha continúa. Otras experiencias son en el proyecto: "Violencia feminicida en la República Mexicana", dirigido por Marcela Lagarde y de los Ríos (LIX Legislatura del Congreso de la Unión, 2003-2006, en donde coordiné el subproyecto: Violencia feminicida en Chihuahua); así como de 2010 a 2013 en el proyecto: "Aplicación práctica de los Modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres. Protocolos de actuación", del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en

el cual coordiné la región Sur-Sureste, y en la Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos, para Estudios de Violencia de Género, en donde discutimos nuestras propuestas feministas. En todas estas investigaciones emana la violencia masculina como el principal elemento que ha destruido la vida, la salud, la sexualidad y el cuerpo de mujeres y niñas. Es por ello que en este artículo el eje principal es la violencia masculina, para ello vertimos la información sobre los modelos de atención que se han diseñado y aplicado en México para atender la violencia masculina y para aproximarnos a una propuesta enfocada en mecanismos y formas de intervención en el campo educativo.

PALABRAS CLAVE: *Violencia de género, masculinidad, agresores, modelos de intervención y feminicidio.*

Abstract

In this article we will present some intervention proposals to attention at violence against women by men. These proposals are the result of several research experiences. In all these investigations, male violence emerges as the main element that has destroyed the life, health, sexuality and body of women and girls. That is why in this article the main focus is male violence, for which we provide information on the care models that have been designed and applied in Mexico to address male violence and to approach a proposal focused on mechanisms and forms of intervention in the educational field.

KEY WORDS: *Gender violence, masculinity, aggressors, intervention models, femicide.*

Introducción

En este trabajo vamos a plantear algunas propuestas de intervención para la atención a la violencia que ejercen los hombres en contra de las mujeres. Estas propuestas son resultado de varias experiencias de investigación. La primera fue la realizada en el CIESAS de 2001 a 2008 en el proyecto: "Protesta social y acciones colectivas en torno de la violencia sexual en Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas", del cual se derivó el proyecto: "Género, violencia y diversidad cultural. Propuesta de intervención educativa para fomentar relaciones de género basadas en la reciprocidad y el respeto", que desde 2009 y hasta la fecha continúa. La segunda experiencia fue en el proyecto: "Violencia feminicida en la República Mexicana", dirigido por Marcela Lagarde y de los Ríos cuando fue Diputada Federal en la LIX Legislatura del Congreso de la Unión, de 2003 a 2006, y presidió la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (2006). La tercera experiencia fue de 2010 a 2013 en el proyecto: "Aplicación práctica de los Modelos de prevención, atención y sanción de la Violencia de Género contra las mujeres. Protocolos de actuación", coordinado por Alicia Elena Pérez Duarte y Rosa María Álvarez de Lara (2010), Pérez-Duarte fue la Primera Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el país, en 2007. Algunas de las propuestas que vamos a plantear, fueron pensadas desde entonces, y ahora son reconsideradas a la luz de las características actuales que ha adquirido la violencia de género y feminicida en México, que hasta por lo menos de 2015 a enero de este año, ha alcanzado cifras muy altas y preocupantes, con un total de 4,657 feminicidios, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la primera parte de este trabajo vamos a presentar algunos antecedentes de los programas de intervención con hombres agresores implementados en nuestro país desde hace más de 30 años. En la segunda parte, vamos

a presentar los programas de intervención implementados en México, hasta por lo menos 2008. Y en la tercera parte, plantaremos algunos elementos para el diseño de propuestas de intervención educativa.

Programas de intervención con hombres agresores implementados en México

En este apartado, nos vamos a centrar en el trabajo realizado por Valdez-Santiago, Torres-Falcón, Garda-Salas y Quiroz en 2008, donde se destaca que, en México, la atención a los hombres agresores es una experiencia relativamente reciente. Ésta surge sobre todo de dos fuentes: experiencias gubernamentales y no gubernamentales (2008: 45-70).

De las experiencias gubernamentales destacan en particular dos, ambas creadas en la ciudad de México: las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) y el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CAVI), de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (Ibid: 61).

La primera experiencia corresponde a "Las UAPVIF [que] pretenden dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar [...] La intervención con hombres se proporciona de forma individual o grupal y tiene tres características: a) terapia especializada con enfoque de género y sistémico; b) terapia breve y de emergencia en modalidad individual, grupal e intervención en crisis; y c) terapia reeducativa. El objetivo de estos procesos de intervención es que acepten su propia violencia y se responsabilicen de sus consecuencias con la finalidad de erradicarla" (Ibid: 61).

"La perspectiva sistémica que se desarrolló como producto de la capacitación con el ILEF (Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia), y la perspectiva de género como efecto de la capacitación que antes suministró CORIAC, y ahora Hombres por la Equidad AC, son de forma general el marco conceptual de la intervención con hombres" (Ibid: 61). Es un "modelo

sistémico que reflexiona sobre los valores y creencias en contextos de género y jerarquía; una perspectiva de género que estudia la violencia de los hombres contra sus parejas como abuso de poder surgido por las inequidades de género; un construccionismo social que se basa en la conformación de la masculinidad; y un marco metodológico que permite la incorporación de técnicas terapéuticas básicas y flexibles" (Ibid: 61).

La segunda experiencia corresponde a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal que atiende a hombres generadores de violencia. "La instancia responsable de la atención es el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA). Para ingresar al Centro se realizan dictámenes psicológicos para determinar si el probable responsable del delito de violencia familiar presenta o no rasgos del perfil del generador de violencia familiar. En este centro se proporciona atención psicológica a los hombres que ejercen violencia contra su pareja, padres maltratadores y sentenciados, como una forma de contrarrestar y erradicar la violencia familiar de largo plazo. Con ello se busca romper los patrones socioculturales de inferioridad de la mujer con la finalidad de modificar las ideas que originan y mantienen las conductas violentas de hombres contra mujeres, niñas, niños, adultos mayores o personas con discapacidad. Pretende promover las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, y evitar conductas violentas a través de un proceso terapéutico y un plan reeducativo. Los enfoques teóricos de los cuales se parte también son la Gestalt, la perspectiva de género y las perspectivas cognitivas-conductuales. La modalidad consiste asimismo en psicoterapia breve de manera grupal e individual" (Ibid).

"Cabe señalar que cuando los agresores necesitan una atención especializada y distinta de la que se puede ofrecer en el CIVA, se canaliza el asunto mediante oficio a la institución especializada de acuerdo con la problemática detectada... esta modalidad de intervención tiene un procedimiento de reconquista, el cual consiste en que los psicólogos remiten al líder coordinador la solicitud y el personal designado, para llevarla a cabo realiza hasta tres llamadas telefónicas al hombre que ejerce violencia

familiar para que se reincorpore al grupo psicoterapéutico respectivo. En caso de que el usuario no asista al centro, se elabora una invitación. Si asiste se lo integra al grupo psicoterapéutico para continuar con el tratamiento; si no comparece, se cierra el expediente y se informa al juez correspondiente." (Ibid: 62-63).

Otras experiencias de instituciones gubernamentales son el Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) de Colima, Centro de Atención a la Violencia Familiar del DIF Estatal de San Luis Potosí, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, el Consejo Estatal de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) de Jalisco, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, el Centro del Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Familiar de Mérida, Yucatán, entre otras instituciones. Cabe señalar que el personal de estas instituciones ha sido capacitado por Hombres por la Equidad A.C., sobre la base del Programa de Hombres Renunciando en su Violencia (PHRSV) (Ibid: 63).

Si bien son pocas las iniciativas desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil, hay que señalar que una de las más reconocidas es la de grupo de Salud y Género A.C., liderado por Benno de Keijser, en Xalapa y Querétaro. Otras experiencias de intervención en organizaciones de la sociedad civil fueron la del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C. (Coriac, que cerró en 2005) y el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF) (Ibid: 60).

Experiencias de investigación e intervención educativa

A partir de los marcos de intervención educativa y colaborativa para la erradicación de estas violencias, desde nuestro proyecto "Protesta social y acciones colectivas en torno de la violencia sexual en Ciudad Juárez, Chihuahua/ El Paso, Texas" vislumbramos la necesidad de incorporar el análisis de la violencia perpetrada por los hombres. Con Juan Vargas, psicólogo y colaborador del proyecto, exploramos los programas que en ese entonces había

en el lado americano. Conocimos el trabajo del Centro Contra la Violencia Familiar de El Paso, Texas, en donde eran enviados los hombres denunciados por sus parejas o exparejas, para cumplir con lo que la ley en EUA imponía para su "rehabilitación". Nos interesaba mucho integrar en nuestro proyecto esta problemática, por ello, a partir de las experiencias expuestas, formamos el grupo Hombres por Relaciones Igualitarias de Género (HORIGEN), para impulsar un trabajo psicoterapéutico que contribuyera a investigar y atender esta violencia.

Este colectivo lo formamos profesionales de la salud y de las ciencias sociales desde fines de 2001. Nuestra preocupación se centraba en el deterioro de las relaciones humanas en Ciudad Juárez. Este deterioro se manifestaba en el maltrato físico, sexual y emocional que se ejerce sobre la persona de cualquier edad y de cualquier sexo, lastimando y afectando su integridad y dignidad. Por ello, HORIGEN se proponía trabajar con hombres para que, en un proceso de reflexión conjunta, fueran descubriendo otras maneras de relacionarse con otros hombres, con las mujeres y, principalmente, con la propia pareja. Pensábamos que este proceso les permitiría a estos hombres explorar su vida emocional y erótica, su capacidad de dar y recibir ternura, de expresar sus necesidades sin sentir menoscabo de su masculinidad, de reconciliarse con su humanidad para encontrar, hombres y mujeres, otros caminos de reconocimiento y canalización de la agresión, evitando en lo posible que se transforme en violencia.

Desafortunadamente, debido a la falta de recursos económicos no pudimos impulsar este trabajo como lo pretendíamos y el grupo, aunque se mantiene, se enfocó principalmente en la investigación. Juan Vargas llevó a cabo la intervención con hombres cuyas parejas se atendían en tres centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar en Ciudad Juárez: Mujeres en Situación de Violencia (MUSIVI), el Centro de Crisis Casa mi Esperanza, A.C., y el Centro de Crisis Casa Amiga, A.C. Esta experiencia le permitió trabajar para su proyecto de tesis doctoral con 15 hombres que ejercen violencia contra la pareja y la familia, cuyas parejas se atendía en estos centros y que acudieron voluntariamente a otro

lugar ofrecido por el Programa Compañeros, A.C (una organización que trabaja principalmente con hombres y mujeres con adicción a drogas), a quienes les aplicó una entrevista focalizada, una encuesta sobre ayuda buscada y otra sobre violencia intrafamiliar, y el Test de Apercepción Temática (TAT), de 2006 a 2007. El TAT sirvió para profundizar sobre la ayuda buscada por los hombres, la cual era muy poca o casi nula. El conjunto de estos instrumentos y técnicas de investigación, arrojaron datos que corroboran sus hipótesis. "La primera hipótesis planteada; el proceso de crianza y desarrollo de sujetos masculinos en ambientes familiares de mayor adherencia a los patrones tradicionales de poder, autoridad y control por parte del padre y obediencia y sumisión por parte de la madre, facilitan un mayor ejercicio de violencia masculina intrafamiliar en la vida adulta" (Vargas, 2010:12).

"La segunda hipótesis es que cuando el sí-mismo narcisista masculino percibe una amenaza a su poder, autoridad o capacidad de controlar por parte de algún miembro de la familia, el aparato psíquico entra en conflicto, el yo pierde la capacidad de juicio y de control de impulsos y se manifiesta conductualmente en violencia intrafamiliar. también se encontraron datos confirmatorios referentes a esta hipótesis, pues se encontró la existencia de un narcisismo patológico en todos los sujetos." (Vargas, 2010:12). De ahí emanó su tesis doctoral titulada "Hacia una psicoterapia psicoanalítica del hombre que ejerce violencia intrafamiliar", donde enfatiza que el narcisismo patológico fue uno de los elementos principales que interviene en los procesos de construcción de la violencia masculina, la cual se tenía que profundizar.

Otra experiencia de trabajo que se deriva del proyecto en Ciudad Juárez y que hemos impulsado desde 2009 hasta la fecha, es el de "Género, violencia y diversidad cultural. Propuestas de intervención educativa para fomentar relaciones de género basadas en la reciprocidad y el respeto", que coordinamos en el CIESAS, Sergio Sánchez y colegas de la Universidad de Texas en El Paso y Austin, así como de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En este proyecto el trabajo de Héctor Domínguez y Susana Báez han sido relevantes, por el sentido literario,

artístico y estético que le imprimieron a la investigación.

Desde el inicio de nuestro proyecto general nos interesó abordar el análisis de la subjetividad de los victimarios, para tratar de entender lo que pasa por la mente y emociones masculinas a la hora de violentar y asesinar a las mujeres, donde el matar se vuelve costumbre, se normaliza (Ravelo, 2005). Al estar inmersos en un sistema patriarcal, los hombres obedecen el mandato de construcción de género masculino: ser violentos, agresivos y ejercer el poder dominando los cuerpos y la sexualidad de las mujeres. Por ello nos hemos abocado a trabajar, desde los estudios culturales, una propuesta de investigación que reuniera los elementos subjetivos que considerábamos estaban lesionando fuertemente a las mujeres y a los propios hombres. Con base en textos literarios, filmicos e historiográficos, Héctor Domínguez analizó esta subjetividad construida desde la categoría de nación criminal para mostrar cómo los rasgos de esta criminalidad tienen orígenes en la ideología nacionalista y católica que enaltece y justifica el machismo y la supremacía masculina. Para él, no hay relaciones de contraste entre las masculinidades hegemónicas (los hombres del poder político, cultural y religioso) y las masculinidades criminales o lumpemproletarias, en tanto que comparten la misma raíz cultural (Domínguez, 2015).

Este proyecto fue financiado por CONACYT y auspiciado por el CIESAS y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), siendo clave la colaboración de Javier Melgoza por el apoyo institucional. Aquí reforzamos la propuesta de intervención educativa, con base en la experiencia de trabajo comunitario realizado en Lomas de Poleo, en Ciudad Juárez, donde participamos todo el equipo, integrado por colegas de varias disciplinas de las ciencias sociales y humanas. El ejercicio lúdico de apropiación del arte, fue una de las actividades principales, en las cuales participaron también colaboradoras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en Casa Talavera. Esta consistió, principalmente, en organizar talleres de fomento a la lectura, de cómics, de serigrafía, de globos aerostáticos, entre otros, desde donde también diseñamos y pusimos en marcha una ludoteca comunitaria (Ravelo,

2020).

La segunda experiencia en la que participamos fue en el trabajo de investigación de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, presidida por Marcela Lagarde y de los Ríos. Esa comisión, pretendía elaborar, con base en una investigación científica, una propuesta de ley que abarcara los principales aspectos que influían en el ejercicio de los distintos tipos y modalidades de violencia de género. En esta ley se buscaba reconocer y atender a los agresores no como enfermos sino como agresores que habían cometido un delito, y lesionado a su familia por lo que necesitaba atenderse esta violencia masculina (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, 2007).

El liderazgo y la práctica feminista de Marcela Lagarde y de los Ríos permitió integrar una comisión incluyente, tanto con legisladoras de todos los partidos políticos, como de otras comisiones (la de los Derechos de las Niñas y los Niños y la de Equidad de Género). Convocó a Sara Lovera, reconocida por su trayectoria periodística, a expertas en derecho, activistas y académicas feministas, todas para consolidar un equipo de investigación que realizara un diagnóstico nacional de la violencia feminicida. En este proyecto me pidió coordinar la investigación en Chihuahua. Este diagnóstico nacional, como decía, sirvió de fundamento para acompañar la iniciativa de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada y decretada en 2007.

En la última versión reformada de esta ley, en adelante, Ley General, en 2021, se señala, respecto a las modalidades de la violencia en el ámbito familiar, la obligación de: "Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos al agresor para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía masculina, y los patrones machistas que generaron su violencia" (Título II Modalidades de la violencia, Capítulo I De la violencia en el ámbito familiar, Artículo 8, II. p.4); en este mismo capítulo, pero referido a la violencia laboral y docente

se dice que: "Las entidades federativas y la Ciudad de México, en función de sus atribuciones, tomarán en consideración: "Diseñar programas que brinden servicios reeducativos integrales para víctimas y agresores" (Título II Modalidades de la violencia, Capítulo II De la violencia laboral y docente, Artículo 14, IV, p. 5). Respecto a la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres de la Federación, las instancias responsables en cada entidad federativa tendrán que: "Coordinar la creación de programas de reeducación y reinserción social con perspectiva de género para agresores" (Capítulo III De la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, Sección Primera. De la Federación, Artículo 41, VIII:15).

Sin embargo, resulta preocupante que en el "Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres", de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), publicado en 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), no se encuentra ninguna mención al trabajo de intervención con hombres agresores.

Desde que se desarrolló esta investigación y se implementó la Ley General, que incorpora la atención a agresores, se ha propiciado una amplia discusión partiendo de distintas posiciones y puntos de vista, que aún continúa. Algunas posturas de legisladoras, consideran que, en una ley, de y para las mujeres, no tendría que incorporarse ningún tratamiento a los agresores porque los mismos términos de reeducación o rehabilitación se pueden interpretar de manera confusa, ya sea para reducir responsabilidades de los hombres que ejercen violencia y/o para reforzar la idea de que el comportamiento violento, es una conducta patológica, sin tomar en cuenta los altos niveles de misoginia que culturalmente se han arraigado¹. Otras posturas reconocen que debería incluirse el trabajo de intervención con hombres violentos, en la medida

1 Una Diputada del Grupo Parlamentario del PRD, era una de las que sostenía esta postura.

que contribuye a aminorar la violencia de género y el feminicidio, con la intención de erradicar estas violencias, además de servir a las mujeres para crear conciencia de su victimización y tomar las mejores decisiones para salir de esta situación, sobre todo de mujeres que viven violencia en la pareja (Pérez-Duarte & Álvarez 2014; Vargas, 2010)

Esta Ley General obliga a las entidades del país a crear leyes en todos los estados que conforman la federación, las cuales ya han sido sancionadas en todo el país, al igual que sus sistemas estatales y sus reglamentos.

Estas legislaciones a favor de las mujeres en México son un gran avance, aunque desafortunadamente no han estado acompañadas de cambios en los sistemas de creencias y valores emanados del patriarcado, como el ejercicio de la violencia contra las mujeres legitimado social y culturalmente, así como las prácticas de odio misógino para torturar sexualmente a las mujeres, las niñas y otros sujetos sexogenéricos, e implican sufrimiento y muerte, sea en la intimidad, en el ámbito público o cualquier otro lugar (Ravelo & Domínguez, 2006).

La tercera experiencia de investigación en donde participé y de donde emana la información que más adelante expongo, corresponde al proyecto de "Aplicación de los protocolos de actuación en materia de violencia de género (2010-2013)". Yo coordiné la región sur-sureste y algunos otros estados. Los antecedentes del proyecto inician en 2008, bajo los auspicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña y Rosa María Álvarez, coordinadoras del proyecto, revisaron los distintos modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres existentes en otros países, siendo relevantes los modelos de España, Costa Rica y Ecuador, porque lograron integrar aspectos sociales, culturales, emocionales, de salud y jurídicos, y que los hombres agresores se inscribieran en estos programas, cuando tradicionalmente se rehusaban, ni siquiera se responsabilizaban de su violencia, lo cual fue también uno de los resultados relevantes, que tomaran conciencia de su propio comportamiento y el daño que les hacían a su familia y así mismos.

Con esta información elaboraron la fundamentación del proyecto general: "Modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Protocolos de actuación ". Entre 2010 y 2013, se llevó a cabo la aplicación de estos protocolos de actuación en 28 entidades federativas. Este proyecto tuvo tres etapas. La primera etapa fue la etapa piloto que se llevó a cabo en 2010, en Yucatán (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), Aguascalientes, (Universidad Autónoma de Aguascalientes), Baja California Sur (Universidad Autónoma de Baja California Sur) y Sinaloa (Universidad Autónoma de Sinaloa). La segunda etapa fue en 2011: en la región centro del país (Estado de México, Morelos, Puebla y Zacatecas), Pacífico Norte (Baja California, Nayarit y Sonora) y en la región Sur sureste (Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz). La tercera etapa se realizó en 2012, en las entidades faltantes de la región Centro (Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí y Tlaxcala), de la región Pacífico Norte (Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas) y de la región Sur sureste (Campeche, Guerrero), y de otras regiones (Jalisco y Michoacán).

La intención fue crear programas estatales que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. La responsabilidad de su obligatoriedad jurídica radica en las instituciones gubernamentales que integran los sistemas estatales como los Institutos de las Mujeres, denominados Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Pública y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Además, tenían que participar instituciones educativas de nivel superior y organizaciones de la sociedad civil, piezas clave para contribuir a su observancia y aplicación. El cumplimiento de estas legislaciones tenía que adecuarse en función de las características particulares de cada estado, algunos de los cuales plantearon sus propios protocolos de actuación.

Este proyecto fue auspiciado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, con recursos asignados a través

del CONACYT. Al CIESAS le asignaron la coordinación de la zona Sur sureste del país, por lo que elaboramos un convenio de colaboración con el CONACYT. Dicho proyecto englobó cinco protocolos: 1) Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres. 2) Protocolo para la Atención a las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género. 3) Protocolo para el Acompañamiento Jurídico de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género ante las Instancias de Justicia. 4) Protocolo de Contención Emocional para Profesionales que Atienden a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y 5) Protocolo para la Intervención con Agresores de Mujeres.

Para llevar a cabo la etapa piloto en Yucatán, conformamos un equipo en Mérida, en el CIESAS, Unidad Peninsular, integrado por profesionistas en las áreas de psicología, derecho, filosofía, estudios de la mujer, trabajo social e intérpretes de la lengua maya. A este equipo se le denominó en el proyecto general "Grupo Guía", el que se tenía que capacitarse en un diplomado especializado en estos cinco protocolos que integran el modelo. Esta formación estuvo bajo la responsabilidad del Núcleo Multidisciplinario sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia "Cecilia Loría Saviñón", coordinado por Alicia Elena Pérez Duarte y Rosa María Álvarez de Lara, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Álvarez y Pérez, 2010). Una de las particularidades del proyecto era el fundamento de formación de formadores, por lo que el grupo guía tenía que aplicar los aprendizajes de la UNAM en procesos de formación, análisis y fortalecimiento de capacidades en cada uno de los estados participantes. Estos cursos de formación se llevaron a cabo en talleres y diplomados, los resultados se presentaron en seminarios locales y nacionales y, en 2013, se expusieron en un congreso internacional, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Con respecto al "Protocolo para la Intervención con Agresores de Mujeres", este se diseñó desde la perspectiva de género, la terapia cognitivo conductual y la terapia humanista sobre la base de la revisión de enfoques y técnicas utilizadas en otros países (Díaz, Noemí & Paula Jiménez, 2014: 302). Es importante considerar los

elementos psicológicos, para el diseño de un programa de atención y rehabilitación de hombres agresores como también es importante "recordar que la gran mayoría de estos hombres no son enfermos, ni psicópatas, saben exactamente lo que hacen, por ello, dicen psicólogos especialistas, se cuidan muy bien y se protegen; saben que están dañando profundamente a sus víctimas y mantienen un control tal que evita las denuncias, posiciones y legitima su violencia, además cuidan mucho el desvanecimiento de elementos probatorios directos." (Díaz, Noemí y Paula Jiménez, 2014: 278). Los hombres al tener noción de las implicaciones de su violencia entran en conflicto consigo mismos, tal vez no siempre quisieran violentar a las mujeres, pero su sentido de superioridad sexo-genérica que ha normado su vida, siempre lo coloca en una posición jerárquica de dominación y control, posición muy distinta a la de las mujeres que, en general, se mantienen en la condición de subordinación.

"Observar la violencia de género permite pensar en la posibilidad de un programa exitoso de rehabilitación sobre todo tratándose de hombres jóvenes que no han retroalimentado su agresividad ni han tenido tiempo de reforzar y arraigar el sentimiento de legitimidad de estos actos violentos" (Díaz, Noemí & Jiménez, 2014: 279).

Los hombres que agredían a sus parejas y su familia fueron atendidos de manera individual y grupal por personal de distintas instituciones, principalmente de salud, que los invitaron a participar en los talleres y las terapias individuales y grupales. Cabe señalar que en Yucatán y en Campeche operaba un Programa Piloto de Reeducción en la Secretaría de Salud, lo que facilitó la aplicación de nuestro Protocolo de Intervención con Agresores.

Antes de la capacitación se aplicaba un instrumento de evaluación para saber qué conocimientos y experiencias tenían para atender a agresores y al final de la aplicación práctica de este protocolo, se procedía a otro período de evaluación de los participantes capacitados, la mayoría del área de psicología, a quienes se le pedía que al final de protocolo hicieran entrevistas a los agresores que tomaban las sesiones terapéuticas y se preparaban en los talleres de

reeducación. Este Protocolo de Intervención con Agresores consistía en trabajar la motivación para dejar de ser agresor, la violencia ejercida contra la víctima, la tipología del agresor y la canalización a alguna institución. En las entrevistas que pudo realizar este personal capacitado, se preguntaba sobre la percepción del tratamiento, los cambios de conducta, y el compromiso y motivación para el cambio. Cabe recordar que no en todos los estados se pudieron hacer entrevistas con los agresores. En Yucatán capacitamos a 28 especialistas, en Campeche formamos 8, en Chiapas fueron 6, en Jalisco y Michoacán fueron 14, respectivamente y en Quintana Roo, capacitamos a 10.

En Yucatán, en 2010 se atendieron 106 agresores y en 2011 a 58; en Campeche fueron 209 agresores atendidos y en Chiapas el número de agresores atendidos fue de 228, en 2012. No en todos los estados se logró tener suficiente información, como en Oaxaca, Veracruz, Jalisco y Michoacán. En Campeche, por ejemplo, el personal capacitado consideraba que los protocolos para la intervención con agresores se encontraban en una fase piloto, y el trabajo con ellos era aún incipiente, sin haber podido entrevistar a ningún hombre que pudiera hablar de su experiencia con este protocolo.

Sobre la percepción acerca del protocolo en Yucatán, el personal capacitado reportó que los 164 usuarios entrevistados reconocieron positivamente su utilidad para resolver sus problemas de violencia, aprender a escuchar a su familia, tener autocontrol, conocer los diversos tipos de violencia y el daño que ejercen contra sus familias y las mujeres. En Chiapas, eran pocos hombres los que seguían la terapia, pero coincidían en que les era útil. En general consideraban que estaba cambiando su comportamiento, su conducta: "Cada ocho días me llevo algo bueno, una o dos palabritas en mi mente que hay que cambiar, para mí todavía me falta mucho tiempo, imagínese tengo 17 años de casado, es muy difícil que en un mes pueda yo estar listo, me mentiría a mí mismo todo lo que he hecho en 17 años, yo pienso que sí voy a seguir viniendo". "Quiero cambiar mi forma de pensar, ya no me quiero quedar callado, ya no ser tímido, ya no ser una persona que explota, distante". "Aprendo cosas nuevas, por ejemplo,

cosas nuevas de compañeros que vienen a veces, no sabemos la situación y aquí se saben y uno va analizando las cosas de que si mi compañero hizo eso yo voy a tratar de no caer en lo mismo y a mí sí me está ayudando mucho el taller, de hecho, yo pienso seguir viniendo." En Campeche, mencionaron que el tratamiento dado a los agresores tenía efecto positivo sobre los individuos en cuestión, al otorgarles herramientas para reconocer los diferentes tipos de violencia y también algunos aspectos de su vida que se habían negado a reconocer o que no conocían. En Jalisco indicaron que sí fue útil, en tanto que les ayudó a contener y refrendar los momentos de ira, y utilizar el diálogo para superarlos. En Guerrero, ninguno consideró suficiente lo que había logrado, por lo que pensaban que tienen que seguir cambiando muchas cosas en lo personal, en lo familiar y en lo laboral. Proponen tener más sesiones de terapia. Cabe recordar que no en todos los casos hay testimonios de agresores.

Respecto a los cambios de conducta, en Yucatán, el personal capacitado refirió algunos cambios en los 164 usuarios atendidos, decían: "pues ahora son menos explosivos, han tomado conciencia del daño que hacían, han aprendido a controlarse, a tener más paciencia y a expresar de otra manera sus enojos". "Todos han logrado eliminar los actos violentos, tratando de eliminar su agresividad, sus imposiciones, sus ideas equivocadas de poder, sus ofensas psicológicas y sus impulsos", aunque uno de los agresores mencionó que había cambiado, pero *"no tanto como quisiera"*. En Chiapas explicitan cambios como: "Llevo con calma mi relación, ya no me enoja, lo que hago es tranquilizarme, pensar y analizar las cosas bien antes de actuar." "La desconfianza que había en mí, en mis hijos, había mucha desconfianza en todos los aspectos y pues los beneficios a partir de venir acá es que ya hay confianza, mis hijos ya me tienen confianza (...) eso es lo más lindo." "Ya no soy una persona agresiva, ya no soy una persona exigente que quería las cosas al momento." Aunque en ocasiones los cambios son relativos "Sí, ya no discuto, cuando ella se pone a hablar lo que hago es dejar que hable o me salgo o me pongo a pensar otras cosas." Todos dicen que han logrado reducir su violencia.

Explican: "Llega un límite, a cualquier ser humano que no va a aguantar tantas agresiones y te vuelvo a repetir, estaba tomado, pero gracias a estas terapias, ella me dijo que me disculpa, esas palabras que me dijo, y yo le digo que no se preocupe que yo soy el culpable y quiero remediar". "Sí, ya no soy una persona que ande gritando, ya no soy una persona exigente, ya llego a mi casa y por ejemplo si está sucio ya no grito, ya no regaño que por qué no hacen las cosas". "Antes no me importaba quién estuviera, quebraba lo que encontrara, vasos de cristal, pero siempre me pasaba rompiendo cosas, pero ahorita ya no." En Campeche de igual manera, les ayudó a "mejorar su relación de pareja" al ser capaces de manejar las situaciones de estrés, evitando así los episodios agresivos en contra de sus parejas.

Estos hombres, consideran importante abordar el papel de las mujeres en la sociedad partiendo de la perspectiva de género para lograr la equidad entre estos. En general, se sienten capaces de reconocer los mensajes que denigran la imagen del sexo femenino, comparar y analizar los diferentes puntos de vista que se les planteen con las personas más cercanas en su entorno (familia, amigos, pareja, compañeros de trabajo, etc.), lo que ayudaría a una "concientización" en cadena. Sólo en pocos casos hubo cambio de actitudes, los cuales conllevaron a la imparcialidad y objetividad sobre los roles que tradicionalmente son considerados como masculinos o femeninos, como los quehaceres domésticos, principalmente, pues por lo menos ya pensaban en dividir esos quehaceres, o a permitir que las mujeres sean las proveedoras, lo que indica una predisposición para incidir en estos cambios.

En cuanto a las acciones para fortalecer el papel de las mujeres y lograr la igualdad de género en la sociedad, sus actividades se han centrado principalmente en el ámbito personal, familiar y laboral; como negociar las actividades domésticas hasta sensibilizar a sus amistades sobre la importancia de la igualdad, brindar un trato igualitario y respetuoso, o la autorregulación. En Jalisco, se indica que han conseguido rebajar los niveles de violencia hacia sus parejas mujeres, y también hacia las hijas e hijos. Sin

embargo, las respuestas son muy escuetas, algo motivado, sin duda, por la propia dificultad de reconocer el ejercicio de la violencia, lo que hemos visto es muy difícil que los hombres reconozcan su violencia y las consecuencias de la misma, por la misma estructura de superioridad que ostentan, aunque algunos lo pueden lograr mínimamente. En Guerrero, al igual que pasaba en Yucatán, ninguno considera suficiente lo que ha logrado, por lo que piensan que tienen que seguir cambiando muchas cosas en lo personal, en lo familiar y en lo laboral. Proponen tener más sesiones de terapia. Han logrado reducir los actos violentos y los episodios controladores y de celos que los agresores presentaban hacia sus parejas.

Respecto al compromiso y motivación para el cambio en Yucatán, como ya mencionamos, ninguno considera suficiente lo que ha logrado, por lo que piensan que tienen que seguir cambiando muchas cosas en lo personal, en lo familiar y en lo laboral. En Chiapas, las palabras dichas por los entrevistados, nos muestran la utilidad de los talleres (al menos en el momento del proceso) en que se hallaban, como ya habíamos mencionado. En Campeche están conscientes de que el cambio que han tenido es bueno y muy significativo, pero que también existen aún muchas cosas que pueden mejorarse, por lo que su búsqueda de mejorar como personas (y sus roles en sociedad) aún continúan. En Jalisco, señalan que es preciso continuar con la intervención, para hacer más profundos los cambios, y para apuntalar el sentido dialogante que van cobrando sus relaciones de pareja.

Entre los resultados de la aplicación de este protocolo en la región Sur sureste de México, como vimos, resaltan algunos beneficios que manifestaron algunos hombres, principalmente en el ámbito emocional, porque por principio "aprendieron a controlar sus enojos". Aunque, en general, los hombres no tienen mucho interés en responsabilizarse de su propia violencia, hay algunos que son conscientes del daño que les provocan a las mujeres y están dispuestos a cambiar. De entre los retos y dificultades para la intervención con agresores, tenemos que considerar los contextos culturales de esta región del Sur sureste, como en general del país, pues son

muy diversos, con una amplia variedad de lenguas y de sistemas normativos, lo que hace necesario incorporar un enfoque intercultural.

Elementos para elaborar proyectos de intervención educativa

Las teorías y activismo feministas han debatido alrededor de este sistema sexogenérico que potencia el poder masculino y la dominación de las mujeres por encima de la libertad y la dignidad humanas, que preserva los estereotipos machistas y reconoce el riesgo que significa para la vida y la salud de las mujeres este orden patriarcal (Ravelo & Boch, 2019). En ese sentido, en las propuestas feministas para emancipar a las mujeres de este yugo patriarcal, tendría que ir implícita toda la sociedad, para alcanzar una transformación social, cultural y política que promueva la libertad y dignidad humanas; así mismo pretenden cambiar el sistema de privilegios que por siglos ha mantenido la supremacía masculina; establecer una comunicación dialógica en todos los espacios y lograr acuerdos que permitan el avance democrático de mujeres, hombres y comunidades de la diversidad sexual.

En concordancia con esta idea, propondríamos orientar las acciones de intervención feminista, hacia la defensa de los derechos humanos de las mujeres para vivir y morir sin violencia, exigirle al Estado que asuma su responsabilidad como garante de la vida y la libertad de las mujeres y las niñas. Reflexionar sobre lo que ha significado la omisión del estado mexicano para incorporar, como prioridad nacional, una política de Estado que atienda la problemática de la atención a la violencia de género y feminicida emanada de hombres fuertemente violentos, y reconocer los retos para afrontar como sociedad y Estado la construcción de comunidades donde el respeto y la igualdad sean los principios que regulen la convivencia y las relaciones sexogenéricas.

Para ello, se tienen que reconceptualizar las categorías que estigmatizan a todos los hombres etiquetándolos como agresores o psicópatas, sin considerar suficientemente

otros elementos sociales y culturales relacionados con el sistema sexo genérico, referidos en la primera parte de este trabajo y en otros que hemos elaborado (Covarrubias & Ravelo, 2019); de la misma manera tenemos que seguir cuestionando el lugar que ocupan en la estructura de poder patriarcal, en particular, en el sistema de privilegios y de dominancia masculina. Asimismo, se tienen que estudiar las manifestaciones violentas de las masculinidades diversas, a partir de una metodología dialógica y colaborativa, como pretendimos hacerlo en nuestros proyectos de intervención, lo que permite incidir en los procesos educativos de las comunidades, a partir de su cultura y sus saberes, pero al mismo tiempo transformando aquello que culturalmente daña y violenta a un grupo social. Tenemos que trabajar tenazmente en el ámbito educativo para cambiar los patrones culturales de masculinidad y femineidad.

En ese sentido, es importante destacar la relevancia del trabajo de Juan Vargas, quien afronta la formación del narcisismo patológico en los hombres, organizando en 2015, un colectivo de especialistas en psicología, psicoterapia, psiquiatría, pedagogía y educación, dedicados a la prevención, tratamiento e investigación de las enfermedades mentales y problemas conductuales; así como a brindar apoyo a estudiantes con problemas escolares y en el proceso de aprendizaje. Por ello, crea en Ciudad Juárez el Instituto en Psicología Psicoanalítica del Self, cuya fundamentación parte de la idea, de que la acción multidisciplinaria permite alcanzar mejores resultados en la procuración de la salud y en los procesos de enseñanza-aprendizaje; donde se trabaja en equipo para la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento de los casos que ameritan intervención clínica o académica. En este instituto se diseñó la "Especialidad en Psicología Psicoanalítica del Self", que tiene una destacada orientación hacia la formación de profesionales con una ética multidisciplinaria, así como a la observación de valores tales como el respeto hacia todas las personas y la naturaleza, el impulso de una visión incluyente y de la aceptación de la diversidad de formas de ser, pensar y actuar que no dañen a la propia persona ni a terceras

personas, la equidad entre las mujeres y los hombres como forma de mejorar las relaciones entre los géneros, y la responsabilidad frente a las propias acciones." (Instituto en Psicología Psicoanalítica, 2015).

En este instituto se forma en psicoterapia a docentes de preescolar, primaria y secundaria, principalmente, para que aprendan a orientar el narcisismo de los escolares de tal manera que no se convierta en un narcisismo patológico, y también se atiende a estudiantes con problemas académicos (Instituto en Psicología Psicoanalítica, 2015). Este trabajo continúa, aunque no se tienen sistematizados los resultados.

Para Juan Vargas, es clave trabajar el narcisismo desde la psicoterapia psicoanalítica para que no se formen personalidades con un narcisismo patológico, que detone violencia, pues como dice Hirigoyen, una característica de los agresores es la personalidad narcisista que interviene para crear una imagen grandiosa de su propia importancia y valía; se encuentran inmersos en fantasías ilimitadas de éxito y de poder; se consideran especiales y únicos; requieren obsesivamente de la admiración de las demás personas, al tiempo que está convencido de merecerse todo lo que desea; es un explotador recurrente en todas sus relaciones interpersonales, suele ser muy brillante socialmente, pero carecen de empatía y suelen fingir que entienden los sentimientos de las demás personas; son altamente arrogantes y lo reflejan en sus actitudes o comportamientos (Hirigoyen, en Álvarez y Noroña, 2014: 285, Hirigoyen, 2020).

Conclusiones

En los programas de intervención con hombres agresores, aplicados por lo menos hasta 2008 en México, se muestra de raíz un sesgo relacionado con el bienestar de la familia, la relación de pareja, la visión biomédica, y el sentido paternalista, por lo que no trastoca de fondo la estructura patriarcal. Por ello, hay que reorientar o reinventar otros enfoques educativos y culturales, y técnicas de programas de intervención con hombres agresores en

nuestro país, pues los que se han implementado hasta ahora no han tenido suficiente impacto.

Si bien estos programas están practicándose desde los 70, como reportan Valdez-Santiago, Torres-Falcón, Garda-Salas y Quiroz (2008), considerando los aportes de las teorías feministas, la psicología cognitiva/conductual y otras teorías y técnicas, el peso que tiene la cuestión cultural, es enorme, y está prácticamente ausente. Los hábitos y las creencias basadas en la supremacía masculina son un verdadero obstáculo para el cambio. Los hombres que ejercen violencia no se sienten motivados para cambiar porque la permisividad social para agredir a las mujeres no tiene límites. Tanto las parejas masculinas, como las exparejas y todo un conjunto de hombres machistas de las familias, los barrios y las comunidades, que se forman en todos los espacios donde interaccionan las mujeres y poblaciones de la diversidad sexogenérica, están condicionadas por estructuras de desigualdad, discriminación y exclusión. Este sistema sexogenérico, articulado con otros sistemas jerárquicos como el capitalista, el racista y el colonialista, dan como resultado la falsa creencia de una supremacía masculina que en la vida cotidiana ya está al límite, o por lo menos está muy cuestionada (Covarrubias & Ravelo, 2019).

Consideramos que los retos son varios para el trabajo de intervención con los hombres que ejercen violencia en su pareja y familia, dadas las relaciones de poder masculino que siguen predominando, sin embargo, estas experiencias han servido como estímulo para que las mujeres decidan separarse y reconstruyan su vida. Es al mismo tiempo una herramienta de prevención para que no se reproduzcan actitudes misóginas basadas en el modelo dominante de masculinidad.

Para lograr esto, el principal reto es trabajar con las comunidades, y la ciudadanía en general en el plano educativo y cultural, para que se fomenten otras formas de relaciones sexogenéricas en todos los ámbitos, y que los hombres dejen de agredir sexualmente a las mujeres y las niñas y las asesinen. Para ello, reiteramos la importancia de implementar acciones de y para los hombres de distintos sectores, edades, condición étnica, de clase, etc.

El trabajo, en ese sentido se tendría que concentrar en gran medida en los jóvenes, pues en nuestro proyecto en Ciudad Juárez, han demostrado su potencialidad como promotores del cambio en muchos momentos y lugares (Báez, Ramírez y Ramírez, 2011 & Ravelo, 2020). Por eso, hay que incluir en la agenda política de los hombres, las acciones y proyectos educativos y culturales de los sectores juveniles que pretenden contribuir a los cambios para verdaderamente ir construyendo masculinidades y formando hombres diferentes. Consideramos que "uno de los ejes de la educación en las sociedades democráticas es construir formas de relación no violentas que nos lleven a la generalización de modos de convivencia solidaria, respetuosa de las diferencias y defensora de los derechos humanos de todos." (Domínguez, 2021), como lo hemos planteado en el proyecto: "Derechos humanos y prevención de la violencia de género", liderado por Héctor Domínguez, donde diseñamos un manual de formación para docentes de educación media con el fin de aplicarlo en el Estado de México, uno de los estados con mayor índice de feminicidios.

Así mismo, en las experiencias expuestas, se produjeron informes y documentos editados tanto en la Cámara de Diputados y el CEIICH de la UNAM, como en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el CONACYT, los cuales contienen los fundamentos jurídicos obligados, pero con notables tintes feministas para impulsar políticas públicas dirigidas a combatir la misoginia desde la educación y la cultura. En nuestro proyecto del CIESAS, desde el 2011, impulsamos la Colección Diversidad sin Violencia, que hasta la fecha lleva 14 libros publicados, y tenemos un seminario binacional permanente desde hace 15 años. Cabe señalar que, en 2014, con Héctor Domínguez, coordinamos el Diplomado Violencia Sexual y de Género. Análisis Interdisciplinario, Prevención e Intervención, en el cual formamos 25 estudiantes de nivel licenciatura del país y del extranjero.

La razón patriarcal en términos culturales le ha hecho mucho daño a la humanidad. Esa manera de razonar, de pensar, de ejercer el poder en esos sistemas culturales requieren de una reflexión profunda, muy amplia, de

crear nuevas formas de atender el problema, de erradicar la cultura patriarcal fincada en la violencia. Es difícil desaprender lo aprendido socialmente, pero se tienen que propiciar los cambios culturales para refundar valores y principios básicos de convivencia pacífica en varias direcciones: hacia la sociedad, hacia los hombres y hacia las mujeres y hacia la construcción de nuevas políticas sociales, educativas y culturales,

La cultura de la no violencia es una práctica que se tiene que impulsar desde la infancia, para ir arraigando otros valores, creencias y costumbres, para que la matriz cultural de la violencia vaya desarticulándose y reconfigurándose en otra visión de mundo, de humanidad, de paz y de sociedad.

Bibliografía

- Álvarez de Lara, R. M. & Pérez-Duarte, A.E. & Noroña (Coords.). (2010). *Modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres*, México: IJJ-UNAM/Conacyt.
- Báez, S.; Ramírez, A.L. & Ramírez, I. (Colectivo Palabras de Arena). (2011). *Sueños de palabras en la estepa. Experiencias lectoras contra la violencia en Ciudad Juárez (2001-2010)*. México: Ed Ed. Eón, UAM, UTEP, CIESAS, Colecc. Diversidad sin Violencia, 4.
- Covarrubias, Ma. E. & Ravelo, P. (2019). "Reflexiones en torno de los perpetradores de violencia feminicida. Elementos para un debate desde el feminismo académico" en Ravelo, p. & Bosch, M. (Coords.). *Antología. Violencias y Feminismos. Desafíos Actuales*, México: Ed. Eón, CIESAS, UTEP, CEIICH/UNAM, México, Colecc. Diversidad sin Violencia, 14: 145-160.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2006). *Violencia feminicida en la República Mexicana*, México, LIX Legislatura Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.

- Díaz, N. & Jiménez, P. (2014). "Protocolo para la intervención con agresores de mujeres" en Alicia Elena Pérez Duarte, & Rosa María Álvarez González (Coords.), *Aplicación práctica de los Modelos de prevención, atención y sanción de la Violencia de Género contra las mujeres. Protocolos de actuación*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y CONACYT, [4ª edición], págs. 393-420.
- Domínguez-Ruvalcaba, H. (2022) *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el estado mexicano*, México: Ed. Ariel.
- Domínguez-Ruvalcaba, H. (Coord.). (2021). *Derechos humanos y prevención de la violencia de género*, México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Hirigoyen, M.F. (1999). *Le harcèlement moral. La violence perverse au quotidien*, Paris: Syros.
- Hirigoyen, M.F. (2020). *Los narcisos han tomado el poder*, México: Ed. Paidós.
- Instituto en Psicología Psicoanalítica del Self. (2015). *Fundamentación*, Documento inédito.
- Pérez-Duarte, A. E. & Álvarez-González, R.M. (2014). *Aplicación práctica de los Modelos de prevención, atención y sanción de la Violencia de Género contra las mujeres. Protocolos de actuación*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y CONACYT, [4ª edición].
- Ravelo, P. (2005). "La costumbre de matar. Proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México", *Nueva Antropología*, (65), mayo-agosto:149-168.
- Ravelo, P. & Domínguez, H. (2006). "Los cuerpos de la violencia fronteriza", *Nómadas*, (24), abril: 142-151.
- Ravelo, P. (2020). "Feminicidio y experiencias de intervención educativa", en Covarrubias, M. E. (Coord.) *Perspectivas actuales del feminicidio*. México: UACM: 91-116.
- Ravelo, P. & Bosch, M (Coords.). (2019). *Antología. Violencias y Feminismos. Desafíos Actuales*, México: Ed. Eón, CIESAS, UTEP, CEIICH/UNAM, Colecc. Diversidad sin Violencia.

Ruíz, S. & Negro L. (2010) *Violencia de género. Programas de intervención con agresores*. Documentos penitenciarios 7, Gobierno de España, Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Valdez-Santiago, R.; Torres-Falcón, M.; Garda-Salas, R.; Gómez-Lule, C. & Quiroz, J. (2008). "Programas de intervención para la violencia de pareja en México: antecedentes y principales modelos de atención a mujeres maltratadas y hombres agresores", en Híjar, M. & Valdez-Santiago, R. (Eds.). *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores. Experiencia internacional y mexicana*. México, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados LX Legislatura: 45-65

Vargas, J. (2010). *El hombre que ejerce la violencia intrafamiliar. Hacia una psicoterapia psicoanalítica desde Ciudad Juárez*, México: Ed. Eón, UAM, UTEP, CIESAS, Colecc. Diversidad sin Violencia, (1).

Documentos

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) Diario Oficial de la Federación, México, 1 de febrero [Última reforma 11 de enero de 2021]

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) (2020) *Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, de la), Diario Oficial de la Federación (DOF), 2020.

Secretaría de Salud, s/f "Programa de Acción Específico Salud Mental" (PAE) 2013-2018, *Plan Nacional de Desarrollo* 2013-2018.

ONUMUJERES (s/f) *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*, ONUMUJERES, Comisión del Secretariado de la Naciones Unidas, Derechos Humanos de las Naciones Unidas. PDF.

LEONARDO OLIVOS SANTOYO, LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ Y FERNANDO HUERTA ROJAS (COORDS.). (2024). DE JUEGOS, EMOCIONES, VIOLENCIAS Y OTRAS FRATERNIDADES. ABORDAJES FEMINISTAS SOBRE LA EXPERIENCIA GENÉRICA DE SER HOMBRES. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO-CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES, 328 P.

José Ricardo Gutiérrez Vargas
Universidad Nacional Autónoma de México

A pesar de que la literatura existente con relación a la condición genérica de los hombres es vasta, vivimos un momento a nivel global en que la prevalencia de problemas acuciantes como la violencias ejercidas por hombres contra niñas y mujeres, las formas emergentes de derechización hipermasculinista, la creciente militarización en ciertas regiones del planeta, las políticas extractivistas (masculinas) de la vida humana y no humana, entre otras urgencias, nos obligan a seguir preguntándonos, insistentemente y sin responder de manera apresurada, por el papel que juegan los varones en la transformación de un mundo donde la desigualdad e injusticia parecen ser la norma.

Así, este libro coordinado por Leonardo Olivos, Luis Fernando Gutiérrez y Fernando Huerta surge como un esfuerzo para continuar pensando y problematizando, desde diferentes abordajes teóricos, metodológicos y prácticos, los modos en que el género es encarnado por los varones. No con el objetivo de reiterar conocidas caracterizaciones identitarias sobre el sentido de ser hombre, atendiendo a mandatos masculinos que refieren a la demostración de fuerza, la obligatoriedad heterosexual, la adopción del rol protector y proveedor dentro de la familia, etcétera. En cambio, el cuestionamiento que se

Leonardo Olivos Santoyo, Luis Fernando Gutiérrez Domínguez y Fernando Huerta Rojas (coords.). (2024). De juegos, emociones, violencias y otras fraternidades. Abordajes feministas sobre la experiencia genérica de ser hombres. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 328 p. Reseña de libro de Gutiérrez-Vargas, J.R. (Septiembre-Diciembre, 2024). en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 206-212

hacen estos trabajos remite a cómo dichas identidades de género se definen siempre en complejos entramados emocionales, sociales, políticos, históricos, psíquicos y materiales, permitiendo entender, como lo ha dicho Joan W. Scott (1988), que la categoría “hombre” nunca llega a tener un significado definitivo, trascendental.

Lo que se lee en cada uno de los capítulos que dan forma a esta compilación es producto de los contactos, debates e interacciones que mantuvieron los autores a partir del Seminario Interinstitucional *Los Hombres: miradas críticas desde el feminismo*. Un espacio que, más allá de su anclaje académico, se define por una práctica política que según sus propios integrantes es orientada por “compromisos asumidos feministamente” (p.11). Se podría decir que las discusiones y reflexiones filosóficas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que este libro coloca sobre la mesa, son producto de diálogos, contactos e intercambios dialógicos colectivos que intentan aportar “al trabajo cotidiano feminista, desde el cual se busca construir una sociedad de la equidad, la igualdad, la justicia, la democracia y la libertad en la que los hombres vayamos transformando y erradicando el orden patriarcal que le da sentido y sustento a la condición genérica masculina” (p.19).

En esa dirección, esta publicación se presenta como una sólida contribución para entender la relevancia de los debates feministas dentro de los Estudios de los Hombres y las Masculinidades (EHM). Algo que no es menor, pues como afirma Azpiazu (2017), pareciera que a pesar de existir un vínculo ineludible entre los feminismos y el estudio de las masculinidades y los hombres, con el tiempo hemos ido atestiguando la emergencia de ciertos enfoques investigativos para abordar las identidades de género de los varones desde un giro autoreferencialista que estudia las masculinidades desde las masculinidades, concentrando su foco analítico en cuestiones identitarias que tienden a desdibujar las relaciones materiales y de poder bajo las que los hombres desarrollan sus vidas cotidianas.

No es el propósito de esta reseña enumerar los aportes feministas para la comprensión de las masculinidades de los varones. Sin embargo, es importante decir que los feminismos nos han ayudado a cuestionar el rol de sujeto colectivo de la historia que se ha arrogado a los hombres desde una mirada androcéntrica, para así entenderlos como individuos que, al igual que las mujeres, surgen de relaciones materiales y discursivas específicas marcadas por el género. Asimismo, se puede afirmar, como se sugiere en la introducción de este libro, que los abordajes feministas con relación a la condición genérica de los hombres no solo han tenido implicaciones epistémicas que nos permiten imaginar y articular modos no androcéntricos a partir de los cuales se producen y se accede a ciertos conocimientos sobre el mundo, sino que también han facilitado construir un terreno social y afectivo donde los sujetos masculinos pueden re-pensar su posición en el ámbito social.

En el marco de los argumentos anteriores, la primera contribución de este libro, hecha por Leonardo Olivos, se pregunta cómo los aportes de la ciencia política feminista pueden ayudarnos a establecer una vinculación entre política y las masculinidades de los hombres a partir de las emociones, pues estas últimas no son vivencias exclusivamente individuales, sino que también pueden llegar a reconfigurar el horizonte de pensamiento y acción de una ciudadanía. En esa dirección, el autor bosqueja algunos elementos analíticos para pensar y problematizar el papel que juegan las emociones en las disposiciones bélicas y viriles que definen la acción política actual de ciertos grupos antifeministas y de ultraderecha, conformados mayoritariamente por varones.

Por su parte, Luis Fernando Gutiérrez, echando mano de herramientas de la antropología feminista, pone de relieve el rol que tiene el silencio masculino como una clave para la perpetuación de la violencia de género contra las mujeres, produciendo a su vez una memoria histórica androcéntrica "sobre la cual se instauran formas de valoración de lo trascendente para dejar fuera de

la atención lo acontecido en clave no viril” (p.70). La invitación del autor es entonces a cuestionar una memoria histórica patriarcal, alimentada por el silencio y la omisión ante la violencia de género, con la cual los hombres se relacionan cotidianamente con las mujeres, con otros hombres y con el mundo en general.

El tercer capítulo de esta compilación, firmado por Francisco Coronel, alude a una lectura histórica, con perspectiva feminista, sobre la violencia masculina dentro del Movimiento Socialista Armado en México durante las décadas de los 60´s y 70´s del siglo pasado, a partir de retomar las historias de hombres de grupos guerrilleros que militaron tanto en el Partido de los Pobres, con sede en Guerrero, así como en la Liga 23 de Septiembre en la capital del país. De ese modo, uno de los principales aportes del texto se sostiene en cuestionar la manera en que una buena parte de las investigaciones alrededor de estos movimientos armados en México se definen desde un relato androcéntrico que exalta los atributos viriles de los guerrilleros, al tiempo que se obnubila el papel de las mujeres dentro de estos grupos.

Por otro lado, Óscar Montiel, por medio de una antropología feminista, establece una relación entre sexualidad, dominación y violencia para dar cuenta sobre el modo en que se articulan pactos patriarcales y formas de juramentación masculina en diferentes grupos de varones: indígenas de una comunidad de Los Altos de Chiapas, policías de investigación en la Ciudad de México y proxenetas en la zona sur del estado de Tlaxcala. El planteamiento anterior, le permite al autor acercarse críticamente a la manera en que estos grupos establecen relaciones de poder y dominación contra las mujeres con las que se vinculan desde diferentes dimensiones íntimas, sociales, económicas y laborales.

David Sánchez y Homero Vázquez elaboran en su capítulo una exploración teórica, mediante una recuperación de los argumentos de Judith Butler con respecto a la melancolía, sobre cómo la violencia que pueden llegar a ejercer los varones se presenta como un

mecanismo melancólico ante su incapacidad de sostener y cumplir totalmente con los mandatos de masculinidad. En esa línea, los autores argumentan que la construcción de una masculinidad hegemónica está permanentemente asediada por el fracaso, al presentarse como un ideal inalcanzable para los hombres.

Por otra parte, Jafet Guerrero también recurre a la antropología feminista para hacer una digresión en torno al homoerotismo en el mundo digital de las redes sociales. Para ello, la figura del *chacal*, siendo un hombre que se considera de clase popular y que tiene ciertos atributos sexuales y físicos deseables desde la mirada homosexual, le sirve al autor para discutir la emergencia de un homoerotismo a partir de los modos de representación de este tipo de hombres en plataformas digitales como YouTube, X y OnlyFans. Paralelamente, se argumenta que dicho homoerotismo está definido por relaciones clasistas y racistas que terminan por subalternizar al *chacal*.

En el capítulo siete, Ramón Cortes comparte una interesante aproximación analítica entre masculinidad y la idea de desarrollo como sinónimo de progreso y modernidad. El autor utiliza la teoría feminista como una mirada crítica que le facilita pensar el desarrollo no como un ideal abstracto de nuestra época neoliberal, sino como una serie de relaciones sociales, económicas y ambientales signadas por el género. Siguiendo esa ruta argumental, Cortes sostiene que es la perspectiva androcéntrica la que define a nivel global las políticas actuales del desarrollo donde lo que predomina, entre otras cosas, es una racionalidad masculinizada, el distanciamiento con la naturaleza, así como el control y la subordinación de otros seres humanos y no humanos.

El último texto, escrito por Fernando Huerta, recurre a un enfoque antropológico feminista para abordar la experiencia del juego como una práctica sociocultural que llega a definir la vinculación que establecen los hombres con sus entornos. En esa línea, los albueros, ciertos deportes o los videojuegos, nos dice Huerta, suelen ser prácticas favoritas de los hombres, pues les ayudan a

reafirmar mandatos y atributos masculinos dominantes. Sin embargo, el autor también reconoce que la dimensión lúdica puede ofrecer, al mismo tiempo, la posibilidad de marcar rupturas (individuales y colectivas) para desmontar prácticas y creencias masculinas de raigambre patriarcal.

Este breve recorrido por cada una de las aportaciones de la compilación aquí reseñada demuestra, a través de una miríada de espacios, tiempos y circunstancias, la manera en que los EHM no solo pueden brindarnos claves teóricas y metodológicas para comprender la condición genérica de los hombres, sino que también, desde su proximidad con los debates feministas, nos abren la posibilidad de imaginar otros modos de sociabilidad alejados de una hegemonía androcéntrica que, históricamente, se ha sostenido por prácticas y discursos que perpetúan la desigualdad, el abuso y la violencia. El papel que juegan los EHM actualmente sería irreducible en términos de lo que puedan aportar a la transformación de las creencias y conductas individuales de los hombres. Y, aunque eso es deseable, no se debe perder de vista que, como ya advirtió Haslanger (2020), las injusticias de diverso tipo que permean las relaciones entre hombres y mujeres deben entenderse y cuestionarse desde el engarce de múltiples factores socio-históricos que nos impedirían considerar las formas de identificación patriarcal de los varones como la única causa y explicación de las desigualdades entre géneros.

Finalmente, y en sintonía con lo dicho por Haslanger, se podría decir que los textos de este libro, en su conjunto, son una herramienta para pensar la masculinidad no tanto como una cosa o una idea en la cabeza de los hombres, sino como formas de relacionalidad bajo las que los varones experimentan y viven en el mundo. Uno de estos modos de relacionalidad, como lo dejan ver varias de las contribuciones de esta compilación, se refiere a fraternidades masculinas pactadas a través de mecanismos concretos como el silencio, la violencia, el juego, las emociones, las formas ideológicas contemporáneas alrededor del progreso, la explotación del trabajo femenino,

Leonardo Olivos Santoyo, Luis Fernando Gutiérrez Domínguez y Fernando Huerta Rojas (coords.). (2024). De juegos, emociones, violencias y otras fraternidades. Abordajes feministas sobre la experiencia genérica de ser hombres. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 328 p. Reseña de libro de Gutiérrez-Vargas, J.R. (Septiembre-Diciembre, 2024). en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(16): 206-212

etcétera. Ante ello, será necesario, como se ha planteado desde múltiples espacios académicos y activistas, insistir en el quiebre de las estructuras pactantes androcéntricas que producen diversas formas de subordinación, violencia y extractivismo, pues estas fraternías serían un locus privilegiado donde fragua y se afirma la legitimidad, todavía vigente, de la dominación masculina.

Bibliografía

Azpiazu, J. (2017). *Masculinidades y Feminismo*. Barcelona: Virus editorial.

Haslanger, S. (2020). Why I Don't Believe in Patriarchy: Comments on Kate's Manne's *Down Girl*. [en acceso libre: http://sallyhaslanger.weebly.com/uploads/1/8/2/7/18272031/haslanger_comments_on_down_girl_final.pdf].

Scott, J. (1988). *Gender and the Politics of History*. Nueva York: Clumbia University Press.

COLABORADORES

Aleida Hernández Cervantes

Doctora en derecho por la UNAM. Es investigadora Titular A Definitiva, de tiempo completo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y profesora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Tiene varias publicaciones en temas de teorías críticas del derecho, derecho y despojo, género y feminismo, seguridad social y trabajo, entre los que destacan sus libros: *La producción jurídica de la globalización económica. Notas de una pluralidad jurídica transnacional*, CEIICH-UASLP-MISPA, A.C., 2014; *Derecho, despojo y luchas sociales*, Ciudad de México, CEIICH-Colsan y Artiga Bonilla editores, 2023; Hernández Cervantes Aleida e Isabel Rubio Rufino, *Feminismos y derecho*, Ciudad de México, CIEG-UNAM, 2022. Actualmente coordina el Grupo de Trabajo “Pensamiento jurídico crítico y conflictos sociopolíticos” de CLACSO en América Latina y el Caribe. Y pertenece al Grupo de Trabajo de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.

Ana Isabel Sánchez Osuna

Doctora en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Baja California; Maestra en Ciencias en Estudios Culturales por el Colegio de la Frontera Norte; Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente forma parte del Programa de

Investigadoras Posdoctorales por México del CONAHCyT. Realiza su estancia posdoctoral en el Laboratorio de Estudios Psicosociales de la Violencia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores - Candidata.

Arnoldo Atondo Morales

Licenciado en Psicología egresado de la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa. Forma parte del Laboratorio de Estudios Psicosociales de la Violencia. Ha realizado estancias académicas como parte del Programa de Verano Científico Delfín.

César Jesús Burgos Dávila

Doctor en Psicología Social y Máster Universitario en Investigación en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona; Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesor Investigador de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Coordinador de la Maestría en Ciencias de Bienestar Psicológico y Estudios Psicosociales; Coordinador del Laboratorio de Estudios Psicosociales de la Violencia. Realizó estancia de investigación posdoctoral CONAHCyT en Ethnic Studies Department de UC Berkeley, California; estancia de investigación sabática en la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia y en el Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores - Nivel 1.

Cristian Daniel Torres Osuna

Miembro del Sistema Nacional de investigadores (SNI nivel 1). Investigador Honorífico del Sistema Sinaloense de investigadores. Doctor en "comunicación, cambio social y desarrollo" por la Universidad Complutense de Madrid; Profesor e Investigador de Tiempo Completo Titular "C" en la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán

de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Analista de las industrias culturales en general y de la industria de la música en particular, desde la perspectiva de la economía política de la comunicación y la cultura. Autor de diversos artículos científicos, capítulos de libros, y de los libros "In Stereo: La industria de la música actual" (2014); Efectos económicos y socioculturales de la globalización en México y España (Coord. 2014); Músicos mexicanos independientes y sus facetas socioeconómicas: desde la creación hasta el concierto en vivo (2017); Movilidad humana, Desarrollo Regional y Estudios Culturales (Coord. 2020); Germán Lizárraga: el heredero (2021); Estudios Socioculturales de las y los jóvenes de Sinaloa (Coord. 2022).

Diego Murzi

Es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Sociología General por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Nació y reside en Buenos Aires, Argentina. Es Investigador de CONICET con sede de trabajo en la Universidad de San Martín, Buenos Aires. En esa casa de estudios coordina el Programa de Estudios Sociales sobre Deportes y el Observatorio Social del Deporte. Es vicepresidente de la ONG "Salvemos al Fútbol", docente universitario y consultor sobre temas de deporte y sociedad en organizaciones internacionales. Sus temas de trabajo son: la violencia y la seguridad alrededor del fútbol, el proceso de profesionalización de futbolistas varones, las políticas públicas deportivas y las apuestas deportivas online en jóvenes. Publicó artículos científicos en numerosas revistas y es consultado habitualmente por medios de comunicación argentinos y de otros países. Sus últimos libros son "Fútbol, violencia y Estado. Una historia política de la seguridad deportiva en Argentina" (2021, Editorial Prometeo) y "El deporte en agenda. Debates, ideas y encrucijadas del deporte argentino actual" (compilador, 2023, Ediciones del Ministerio de Turismo y Deporte de Argentina).

Ernesto Sánchez Sánchez

Profesor de Tiempo Completo Titular "C" de la Universidad Autónoma de Sinaloa adscrito a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Doctor en Ciencias Sociales (PNPCI-CONACYT). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-CONACYT, Nivel 1 y tiene el reconocimiento Perfil Deseable- PRODEP-SEP. Es miembro de Sistema de Investigadores y Tecnólogos de Sinaloa (SITS), miembro de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET), miembro de la Red Temática Trabajo y Condiciones laborales (UNAM), miembro de la Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C-CONACYT. Miembro de la Red de Norteamericanistas del CISAN-UNAM y Miembro del Cuerpo Académico-Consolidado:UAS Redes sociales y construcción del espacio público. Sus líneas de trabajo son mercado de trabajo, sindicalismo, precariedad e informalidad laboral. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5845-0600>. Email: ernestoss@uas.edu.mx

Gabriel A. Corral Velázquez

Doctor en Estudios Científico Sociales (ITESO – Universidad Jesuita de Guadalajara, México) Profesor de tiempo completo desde 2006 adscrito a la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (México) Su línea de investigación se centra en la filosofía y comunicación política; focalizando el interés en las prácticas que configuran la cultura política y el espacio público. Ha sido columnista invitado en medios de comunicación escritos y electrónicos. Ponente en congresos internacionales y nacionales, autor de más de veinte artículos científicos y capítulos de libro. Ha publicado cuatro libros sobre investigación de la comunicación, la producción informativa en México, la cultura digital y la filosofía política. Miembro desde 2015 del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT – México.

Jonathan Ojeda Gutiérrez

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Maestro en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e informática-Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados. Doctor en Ciencias en Ciencias Agrarias por la Universidad Autónoma Chapingo. Sus líneas de investigación versan sobre estudios de género, masculinidades, paternidades y estudios críticos en discapacidad. Es docente de la Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl, institución de educación superior formadora de docentes. Actualmente tiene la categoría de Candidato a Investigador Nacional (2023-2026) y perfil deseable PRODEP (2023-2026).

José Miguel Ruiz Meza

Es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa y Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la UAS. Actualmente, es profesor en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, donde imparte las materias de Historia del Derecho y Lectura y Redacción Jurídica. Ha realizado estancias de investigación en la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Austral de Chile, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Con más de cinco años de experiencia como servidor público, combina la docencia con su compromiso en el ámbito público y académico.

José Ricardo Gutiérrez Vargas

Investigador en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), México. Doctor en Humanidades por el King's College London (University of London) con una investigación que versa sobre el cruce epistémico entre imagen, memoria, justicia y género en los discursos visuales del feminicidio en

México. Sus líneas de investigación son: cultura visual y género; estudios de las masculinidades; estrategias políticas y pedagógicas contra las violencias feminicidas en América Latina. Ha sido docente y tallerista en diferentes universidades mexicanas y el Reino Unido. Cuenta con varias publicaciones en revistas especializadas y ha participado en diversos seminarios, conferencias y congresos enfocados en los debates actuales de género, violencia, imagen, memoria y performance.

Leonardo Olivos Santoyo

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública (UNAM). Maestro en Estudios Políticos y Sociales (UNAM). Doctor en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, adscrito al Programa de Investigación Feminista, actualmente coordinador del mismo junto con la Dra. Teresa Ordorika Sacristán. Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y del Posgrado de Estudios de Género de la UNAM. Tutor de los programas de posgrado en Estudios Latinoamericanos, Estudios de Género y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Integrante del Comité Académico del Programa de Posgrado del Estudios de Género-UNAM y del Comité Académico de la Maestría en Trabajo Social UNAM. Integrante del Seminario Interinstitucional: hombres miradas críticas desde el feminismo. Publicaciones recientes: Olivos Santoyo Leonardo, Luis Fernando Gutiérrez Domínguez y Fernando Huerta Rojas, *De juegos, emociones, violencias y otras fraternidades. Abordajes feministas sobre la experiencia genérica de ser hombres*, CEIICH-UNAM, México, 2024. ISBN: 978-607-30-8878-7. Olivos Santoyo Leonardo "La violencia masculina y el elefante en la sala" en Gutiérrez Griselda (Ed.) *Políticas de la masculinidad. El poder y la violencia en la subjetividad de los varones*, FFyL-UNAM, 2022. Castañeda Salgado Martha Patricia, Hermelinda Mendoza Villavicencio, Leonardo F. Olivos Santoyo *Diagnóstico participativo sobre el estado del derecho a la movilidad libre y segura en el campus central de la Universidad Nacional Autónoma de México*. CEIICH-

UNAM, México, 2019. ISBN: 978-607-02. Líneas de interés: historia del pensamiento feminista, estudios de género de los hombres, violencia y sexualidades.

Patricia Ravelo Blancas

Es doctora en sociología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en Estudios de la Mujer por el PIEM de El Colegio de México. Es profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. Participó de 2001 a 2009 como profesora visitante en la Universidad de Texas en El Paso. Coordinó la Investigación *Diagnóstica sobre Violencia Femicida en Chihuahua* en la Cámara de Diputados (2004-2006) y el proyecto CIESAS-UNAM-CONACYT *Aplicación de los protocolos de actuación en materia de Violencia de Género en el sur sureste de México (2011-2013)*. Co-coordina el proyecto: Género, violencia y diversidad cultural desde 2009 y es co-responsable de la Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos para Estudios de Violencia de Género por el CIESAS. Sus temas de especialización son género, salud, trabajo, acciones colectivas, migración, violencia de género, maculindades y feminicidio.

Internacionales, Revista en Ciencias
Sociales del Pacífico Mexicano, Vol.7,Núm.núm
16 Septiembre - Diciembre 2024 se terminó
de imprimir en la ciudad de Culiacán, Sinaloa,
México. El tiraje fue de 500 ejemplares.

Contenido

Narcotráfico y género: La masculinización del sujeto y la configuración de proyecciones distópicas de la masculinidad.

Necropoder, violencia y masculinidades en las barras del fútbol: Un análisis sobre el 5M en el estadio Corregidora de Querétaro.

Construyendo la narcomasculinidad: percepción de varones en Culiacán, Sinaloa, sobre la masculinidad y la narcocultura.

Canciones populares de Rap político-social en México: análisis del discurso de “Gimme the power” y “El país de las maravillas”.

Expresión de la masculinidad sobre Jesús Malverde: Análisis de sus corridos.

Violencia en el fútbol, gestión estatal y seguridad deportiva en Argentina. Un análisis de las políticas públicas, la legislación y las estrategias de control social en las últimas cuatro décadas (1983-2023).

Atención a la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres. Propuestas de intervención en México.

Leonardo Olivos Santoyo, Luis Fernando Gutiérrez Domínguez y Fernando Huerta Rojas (coords.) (2024). De juegos, emociones, violencias y otras fraternidades. Abordajes feministas sobre la experiencia genérica de ser hombres. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 328 p.

